



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 65

En Illapel a 21 de Septiembre de 2010, siendo las 15:54 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 65 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sra. Zaida Dabed Portillo, Presidenta ASEMUCH Illapel; Sra. Verónica Pérez Pérez, Secretaria ASEMUCH Illapel; Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO; Srta. Rosa Jorquera Arancibia, Funcionaria DIDECO, Sr. Carlos Herrera Carvallo, Funcionario DIDECO, Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS; Sr. Dionelo Oyanedel Ramírez, FENATS; Sr. Daniel Vega Maturana, Presidente Unión Comunal, Sra. Patricia Villalobos, Público; Sra. Elsa Villalobos, Público; Sra. Graciela González, Público; Sra. Melva Molina Reinoso, Público.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación de Acta (s) anterior (es)**
- II.- Correspondencia**
- III.- Presentación Sr. Darío Valenzuela Van-Freek, Director Hospital Humberto Elorza Cortés de Illapel. Tema: Problemas de atención en el Recinto Hospitalario.**
- IV.- Presentación Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Tema: Proyectos FONDEVE 2010.**
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión**
- VI.- Varios**

- Siendo las 15:54 horas, se abre la Sesión -

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla. Otorga la palabra a la Secretaria.

- I.- Observación y Aprobación de Acta (s) anterior (es)**

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), hace presente que corresponde sancionar las Actas de Sesiones Ordinarias N° 62, N° 63, N° 64, y Sesión Extraordinaria N° 09.

Sin observaciones se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N° 62.

Concejala Sra. María Díaz alude que en Acta N° 63, pág., 24, punto 7.7, en su intervención dice “notó que hay montones de escombros en el sector que se arrendó a los parceleros”, pero debiera ser “notó que hay pocos montones de escombros en el sector que se arrendó a los parceleros”, esto porque se siguen botando escombros en el río, y no en el recinto que se hizo al lado del vertedero.

Con ésta observación, se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N° 63. Sin observaciones se da por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N° 64.

Concejal Sr. Marco Pavez expone que en Acta Extraordinaria N° 09, pág., 7, en su intervención se expresa “hemos dado buenas ideas, quinientos millones para administración directa, no lo diga, los momentos se caen a pedazos”, pero es “los argumentos se caen a pedazos”. Y en la página 8, también una de sus intervenciones dice “con todo respeto María, nosotros no fuimos escuchados en la última entrevista del TV2”, y lo correcto es “no fue lo que escuché yo en la última entrevista en el TV2”.

Con ésta observación, se da por aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria N° 09.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), procede a dar lectura a la correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada Sesión N° 64:

1. Memorándum N° 251 de fecha 01.09.2010. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Solicitando analizar carta de Sra. María Guerra Cortés, domiciliada en Huintil Sur (se adjunta), y responder a este Concejo.

2. Memorándum N° 252 de fecha 01.09.2010. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Solicitando analizar carta de Junta de Vecinos N° 19 “La Espiga” de Asiento Viejo, (se adjunta), y responder a este Concejo.

3. Memorándum N° 253 de fecha 01.09.2010. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Requiriendo enviar propuesta y presupuesto de mejoramiento, para el Jardín Familiar “Hormiguita” de Asiento Viejo.

4. Memorándum N° 254 de fecha 01.09.2010. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Requiriendo dar respuesta a Memorándum N° 211 de fecha 24.08.2010, del Departamento de Salud Municipal, el cual fue derivado a este departamento para su evaluación y resolución.

5. Memorándum N° 255 de fecha 01.09.2010. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal. Informando que su participación será en Sesión N° 65 de fecha 21.09.2010, a las 17:00

horas, para analizar el tema “Primera Rendición del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010”.

6. Memorándum N° 256 de fecha 01.09.2010. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Reiterando Memorándum N° 246 de fecha 25.08.2010, respecto de fiscalización de inmuebles que revisten peligros de accidentes. Además, se solicita incluir en esta fiscalización el inmueble ubicado en Calle Constitución (entre Miraflores y Brasil), donde funcionaba Mueblería Oliver. Lo último en coordinación con el Concejal Hugo González.

7. Memorándum N° 257 de fecha 01.09.2010. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Solicitando dar respuesta a las Sras. Marcela Ramírez Merino y Romina López López, domiciliadas en la Localidad de Choapa, según lo requerido en carta (se adjunta) e informar a este Concejo Municipal. Lo expuesto en coordinación con el Concejal Marco Pavez.

8. Memorándum N° 258 de fecha 01.09.2010. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal. Solicitando presentar una propuesta para mejorar los resultados obtenidos en el SIMCE en las Escuelas: Jorge Aracena Ramos y Camilo Henríquez de Canelillo.

9. Memorándum N° 259 de fecha 01.09.2010. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Solicitando presentar propuesta y presupuesto para dar solución a problema de hoyos (tazas de árboles) existentes en calle Constitución. Además, entregar informe técnico del estado actual del Puente Colgante existente en la Localidad de La Colonia Alta, ya que por antecedentes del Concejal Ricardo Castillo, no cuenta con alambres laterales que lo sustentan. Presentar también presupuesto y propuesta de solución.

10. Memorándum N° 260 de fecha 01.09.2010. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO. Solicitando analizar carta de Sra. Olga Mánquez Tapia, domiciliada en Santa Virginia (se adjunta), y responder a este Concejo.

11. Memorándum N° 261 de fecha 01.09.2010. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal. Requiriendo evaluar factibilidad de la solicitud del Centro de Padres, 4to. B de Electricidad del Liceo Politécnico (se adjunta carta).

12. Memorándum N° 262 de fecha 01.09.2010. A Sr. Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Solicitando realizar compra de un computador e impresora para el Departamento Juzgado de Policía Local.

13. Memorándum N° 263 de fecha 01.09.2010. A Carolina Gálvez Moya, Jefa Departamento de Salud Municipal. Solicitando que junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, analicen documento adjunto enviado por Sr. Roberto Plaza Miranda.

14. Ord. N° 969 de fecha 01.09.2010. A Sr. Juan Francisco García MacVicar, Jefe Unidad Regional SUBDERE Región de Coquimbo. Invitando a participar a la Sesión Ordinaria N° 66 de fecha 23.09.2010, a las 16:00 horas, para tratar el tema referido en Ord. N° 058 de fecha 25.08.2010, en conjunto con los Concejos Municipales de la Provincia del Choapa y Comuna de Combarbalá.

15. Ord. N° 970 de fecha 01.09.2010. A Alcaldes y Honorables Concejos Municipales de la Provincia de Choapa y Comuna de Combarbalá. Informando que de acuerdo a Ord. N° 058 (adjunto), de fecha 25.08.2010, de la SUBDERE Regional, se invita a participar de la Sesión Ordinaria N° 66 de fecha 23.09.2010, a las 16:00 horas.

16. Ord. N° 971 de fecha 01.09.2010. A Sr. Gerardo López Tapia, Presidente Cámara de Comercio y Turismo AG Illapel. Invitando a participar en la Sesión Ordinaria N° 67 de fecha 28.09.2010, a las 16:00 horas, para tratar tema referido en solicitud de fecha 30.08.2010 de éste organismo.

17. Ord. N° 972 de fecha 01.09.2010. A Sr. Darío Valenzuela Van-Freek, Director Hospital Humberto Elorza Cortés. Invitando a Ud., Subdirector y Ex Directora Señora Patricia Troncoso Cárcamo, a participar de la sesión Ordinaria N° 65 de este Concejo Municipal, a realizarse el día 21.09.2010, a las 16:00 horas, para tratar el asunto de problemas de atención en el recinto hospitalario.

18. Ord. N° 973 de fecha 01.09.2010. A Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta, Jefe Provincial Choapa, SEREMI Salud Coquimbo. Solicitando verificar en terreno denuncia realizada por la Familia Plaza Piñones, respecto de una plaga de ratones que existiría a consecuencia de inmueble en mal estado, ubicado en Calle Constitución (entre Miraflores y Brasil). Informar las medidas a considerar.

2.2. Correspondencia Recibida:

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 1.

1. Carta S/N de fecha 27.08.2010. De Sra. Fabiola Alejandra Gallardo Núñez, Ciudadana. Requiriendo apoyo de \$220.000 para optar a una vivienda, puesto que el valor total es de \$440.000 y solamente dispone de \$220.000.

Concejal Sr. Marco Pavez en otro tema, consulta si asistirán los Directivos del Hospital de Illapel.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), informa que la secretaria del Director envió un e-mail, comunicando que por razones de permiso administrativo con antelación a la fecha de la invitación no asistiría, tampoco envió a nadie y Don Leonardo Aros también se excusó de su inasistencia a la sesión de Concejo, porque hoy tenía una reunión con el SEREMI en La Serena. Además, expresó el jueves pasado que le asombraba que el Director no dejara a nadie para que asistiera. Hoy en la mañana, la Srta. Nelía (Secretaria Oficina de Concejales) hizo los últimos llamados, y nadie venía en representación del hospital.

Concejal Sr. Marco Pavez menciona que es una falta de respeto.

Concejal Sr. Ricardo Castillo refiere que hay que enviar una nota, porque tienen que dar la cara, ya que los reclamos siguen por todos lados.

Sr. Presidente sugiere que se invite al Seremi de Salud, quien es el vocero o representante del Gobierno.

Concejala Sra. María Díaz sostiene que si dieron excusa, se debiera repetir la invitación para el próximo concejo.

Sr. Presidente refiere que le comentaron que el director había dicho que él estaba recién en el cargo y quería venir cuando estuviera bien informado y al día. Comparte con la Concejala Díaz respecto de reiterar la invitación.

Concejala Sra. María Díaz comenta que se están reuniendo como consejo consultivo y con el jefe de salud todos los miércoles, y él sabe las directrices, sabe para dónde va, sabe lo que falta, sabe todo, a lo mejor no en un 100% pero por lo menos para quedar tranquilos como concejo, como concejales de la comisión se sabe algunas cosas, pero no es lo mismo que esté aquí en el concejo frente a todos los concejales, se le hagan las preguntas y tendrá que dar respuesta. Opina que se reitere la invitación por las excusas que están dando. La otra excusa fue que la invitación llegó un día antes.

Concejala Sra. Samira Araya alude que en la anterior vez la Directora Subrogante no quiso venir porque al otro día asumía el titular, y ahora está el titular y por "x" razón no puede venir. Comparte en invitar al Seremi.

Concejal Sr. Ricardo Castillo manifiesta que aquí siguen pasando casos con mucha gente, con muchos vecinos, tanto del campo como de la ciudad, y los reclamos siguen ocurriendo, con la mala atención, que hay supuesta negligencia médica, y hay personas que realmente lo están pasando mal, y no se puede aguantar que siga pasando el tiempo y no den la cara.

Sr. Presidente reitera que se inviten a ambos, Seremi y Director del Hospital. Otorga la palabra.

Concejal Sr. Raúl Musa propone que se inviten a todos quienes tienen que ver con el tema de salud, Seremi, Director Regional de Salud, Jefe Provincial de Salud, y por supuesto, al Director del Hospital. Ya es hora, definitivamente, de entrar a discutir en forma seria lo que está pasando en el hospital, por lo tanto, estas cuatro autoridades de la salud, regional, provincial, debieran estar en el Concejo en términos de poder plantearles a ellos y buscar soluciones concretas ya. Porque el problema del hospital hoy día está siendo grave, y no hay exageración en sus palabras, porque muchos son los casos que llegan a cada uno de los concejales. Reitera que deben asistir el representante del Gobierno, Director Regional de Salud, Jefe Provincial de Salud, y Director del Hospital, para cerrar el círculo.

Sr. Presidente se acuerda invitar al SEREMI de salud, Director Regional de Salud, Jefe Provincial de Salud, y Director del Hospital de Illapel, a participar de la sesión de Concejo del día 28 de septiembre de 2010.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), reitera la nota N°1, retomando el orden de la correspondencia.

Sr. Presidente deriva el requerimiento al Departamento Social. Toda esta correspondencia hay que pasarla a Social, pero no tiene que quedar como acuerdo del Concejo, porque de repente la información sale como acuerdo del Concejo. Esto tiene que ser analizado por una Asistente Social para saber si amerita o no amerita. Además los aportes de viviendas no son tan altos, le llama la atención que el monto sea \$440.000. Debe ser para una vivienda fuera de los programas vulnerables.

Desde el público, Sra. Graciela González, interviene cuando se comenzaba a dar lectura a la Nota N°2, para comentar que es la tercera vez que asiste.

Sra. Melva Molina, ojala que tuvieran un poco de respeto por lo que hemos pasado.

Sra. Graciela González, no es justo que se excusen otras personas en nombre de ellos, nos gustaría tenerlos enfrente. Porque ha sufrido mucho tiempo, tiene pruebas concretas, incluso a partir de mañana comienzo sus trámites de separación, porque como la dejaron estos criminales, su vida matrimonial no va, la cual ellos destruyeron y así lo han hecho en cientos de hogares. Tal vez voy a ser cargante, pero voy a seguir insistiendo, porque no es por una sola persona. Esta muy destrozada, no puede llegar y trabajar en algo difícil porque está impedida, no puede hacer fuerza porque todo corre, su organismo no está bien, va para la quinta operación, sin trabajo y justamente el Sr. Leonardo Aros la citó para ver si le puede ayudar a avanzar en algo, ya que no cuenta con dinero, para realizar los trámites de manera particular como lo hizo con antelación, ya es demasiado y se debe poner un límite.

Sr. Presidente propone a la Sra. Graciela González que al día siguiente asista al municipio, a las 09:00 horas, para conversar y ver cómo se le puede ayudar.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), prosigue dando lectura a la Nota N°2.

2. Carta S/N de fecha 20.08.2010. De Sra. Myrta Dubost Jiménez, Alcaldesa Municipalidad de Iquique, y Sr. Juan Alcayaga del Canto, Presidente Nacional Asociación Chilena de Municipios Turísticos de Chile. Invitando al “VIII Seminario Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal”, que se realizará en la Ciudad de Iquique, los días 22, 23 y 24 de Septiembre de 2010.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta si esto no tiene que ver con lo de Con Con, del mes de octubre.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), indica que no.

Continúa dando a conocer la Nota N° 3.

3. Memorándum N° 324 de fecha 31.08.2010. De Sr. David Araya, Administrador Municipal. Solicitando modificaciones en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal- PMG, Meta Colectiva N° 1 y Meta Colectiva N° 2.

Sr. Presidente somete a sanción.

ACUERDO N°1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA REALIZAR MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – PMG, A SABER:

1. DESCRIPCIÓN DE LA META COLECTIVA N°1, EN SU SECCIÓN 1.1. ACTIVIDADES, SUSTITUYÉNDOSE “EL TALLER SE REALIZARÁ DE MANERA GRUPAL EN DEPENDENCIA MUNICIPAL” Y EN SECCIÓN INDICADOR, SUSTITÚYASE POR “SE INFORMARÁ A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUIENES PARTICIPARÁN EN UNA CANTIDAD DE AL MENOS 50 PERSONAS”.
2. DESCRIPCIÓN DE LA META COLECTIVA N°2, EN SU SECCIÓN OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR “TALLER TERAPIAS DE RELAJACIÓN Y MASAJE CON EL OBJETIVO DE APLICAR TÉCNICAS DE RELAJACIÓN, QUE PERMITAN MEJORAR SUS MOLESTIAS FÍSICAS Y TENSIONALES”. 2.1. ACTIVIDADES, SUSTITUYÉNDOSE “EL TALLER SE REALIZARÁ DE MANERA GRUPAL EN DEPENDENCIA MUNICIPAL”, Y EN SECCIÓN

INDICADOR SUSTITÚYASE POR “SE INFORMARÁ A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUIENES PARTICIPARÁN EN UNA CANTIDAD DE AL MENOS 50 PERSONAS”.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Notas N° 4, y N° 5 respectivamente.

4. Carta S/N de fecha 30.08.2010. De Ronald Olivares Rivera, Presidente Centro de Alumnos, y Sra. Roxana Jara Márquez, Presidenta Centro de Padres Liceo Politécnico Pablo Rodríguez Caviedes. Invitando a una reunión de trabajo en la Biblioteca del Establecimiento, el día 7 de Septiembre, a las 15:00 horas, para tratar las siguientes temáticas: cierre perimetral del liceo, licencias médicas de profesores, personal auxiliar de servicios menores (dos personas jubilarán).

5. Doc. N° 292 de fecha 30.08.2010. De Sra. María Teresa González del Río, Directora Fundación Integra, IV Región de Coquimbo. Solicitando subvención para el año 2011 de \$1.000.000 anual, cuyos recursos permitan solventar los gastos básicos de los Jardines Infantiles y Salas Cunas administrados por Fundación Integra en la Comuna de Illapel. Concejal Sr. Hugo González consulta si antes no recibían esta bonificación. Sr. Presidente indica que los aportes que se hacen están estipulados con anterioridad, y son Bomberos, Damas de Verde y Cruz Roja. Si se quiere realizar una modificación para integrar a otras instituciones, se tendría que esperar el próximo año para el próximo presupuesto.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da a conocer la Nota N° 6.

6. Memorándum S/N de fecha 03.09.2010. De Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Dando respuesta a Memorándum N° 239 de fecha 18.08.2010, respecto de caso social de Sra. Eliana Ibacache, domiciliada en Parcela N° 144 de Cárcamo. Para dar solución definitiva se requiere un monto de \$236.990 para materiales. Además el municipio no cuenta con mano de obra.

Sr. Presidente deriva el caso al Departamento Social para conocer si hay ítem para ayudarla.

Concejala Sra. Samira Araya consulta si se puede ayudar por recursos de emergencia.

Sr. Presidente refiere que con un certificado del Sr. Héctor Hevia, el Departamento Social podría hacer algo, tal vez no todo, pero lo más importante.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da a conocer la Nota N° 7.

7. Carta S/N de fecha 07.09.2010. De Prelatura de Illapel, Parroquia Nuestra Señora de Fátima. Manifestando que con motivo del Bicentenario de nuestra nación y de la visita de la Virgen del Carmen a la Prelatura, el día 28 de Septiembre, se requiere dar al Templo Parroquial una iluminación exterior, por ello, solicita autorización para conectarse al alumbrado eléctrico que es de competencia y consumo de la Municipalidad.

Sr. Presidente indica que se envíe la solicitud al Departamento de Obras para conocer cuál es el costo del requerimiento.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), enuncia la Nota N° 8.

8. Oficio N° 3337 de fecha 06.09.2010. De Contraloría Regional de la República, Contraloría Regional de Coquimbo, Unidad Jurídica. Dando instrucciones sobre el cumplimiento de los Dictámenes N°s. 44.764 y 50.142, ambos de 2009.

Sr. Presidente comenta que es un tema interesante para lograr comprender. El Contralor llamó a todos los Alcaldes de la región para dar a conocer esta información, antes de que fuera enviada. Lo llamó diciendo que se diera especial atención a este documento, porque en algunas municipalidades siguen pagando a pesar de que han salido varios dictámenes. Es por esto, que reitera que son los fiscalizadores, porque van a fiscalizar. Con este municipio el Contralor no fue duro, pero en una reunión en La Serena -con objeto de retirar los fondos del Bicentenario-, había Alcaldes muy molestos, como el Presidente del Capítulo Cuarto que se había sentido incluso amenazado. En su caso como Alcalde, no fue así, el Contralor fue respetuoso y sostuvieron una conversación bastante amena, y le dio a conocer la realidad que se vive en Illapel.

La plata que se comenta en el documento, es una diferencia que quedó, similar a una deuda histórica del año 80. El derecho de los funcionarios públicos pertenecía al Ministerio del Interior y luego, se pasó al sistema municipal perdieron un par de beneficios. Consulta si es así el tema a la Sra. Zaida Dabed (presente en el público).

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, expone que esta diferencia nació cuando se traspasaron a las AFP. Los más antiguos pertenecían al sistema de la Caja de Empleados Públicos o de la Caja Municipal. Cuando se creó el sistema de las AFP, se generó el cambio de muchos empleados públicos a ese sistema, porque no todos se cambiaron. Y ahí se creó una diferencia, porque el decreto que creó las AFP decía que se tenía que continuar recibiendo el mismo líquido que tenían al momento del cambio, porque antes las imposiciones las pagaba el empleador, y al cambiarse a las AFP, quienes pagan las imposiciones son los funcionarios. Por lo tanto, los sueldos se disminuyeron y eso se mantuvo en el tiempo, hasta que fue la misma Contraloría a propósito de una consulta, quien dictaminó que se debía plata. De ahí nació todo este movimiento.

La semana pasada se asistió a una reunión en La Serena, y acompañó el Jefe de Personal Municipal, en representación del Alcalde, y estaban los quince municipios. Se tomó el acuerdo de que todos los municipios de la región iban a judicializar el tema, es decir, todos van a demandar al municipio por el pago, exactamente como "lo hicimos nosotros, porque nosotros dimos el paso antes que los otros, porque tres municipios presentamos esta demanda judicial". La demanda judicial trae como consecuencia que al contrarrestar el tema en manos de la justicia, prácticamente el Contralor no puede tomar ninguna medida en contra del Alcalde, que es el empleador, ni en contra de los funcionarios hasta que se pronuncie la justicia. Como Gremio se está dispuesto a llegar hasta los Tribunales Internacionales por este tema.

Hubo municipios que presentaron un recurso de protección y la Corte Suprema se pronunció respecto a ese recurso de protección, señalando que no correspondía el recurso de protección, porque lo que correspondía era una demanda civil o una demanda ante los Tribunales Laborales. Esto significó que muchos interpretaran que no correspondía esa deuda, sin embargo, no

fue así, la Corte Suprema se pronunció respecto a que si correspondía a ellos legislar o no, o pronunciarse sobre el tema, nada más que eso.

Como Municipalidad y como región se ha decidido seguir con una demanda civil, ya se tiene a un Abogado contratado, demanda presentada ante los tribunales, tres municipalidades están en esas condiciones, y todas las demás municipalidades van a iniciar el mismo procedimiento. La garantía que dijo el Abogado fue clara, es decir, prácticamente la Contraloría- al estar judicializado el tema- no puede entrometerse más en el asunto hasta esperar que la cosa sea juzgada.

Ese día había algunos Abogados de algunas de las comunas, que esta el acuerdo de que los señores Alcaldes y Alcaldesas serán citados por el Capítulo Cuarto para tener en lo posible un pronunciamiento único como región. Comenta situaciones especiales de comunas de Los Vilos, Salamanca, Coquimbo, y Vicuña, respecto de los retroactivos. Por lo tanto, la propuesta como funcionarios y Gremio para los Alcaldes, es no pensar en el retroactivo en este momento, porque se tendría que esperar el pronunciamiento del Juzgado, sino que se pudiera pagar el incremento normalmente de ahora en adelante, porque el gremio está dispuesto a seguir hasta donde corresponda para obtener un dinero que realmente les corresponde.

El otro acuerdo que hubo era explicarles a los señores concejales y concejales, que era efectivamente lo que estaba ocurriendo. Es importante que se pague en relación a todo lo que reciben, porque o sino es la nada misma. Y de hecho fue la Contraloría la que se pronunció originariamente, y después cuando vio que la cosa se transformaba en una bola de nieve “echaron pie atrás”. Imagina que hubo algún apretón de algún lado para que ellos echaran pie atrás posteriormente, en este dinero que realmente les corresponde.

Sr. Presidente agradece la aclaración. De acuerdo a la información que envió la Contraloría sobre los dictámenes, los Alcaldes están muy complicados porque por un lado tiene el legítimo derecho y la presión de los funcionarios que quieren que se les pague, y por otro lado, los Alcaldes están sujetos a una acusación por estar entregando platas, por eso el Contralor dice que no nos olvidemos que ellos son el organismo fiscalizador.

En palabras textuales el Contralor llamó a los Alcaldes que estaban más complicados y les dijo “asuman y aguanten las consecuencias”, y eso significaba destitución a algunos Alcaldes, porque después del dictamen siguieron pagando. La realidad de Illapel es más particular, de acuerdo a la reunión con los Alcaldes y Abogados, cada uno salió con una estrategia, porque se tiene que contestar al Contralor. Hoy escuchó a la Presidenta del Gremio y están dispuestos a ir hasta el organismo internacional, y la Contraloría dice que se retenga o se rebaje lo que se les dio en algún momento, entonces se tiene esa contradicción. Lo que se tendría que hacer es ponerse de acuerdo con el Gremio y hacerle una presentación al Contralor, para buscar una condonación que es la única manera. Porque ningún Alcalde, y la de él tampoco es descontar y tampoco ir a una confrontación con los funcionarios que no tiene ningún sentido, además es una realidad de todo Chile, no es sólo una realidad de Illapel. Le gustaría buscar una estrategia para poder ver cómo enfrentar éste paso mientras se avanza. El Contralor le dijo que iba a enviar toda esta información, que no cometiera el error como otros Alcaldes, y a las cuatro les iba llegar toda la información. Y le respondió que los comprendiera porque tenían legítima presión de los funcionarios, además, tenían una demanda que salió en el diario que tres municipalidades fueron demandadas por la organización regional de funcionarios y por eso estaban complicados. Respondió que

mientras no hubiera una resolución de un Tribunal, en este caso, de la Corte o de una ley del parlamento que se les pague. Con ese argumento dijo es lo que se tiene que hacer. El viernes el Presidente Nacional de la Asociación de Municipalidades va a Monte Patria, municipalidad que está más complicada, y están invitando a todos los Alcaldes y Concejales que quieren ir a escuchar y ver cuál va a ser la estrategia. Esto será el viernes a las 10:00 horas.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, agrega que junto al abogado han estado analizando el tema del retroactivo, y tienen claro que vence en un momento dado, y que a lo más que se podría aspirar en cuanto a retroactividad es a diez años. Pero también hay acuerdo entre los funcionarios de tratar el tema y ver hasta dónde es posible. Su idea no es poner al municipio en una situación difícil o de insolvencia. En cuanto al retroactivo son diez años como máximo, no más allá. Y esperan que los alcaldes se pongan de acuerdo, y ya se judicializó el tema por lo tanto el Contralor dejó de tener pronunciamiento al respecto.

Sr. Presidente señala que al estar judicializado, se tiene que esperar el resultado. Pide comprensión también, porque por ley hay que defender al municipio, se va a entregar información de lo que se pida referente a esta deuda con los funcionarios.

El Contralor pidió que se tratara y se comentara este tema, porque en otro municipio el Concejo acordó que se les pagara, habiendo ya pronunciamiento de la Contraloría donde decía que no se pagara.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, refiere una segunda cosa sería que el concejo estudiara en pagar el incremento, no pensar en el retroactivo porque es materia de pronunciamiento de tribunales, pero si incorporarlo al sueldo mensualmente.

Sr. Presidente señala que igual se tiene que ver el tema legal, todo lo que se pueda hacer se va a hacer, pero todo tiene que ser con sustento legal. Propone que se forme una comisión de trabajo para ver el tema con los Abogados y buscar una estrategia, y en esa estrategia ir juntos más que divididos.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, plantea que están de acuerdo en ir juntos en la pelea, y les interesa que el Alcalde defina bien a una persona que tenga conocimiento en lo posible un Abogado con cierta experiencia para que los pueda asesorar.

Sr. Presidente comenta que el Abogado que está llevando esto es el Sr. Washington Altamirano. Menciona a la Sra. Zaida acordar fecha y horario para reunirse.

Sra. Verónica Pérez, Secretaria ASEMUCH Illapel, plantea que no le quedaba claro en que se iba a quedar porque la Contraloría objeta el pago de la deuda histórica, pero no objeta que los municipios paguen actualizados, es decir, que de ahora en octubre en adelante se normalice.

Sr. Presidente refiere que eso les prohibió el contralor. No se puede hacer nada, mientras no se tenga una resolución de un Tribunal o de una Ley del Parlamento.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, comenta que se está manejando la idea de pedirle a los parlamentarios su intervención, especialmente al Ex Alcalde porque él es el Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, que es la comisión que se tiene que pronunciar respecto de este asunto. Es importante el apoyo de este Concejo respecto de esa situación, porque una cosa es lo que dice la Contraloría hoy día, pero no nos olvidemos que fue la propia Contraloría que dijo que les correspondía el pago. Posteriormente cuando se dieron cuenta que a nivel de todo el país se les venía un segundo problema tipo profesores encima, cambiaron de opinión y

buscaron estos otros dictámenes y los enviaron. La deuda existe con los funcionarios y es importante saber lo que opinan los Señores Concejales y Concejales y saber si están dispuestos a apoyarlos en esta lucha tan legítima como tienen nuestros gremios también.

Están dispuestos a todas las conversaciones e incorporarse a todas las reuniones que el Alcalde cite. Le interesa que quede claro, que la Contraloría en el caso de Illapel, no tiene nada que pronunciarse respecto a esto, porque ya está en manos de la justicia.

Sr. Presidente menciona que tiene claro ese aspecto. Y tiene claro lo que dijo textualmente el Contralor “ustedes tienen que esperar una resolución judicial o que el Parlamento se pronuncie” y recalcó que se dijera a todos los Concejales para que no cometieran el error que han cometido otros Concejos que han autorizado sin tener la facultad para hacerlo. Es por esto que en una parte el Contralor recuerda, -y esto cayó mal a mucha gente- que no lo olviden.

Concejala Sra. Samira Araya consulta cuándo tendrían respuesta de los tribunales.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, menciona que no es nada de rápido.

Concejala Sra. Samira Araya alude que cuando se le dijo a la Contraloría que fue ésta quien emitió una resolución en su momento, y que luego se retractó, qué dice al respecto.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, responde que nada, se retractaron solamente.

Concejala Sra. Samira Araya consulta hay documentos.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, señala que si. Todo lo que se conversó con el Alcalde fue en base a un informe de la Contraloría.

Sra. Verónica Pérez, Secretaria ASEMUCH Illapel, comenta que es la única región que está pasando por esto, en el resto del país han habido comunas donde se les ha pagado y no ha habido problemas.

Sr. Presidente refiere que para algunos municipios es mucha plata, por ejemplo, Concepción y Temuco, situación expuesta por los Alcaldes. Esto se lo están aplicando a todos los municipios. La dificultad más grande está en aquellos municipios que le dijeron que pagaron demás y no tenían la atribución, y ahora deben devolver la plata. Por tanto, automáticamente la administración debe descontarles a los funcionarios. Además siguieron pagando.

Concejala Sra. María Díaz comparte con la propuesta que los funcionarios están haciendo, en el sentido de marchar juntos tanto funcionarios y municipio, porque no cree que hoy día se pueda decir “sí, se va a solucionar”. El concejo tiene que ir sabiendo, lo que en cada reunión se vaya a hacer tanto del Abogado de funcionarios, y del municipio. Porque hay que defender las dos partes, los dos Abogados se van a ir reuniendo, y se tiene que tener toda la información para ir viendo qué se puede hacer y cómo se les va apoyar, para que no pierdan los funcionarios ni el municipio.

Los acuerdos de esas reuniones son los que el Concejo debe saber para ver a dónde van. Está totalmente de acuerdo con la disposición que tienen los funcionarios para trabajar juntos, es lo más justo, tanto para ellos como para los municipios que no cuentan con los recursos. Porque si fuera por equivocaciones que hay arriba, y que al final pagan las consecuencias los funcionarios y los municipios. Los Alcaldes y Concejales pagan las consecuencias de los errores que se cometen arriba, pero son errores que cometen allá, la Contraloría dice una cosa, y después la Contraloría dice otra cosa. “Y nosotros aquí en el medio, qué hacemos, son ellos los que se

equivocan, que lo arreglen ellos. Nosotros tenemos que defender a nuestros funcionarios, porque sería indigno que a un funcionario se le descontara algo que se le pagó y que le pertenecía. Eso no podría ser”.

En la reunión que se hará el viernes, donde los Concejales pueden o no participar, con el Presidente de la Asociación de Municipios del país, es bueno ir viendo que todos los municipios vayan más o menos opinando casi lo mismo o defendiendo, porque sería fácil decir los Alcaldes y Concejales van a decir una cosa, van a defender al municipio, tanto los funcionarios municipales van a decir nos vamos a defender nosotros, lo más equitativo sería nosotros también defender algo que a ellos les pertenece.

Sra. Verónica Pérez, Secretaria ASEMUCH Illapel, plantea que eso se vio en la reunión que presenciaron, la voz común fue hacer lobby con los Concejales, Alcalde, para que en esa reunión las quince comunas hablaran el mismo idioma, de lo contrario, sería más injusto de lo que ha sido. Hoy se ha venido a buscar el apoyo del Concejo.

Concejala Sra. María Díaz reitera que está de acuerdo en trabajar juntos, para poder llegar a una resolución favorable, porque no se sabe dónde esto va a terminar.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, alude a que el Alcalde ha mencionado que el municipio se tiene que defender, consulta eso significa que el municipio se pone en contra de los funcionarios.

Sr. Presidente responde que no, para nada. El municipio tiene que hacerse presente, cualquiera de estas demandas el municipio está obligado a hacerse presente en el proceso judicial, porque van a citar y obviamente el municipio no puede no ir. Se entregará información que pidan, y el Abogado llevará todas las cosas. El Abogado tiene las cosas claras y es partidario de buscar la forma, porque hay que hablar con la Contraloría por el tema de la devolución. Conjuntamente hay que pedir la condonación que es un paso previo que hay que hacer.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, comenta que el Abogado Sr. Milla, señaló que se dejaran las cosas en statu quo, mientras no se resuelva, no se tendría que devolver lo que se pagó, que son seis meses.

Sr. Presidente refiere que el Abogado le decía que tenían que solicitarle a la Contraloría y obviamente ahí queda, seguramente no van a contestar nada hasta no sé en cuanto tiempo. Pero hay que presentarse, y por eso hay que ponerse de acuerdo. Como Alcalde le pide a ellos, por la problemática que condone la supuesta deuda. Y ahí la Contraloría se va a quedar y se quedará esperando, y como Alcalde no se les va a descontar. Cree que la Contraloría como ve la cosa no va a seguir insistiendo en que se descuente a los funcionarios, porque también están cumpliendo en esta parte.

Se tiene que pedir la condonación, porque se tiene que justificar, porque la contraloría está dando una orden, que en este caso, es que se les descuente. Hay argumentos legales que tiene que buscar el Abogado, para pedir que se condone la deuda para no hacer el descuento a los funcionarios.

Sra. Verónica Pérez, Secretaria ASEMUCH Illapel, hace presente que lo que se hizo fue porque hubo un dictamen de contraloría.

Sr. Presidente considera que es importante ver que es un problema que se originó el año 81 y luego, los dirigentes y funcionarios se dieron cuenta que había una injusticia y lo hicieron presente. La Contraloría dijo tienen razón y la cosa se transformó en un derecho. Los Abogados ese día decían que no veían por donde tomarle sustento al tema.

Concejala Sra. María Díaz menciona que aumenten las platas a los municipios, y aumenten los sueldos a los trabajadores.

Sr. Presidente plantea que lo ideal sería que el Estado se pusiera con plata.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, nosotros no dejaremos de lado el tema parlamentario y una posible ley que pueda resolver el tema, porque el aporte lo debiera hacer el gobierno

Concejala Sra. María Díaz consulta a la Sra. Zaida, como Presidenta de la ASEMUCH puede explicar por escrito a los parlamentarios.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta ASEMUCH Illapel, comenta que ya sostuvieron una reunión en Valparaíso, con algunos de los Diputados entre ellos el Diputado Sr. Lemus. Ahora piensan pedirle nuevamente su intervención, porque es quien preside la comisión que justamente tiene que pronunciarse respecto a este tema.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da a conocer la Nota N° 9.

9. Memorándum N° 130 de fecha 03.09.2010. De Srta. Carolina Tapia Cortes, DIDECO. Enviando respuesta al Memorando N° 211 de fecha 28.07.2010, donde se instruye arrendar una casa habitación a la Sra. Julia Suárez quien se encuentra habitando un terreno comprado por el Comité de Vivienda La Aguada, ubicado en Vial Recabarren N° 0500. Al respecto, se encontró una casa en Pasaje Pintacura de la Villa San Rafael, pero la Sra. Julia no aceptó la propuesta argumentando que tiene sus mediaguas y no las quiere perder y no se trasladaría a la villa. Posteriormente señala que se trasladaría al terreno que está al costado oriente donde actualmente reside. Además, señala que el terreno es suyo y no está dispuesta a perderlo.

Sr. Presidente otorga la palabra a la hija de la Sra. Julia Suárez, presente en el público.

Hija Sra. Julia Suárez, plantea que no es que su mamá no se quiera ir, sino que lo que indicó es que la casa que se propuso para su traslado es de una prima y ha sido asaltada en tres oportunidades. Agrega que su mamá tiene 85 y su papá tiene 84, son solos. El poco patio que tiene esa casa, lo utilizaron con una pieza, por lo tanto sólo caben las camas y no su casa (media agua).

Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO, señala que durante la mañana se reunió con la Sra. para buscar una solución al respecto y quedaron en el acuerdo de ella buscar un arriendo, para trasladar a la Sra. Julia.

Hija Sra. Julia Suárez respecto al arriendo no ha visto nada, pero fue a SERVIU y ellos dan la opción de otorgarle un terreno más abajo de donde vive actualmente su madre, cercano a la plazoleta Pablo Neruda, como una manera de remediar el error cometido por ellos en el primer remate, para lo cual solicitan una carta del Alcalde en la cual se compromete a emparejar el terreno o instalar pilares para instalar una casa, y con esto ellos adjudicarían el terreno a su madre.

Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO indica que lo que le mencionó es que es necesario que un profesional del área visite el terreno, evalúe la situación y dimensione lo necesario para que el terreno quede habitable.

Hija Sra. Julia Suárez lo otro que señalaron en el SERVIU es traspasar el terreno al Municipio para que sea más directo y tengan facilidad de realizar los trabajos, pero con comodato que permita que el terreno sea definitivo para su mamá o herederos. De lo contrario, que el municipio emita una carta de compromiso para habilitar el terreno para instalar su casa.

Sr. Presidente, Concejales, Hija Sra. Julia Suarez y asistentes, comentan ampliamente respecto de la ubicación del terreno y requerimientos para habilitar el terreno.

Sr. Presidente solicita a la hija de la Sra. Julia Suárez, que venga a Alcaldía al día siguiente y solicitar a Director de Obras, para que haga Informe

respecto cuanta plata significa hacer lo solicitado. Y como paso uno se tomaría un arriendo.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da a conocer las notas 10, 11, y 12, respectivamente.

10. Ord. N° 1105 de fecha 07.09.2010. De Sr. Julián González Mallea, Jefe Departamento Provincial Educación Choapa. Comunicando que se han hecho llegar un conjunto de documentos de apoyo para la construcción del PADEM 2011, a los correos electrónicos de los Jefes DAEM. También transcribe Artículo Números 5 y 6 de la Ley 19.410.

11. Doc. S/N de fecha 08.09.2010. De Sra. Olga Álvarez Leiva, Presidenta Asociación Directores de Control. Informando que la Asociación Nacional de Directores de Control Municipal de Chile, en la actualidad se encuentra organizando el Sexto Seminario Internacional para Alcaldes, Concejales y Directores de Control denominado «Transparencia, Probidad y Control en la Gestión Municipal: Aprendizajes y Experiencias entre Chile- Ecuador». Esta actividad se realizará entre los días 20 y 22 de Octubre de 2010, en Quito Ecuador.

12. Memorándum N° 095 de fecha 09.09.2010. De Director Departamento de Educación. Solicitando incluir en la tabla del Concejo Municipal correspondiente al 28 de Septiembre, el tema: Presentación PADEM 2011.

Sr. Presidente acepta la petición.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 13.

13. Carta S/N de fecha 06.09.2010. De Evelyn Fernanda Cepeda Cepeda, Ciudadana. Solicitando apoyo para cancelar deuda de \$80.000 (actualizada al mes de agosto de 2010), que mantiene con el Centro de Formación Técnica Luis Alberto Vera, donde estudia la carrera de Secretariado Ejecutivo Computacional.

Sr. Presidente deriva el requerimiento al Departamento Social.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 14.

14. Carta S/N de fecha 13.09.2010. De Sra. Edith Tapia Tapia, Presidenta Junta de Vecinos Asiento Viejo. Exponiendo que el día jueves 9 de Septiembre de 2010, la Sra. Silvia Torrealba, quien trabaja en las dependencias del Centro Municipal de Arte, la agredió verbalmente y le prohibió el acceso al recinto. Señala que es segunda vez que le sucede, ya que una vez anterior hizo lo mismo y habría dicho que lo hacía por instrucciones del Alcalde y del Administrador. Comenta que hace este reclamo por escrito puesto que de manera verbal no obtuvo solución, situación que estaba en conocimiento del Sr. Alcalde y Administrador Municipal.

Sr. Presidente comenta que en una oportunidad la Sra. Edith conversó con él y le hizo presente esta información, y la funcionaria manifestó que fue después de las 14:00 horas, y la atención de público es de las 09:00 hasta las 14:00 horas, fue su explicación. De todas formas, se enviará esta nota al Jefe de Personal Municipal, Sr. Claudio Araya.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), da lectura a la Nota N° 15 y N° 16, respectivamente.

15. Memorándum N° 466 de fecha 13.09.2010. De Srta. Carolina Tapia Cortes, DIDECO. Respondiendo a Memorando N° 210 de fecha 28.07.2010, que la obtención de factibilidad de agua potable atañe a Empresa Aguas del Valle. Sin embargo, se envió un informe social a dicha empresa para que consideren y evalúen la situación de la Sra. Sonia Díaz Arellano, ciudadana.

16. Ord. N° 92 de fecha 07.09.2010. De Sr. Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial Vialidad Choapa. Respondiendo a Ord. N° 907 recibido el 30.08.2010, relacionado con la solicitud de instalación de protecciones en ambos extremos del Puente El Peral, se informa que: esta Delegación Provincial de Vialidad cuenta con la cantidad de barreras metálicas requeridas, pero no cuenta con mano de obra para su instalación. Por ende, solicita que el municipio aporte con la mano de obra para realizar dicho trabajo.

Sr. Presidente deriva la nota al Sr. Héctor Hevia, Director de Obras, para que indique si es factible y se coordine con Vialidad.

17. Memorándum N° 135 de fecha 15.09.2010. De Srta. Carolina Tapia Cortes, DIDECO. Enviando listados de organizaciones comunitarias postulantes a Proyectos FONDEVE, para que sean elegidos los ganadores de dicho fondo.

**III.- Presentación Sr. Darío Valenzuela Van Freek
Director Hospital Humberto Elorza Cortés de Illapel
Tema: Problemas de atención en el Recinto Hospitalario**

Se pospone la presentación por inasistencia de los Directivos del Hospital.

**IV.- Presentación Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO
Tema: Proyectos FONDEVE 2010**

Sr. Presidente señala que en esta presentación corresponde sancionar los Proyectos FONDEVE.

Srta. Carolina Tapia, DIDECO, hace presente que la nómina con las organizaciones postulantes al FONDEVE, fue enviada al Concejo Municipal a través de memorando. Comenta que se entregaron 177 formularios, de los cuales 106 se recibieron en la oficina, 77 organizaciones cumplieron todos los requisitos de las bases, se presentaron 6 Uniones Comunales, 21 organizaciones no cumplieron algún requisito, y 2 formularios fueron entregados fuera de plazo. De acuerdo a las bases, el Concejo Municipal tiene la facultad de sancionar a las organizaciones que estimen conveniente para que se adjudiquen los fondos.

El Concejo Municipal sostiene un diálogo abierto respecto de las consideraciones de los proyectos presentados, para determinar cuáles serán adjudicados. Luego de un espacio se decide lo siguiente:

ACUERDO N°2: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PROYECTOS FONDEVE POR UN MONTO TOTAL DE \$10.000.000, A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	\$ PROYECTO
1	GRUPO FOLCLÓRICO CHOAPA LINDO	BAILANDO CON MI MÚSICA	217.970
2	JUNTA DE VECINOS QUILLAICILLO	ILUMINANDO LA SEDE	236.425
3	CLUB ADULTO MAYOR DESPERTAR DEL PORVENIR	ABRIGADITOS POR DENTRO Y POR FUERA	102.023
4	JUNTA DE VECINOS FUNDO LA AGUADA	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL FUNDO LA AGUADA	250.000
5	JUNTA DE VECINOS MATANCILLA ALCAPARROZA	CONSTRUCCIÓN COCINA SEDE SOCIAL	191.370
6	JUNTA DE VECINOS EL POLÍGONO	VISTIENDO MI COCINA	250.000
7	JUNTA DE VECINOS EL AGUERRIDO	IMPLEMENTANDO NUESTROS SUEÑOS	249.531
8	CONJUNTO FOLCLÓRICO Y CULTURAL TERESITA DE LOS ANDES	SERVICIOS HIGIÉNICOS STA. TERESA HUINTIL NORTE	250.000
9	JUNTA DE VECINOS RÍO ILLAPEL	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	250.000
10	CENTRO DE PAD. Y APOD. ESC. G 349 JORGE ARACENA RAMOS	IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA COMO CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	250.000
11	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE CÁRCAMO	IMPLEMENTANDO LA COCINA	250.000
12	COMITÉ DE ADELANTO DE CRIANCEROS DE LIMAHUIDA	ASOCIACIÓN DE CRIANCEROS EL PEUMO	250.000
13	ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL ILLAPEL	ESCUELA FORMATIVA DE BASQUETBOL	243.800
14	CLUB DE RODEO QUILMENCO LA CAPILLA	CONSTRUYENDO CORRALES PARA EL GANADO	250.000
15	JUNTA DE VECINOS VILLA PASEO CENTRAL	ALUMBRANDO EL PROGRESO DE NUESTRA VILLA	250.000
16	JUNTA DE VECINOS LOS PERALES CÉSPEDES	POR UNA COMODIDAD MEJOR	243.000
17	CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLA MATUTINA	POR UNA SEGURIDAD AL ADULTO MAYOR	250.000
18	JUNTA DE VECINOS MINERAL CHILLÁN FARELLON SÁNCHEZ	MEJORAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL	250.000
19	JUNTA DE VECINOS SAN CARLOS DE RAVANALES	HERMOSEANDO MI COCINA	250.000
20	JUNTA DE VECINOS VILLA EL PEUMO	MEJORANDO LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y EXTRAPROGRAMÁTICAS	250.000
21	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PROFESORES DE ILLAPEL	OLIMPIADAS DE PROFESORES EN ILLAPEL	248.150
22	JUNTA DE VECINOS VILLA EL	IMPLEMENTANDO NUESTRA	240.000

	MAURO	SEDE	
23	ACADEMIA DE FÚTBOL GUILLERMO JORQUERA	MIENTRAS MEJOR EQUIPADOS MEJORES RESULTADOS	223.200
24	COMITÉ CULTURAL VIOLETA PARRA	PAÑUELOS AL VIENTO	250.000
25	JUNTA DE VECINOS SAN JUAN DE DIOS	RENOVACIÓN BICENTENARIO	250.000
26	AGRUPACIÓN DE FERIANTES EMPRENDEDORAS DE ILLAPEL	AYUDANDO A EMPRENDER	250.000
27	CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD VILLA SAN RAFAEL DE ROZAS	COLABOREMOS TODOS AL CUIDADO DE NUESTRA POSTA	249.779
28	JUNTA DE VECINOS EL COBRE	MEJORANDO MI COCINA	239.920
29	AGRUPACIÓN DE MUJERES JEFAS DE HOGAR SUEÑO DE MUJER	RESCATE DE TRADICIÓN PERDIDA	250.000
30	JUNTA DE VECINOS LOS ESPINOS DE SOCAVÓN	PROTEGIENDO LA ESTACIÓN MÉDICO RURAL	250.000
31	JUNTA DE VECINOS MANUEL DE GOROTIZAGA	PROTEGIENDO MI SEDE	250.000
32	CLUB DE HUASO LA MAICILLERA LAS CAÑAS DOS	CASINO LA MAICILLERA	250.000
33	JUNTA DE VECINOS MONSEÑOR POLIDORO	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DAÑADA Y/O DETERIORADA INTERNA Y EXTERNA	220.182
34	JUNTA DE VECINOS N° 20 LAS COCINERAS	HERMOSEANDO MI SEDE Y EQUIPANDO LA COCINA	94.650
35	UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR	CAMINEMOS JUNTOS HACIA UN DÍA DE ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y CONVIVENCIA SALUDABLE	500.000
36	UNIÓN COMUNAL DE FÚTBOL RURAL	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	100.000
37	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURALES	VIAJANDO HACIA LA CULTURA	700.000
38	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS	POR EL CRECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE VECINOS URBANAS	700.000

OBSERVACIÓN: RESPECTO DE LA UNIÓN COMUNAL DE FÚTBOL RURAL SE ACUERDA ADEMÁS DEL MONTO ASIGNADO, APOYARLOS CON PREMIOS DEL CAMPEONATO. Y PARA LA UNIÓN COMUNAL CONSEJOS CONSULTIVOS RURALES, SE CONVIENE EN CONSEGUIR RECURSOS CON PRIVADOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

V.- Mociones Tabla Próxima Sesión

5.1. Participación de Seremi de Salud, Director Regional de Salud, Jefe Provincial de Salud, Director Hospital de Illapel y Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS.

VI.- Varios

6.1. Sr. Presidente sostiene que la minería hoy día es un tema nacional, y por ello, se han estado reuniendo como mesa minera, porque hay que pedir acuerdo del Concejo. Hay una Organización de Municipios Mineros de la zona norte, y han estado trabajando fuertemente con el tema del royalty y la legislación nueva que viene. Se ha creído necesario, y también lo había planteado el Concejal González, por los pirquineros, que este municipio se asociara a esta Organización de Municipios Mineros y para eso, pide el acuerdo del Concejo para poder inscribirse, porque esto también, tiene un costo de inscripción. Una vez que este todo, se entregara la información a los Concejales.

ACUERDO N° 3: POR DECISION UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL SE INTEGRE A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS MINEROS DE LA ZONA NORTE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

6.2. Concejal Sr. Raúl Musa solicita al Concejo Municipal poder otorgar unos minutos al Sr. Mario Monardes, Presidente de la FENATS (presente en el público).

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, agradece el momento brindado por el Concejo Municipal, lamenta que no hayan asistido a esta Sesión los Directivos del Hospital. Comenta que están en una situación crítica en el hospital, “entre la manera que se está trabajando y la manera en que se presta atención a la ciudadanía”. Lamentable, porque no se tiene plata para mantención de vehículos, para mandar a los pacientes con paramédicos, para pagarles horas extraordinarias, plata para los medicamentos, plata para reactivos. Se ha estado trabajando lamentablemente reciclando incluso papeles, no hay resma blanca, sino que se recicla papel café para enviar los memorándum por ejemplo. La situación es lamentable y crítica en este momento en el hospital.

Además de todos los insumos y medicamentos que faltan, y que la gente debe tener por las garantías del AUGE, no se dan los medicamentos porque faltan. Hay una grave falencia con los especialistas, por ejemplo los profesionales han tenido diversas peleas y han dejado los turnos por las consultorías, pero no han dejado las consultorías o los trabajos particulares después de las 17:00 horas.

Se ha tenido que trasladar embarazadas porque no se hacen presentes los ginecólogos, ni anestesistas. Se ha tenido que trasladar dos embarazadas en una ambulancia, y se han tenido que ir cambiando de posición, un rato en la camilla una persona, y otro rato, otra persona porque se cansan. Y se han tenido graves problemas en los traslados, ya que en el camino han tenido las guaguas, y aparte de otro tipo de negligencias que están en investigación y que son gravísimas.

Lamentablemente se realizó una autopsia a un recién nacido en una sala de parto, se trasladó a un mortinato en el bus del mapa, donde se traslada a los pacientes a La Serena y Coquimbo, y se trasladó el mortinato en un cooler donde no cabía la guagua y se tuvo que doblar y tratar de meter como fuera y trasladarla. Es decir, ningún documento que avalara el protocolo como

corresponde. Y una serie de irregularidades que siguen sucediendo, y más que nada pasa por la falta de plata y la falta de compromiso de los profesionales que se tienen. Los profesionales médicos, especialistas que no están comprometidos con la salud pública de Illapel, y solamente están buscando beneficios económicos.

Los especialistas trabajan de 08:00 a 17:00 horas, y después de las 17:00 horas hasta las 08:00 horas queda desamparada toda la ciudadanía de la Provincia del Choapa, porque si hay alguna cesárea o parto particular, ellos acuden después de las 17:00 horas, anestesistas, ginecólogos y si hay cirujanos. Pero si es una persona que está por FONASA o institucionalmente, no es atendida, y esa persona cuando amerita la situación hay que trasladarla. Cuando la situación es muy urgente hay un punto de derivación que es Ovalle, y cuando puede resistir un poco más, viajan a Coquimbo o a La Serena.

Estos son en grandes rasgos los problemas que se tienen, y la falta de compromiso de los médicos. Se ha visto una tasa de espera de los pacientes de cuatro horas, y lo mínimo que se está esperando son dos horas en la atención de urgencia. Y lamentablemente el compromiso que tienen los médicos es que no llegan a las 08:00 horas a atender, pasan visitas, y lamentablemente llegan más tarde y algunos tienen la manía de darse vueltas, de ir a tomar agua, de ir a llamar por teléfono, de ir al baño, con tal de que la gente se aburra y se vaya. Y eso es lo más terrible porque tampoco el médico se digna a hacer una categorización de los pacientes, o tener otro profesional que se dedique a decir ésta persona se atiende primero, ésta después, sino que se va derivando por orden de llegada. Tiene que ser un hecho de sangre, alguien muy grave, o que llegue en ambulancia para que sea atendido su problema. Y la falta de apoyo de los otros médicos para ir a ayudar cuando hay situaciones de urgencia. No existe un compromiso entre ellos de que se vayan a cooperar.

En estos momentos aparte de tener estos problemas, se tiene el problema de que cuando el médico está atendiendo urgencia y por celos profesionales los ginecólogos no trabajan en coordinación tiene que ir a apoyarlo a alguna cesárea o parto, el médico que está atendiendo en urgencia. Y muchas veces los médicos que están atendiendo en urgencia salen en el horario hábil, para atender a un particular, a una guagua, o a un particular que está teniendo una cirugía, cesárea o parto.

Este tipo de situación ya está rayando en lo más crítico que puede haber, y si en estos momentos ustedes piensan en que si ha alguien le pasa algo, no se tiene anestesistas, ginecólogos, ni cirujanos.

Concejala Sra. Samira Araya menciona después de las 17:00 horas.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, señala que sí, solamente para la gente que tiene plata, y eso para nosotros es gravísimo.

Concejal Sr. Raúl Musa agrega que ocupan recinto hospitalario.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, argumenta que se ocupa toda la gente que trabaja en el hospital, y se ocupan todas las dependencias y todos los insumos que corresponden al hospital en trabajos particulares que son para ellos.

Concejala Sra. Samira Araya consulta si esos insumos no son pagados.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, refiere que alguna parte debe caer al hospital, pero la última información que tenían era que el convenio era 60% para los médicos y el 40% para el hospital. Pero el hospital tenía que pagar todo, luz, y al médico le queda libre el 60%. Había otras irregularidades que se hacían al interior del hospital, como liposucciones, cirugías de acomodo, y cuando había alguien en lista de espera que tenía

plata, le pagaba cuatrocientos mil pesos y se operaba en dos o tres días. Sobre esto hay mucha gente que está dispuesta a denunciar, incluso se ha mandado a buscar en autos particulares a la gente cuando han tenido plata para pagar. Pero hay gente con seis o más años esperando por una hernia o por la vesícula y no se le ha dado ninguna solución.

Por qué nosotros necesitamos sensibilizar a las autoridades, al Concejo Municipal, porque esta lucha se tiene que dar todos unidos. No pueden estar dando la lucha solos al interior, porque vulgarmente como se dice “nadie nos pesca”. Si bien es cierto que la autoridad actual los recibe muy bien, recibe a delegaciones, Alcaldes, promete mucho, pero hasta el momento no se tiene ninguna cosa visible. En la visita del Ministro, la primera consulta que le hizo fue sobre los recortes presupuestarios, y él dijo que venía la plata, pero hasta el momento no ha llegado ningún peso.

Entonces falta personal, material de aseo, infraestructura, vehículos, especialistas y lamentablemente, no hay una solución inmediata. Porque los abusos en el hospital lamentablemente con cierto tipo de personas son muy graves. Un médico fue cuestionado por la Contraloría de la Segunda Región, y se le contrató en el hospital cuatro meses y se le regaló una beca. En estos momentos seis médicos están cumpliendo becas de especialización, a tres médicos que habían como Dr. Tobar, Dr. Salas, Dr. Chávez se le pagaron no estando en el hospital de Illapel, trabajando, entre enero y mayo de este año, la suma de cinco millones de pesos en horas extraordinarias y se les sigue pagando con cargo al hospital, el sueldo, más horas extraordinarias que realizan en otras ciudades.

Concejala Sra. María Díaz consulta qué médicos son.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, reitera que son seis médicos que se están especializando, y a tres médicos se le pagaron entre enero y mayo cinco millones de pesos en horas extraordinarias. Se han estado haciendo recortes de horas y sueldos, pero a la parte más empobrecida, a la parte que hace el trabajo más sucio y a la gente que realmente trabaja en el hospital, que son los auxiliares de servicios, paramédicos, choferes, y se están haciendo recortes.

Se tiene una dotación de siete enfermeras en el hospital y hay enfermeras que ganan ochocientos mil pesos en horas extraordinarias. El director nuevo que llegó estaba haciendo unos ajustes, y cortó unas horas extraordinarias abusivas que había, pero también dejó otras, así que no hizo el trabajo completo. Como Gremio se le prestó toda la lealtad para que hiciera su trabajo, pero siempre y cuando terminara con los abusos de arriba hacia abajo, parejos, para todos iguales. En cambio ha hecho una parte pero no ha sido completamente para todos iguales. Entonces ha afectado más a la planta de abajo, como siempre, se ataca a los que ganan menos y a los que trabajan más.

Indudablemente en todas partes hay gente que abusa tanto de arriba y tanto de abajo, pero “nosotros nunca hemos defendido lo indefendible, porque siempre hemos pedido una supervisión” y es lamentable que el Gremio haya pedido a las autoridades que fiscalicen a nuestros propios trabajadores, pero lamentablemente la parte jerárquica al interior del hospital, es decir, los jefes no cumplen la función como tienen que cumplirla. Sino que son puros favores, entre paramédicos, entre enfermeras, doctores y otros profesionales, y un sinfín de favores que se tapan entre unos y otros, las falencias que hacen y los abusos que se realizan al interior del hospital. Y eso repercute en la mala atención del hospital, en la mala atención de los pacientes, en la falta de medicamento y en una falta de atención oportuna y nadie se digna a exigir o plantear o decir la verdad.

Para el 28 de este mes, se está llamando a un paro nacional de la salud de doce horas, y exclusivamente es para solicitar más inyección de plata para la salud pública. En ningún momento se está pidiendo mayor beneficio para los funcionarios, porque la pelea viene después con el reajuste del sector público y la negociación sectorial.

En este momento es tan grave la situación que ocurre al interior de éste hospital, al interior del hospital de Salamanca, y de todos los hospitales de Chile, que lamentablemente se tendrá que sensibilizar nuevamente a la comunidad y a las autoridades. “Por eso nosotros estamos acá, para convencerlos a ustedes de que nos van a tener que apoyar, en buscar alguna solución para poder pedir más recursos. Y al mismo tiempo, ustedes son entes fiscalizadores también que pudieran tener alguna medida, alguna forma de fiscalizar lo que sucede dentro de la salud, y en que se invierten los recursos que llegan”. Porque también hay varios recursos que se están perdiendo, y se han perdido, como tener una Dirección Provincial de Salud, - lo dice la misma autoridad,- que no saben para qué está esa Dirección Provincial sino presta ningún beneficio, no tiene ningún poder de firma, ningún poder de convenio, ni de fiscalización, porque si tuviera poder de fiscalización podría estar obligando a los médicos que tuvieran que cumplir tales labores y a cambio de qué. No resulta. Y ahí se tiene otra plata que se pierde. En el SAMU hay otra plata que también se pierde, son autónomos, pero el hospital tiene que prestarle todo el apoyo logístico, tiene que darle casa, comida, alojamiento, y de todo. Y tampoco presta servicio para lo que fue concedido, que era atención pre hospitalaria, porque lamentablemente para hacerle más fácil la vida a los médicos salen en traslado. Y los traslados interciudades, le corresponde al hospital y con funcionarios del hospital. El SAMU tendría que estar para hacer sólo la atención pre hospitalaria y no dejar desprotegida a la ciudad, y en este caso, se ocupa en toda la provincia. Comenta a grandes rasgos sobre los recursos que ha prometido el Gobierno y que no se ha cumplido, así como el apoyo que se requiere de las autoridades locales en la materia.

Concejala Sra. Samira Araya consulta qué pasa con los sumarios cuando ha habido negligencias médicas.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, responde que de todos los sumarios de las negligencias que han ocurrido, no han tenido respuestas. A nivel regional, la única respuesta que se ha tenido ha sido de un sumario por un marcapaso vencido que colocaron en Coquimbo, y el único perjudicado fue el bodeguero, por haber entregado los marcapasos por orden superior, vencidos. Pero ahí no se culpó ni a la enfermera, ni al médico que lo instaló, a nadie, solamente “se cortó por el hilo más delgado”.

Concejala Sra. Samira Araya alude que tenía entendido que la Sra. Griselda González, tenía una demanda judicial en contra.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, refiere que hay varias demandas que están en etapa de investigación, pero hasta el momento no han tenido ninguna demanda que haya salido a la luz pública que haya ganado. Al contrario, se ha sabido extraoficialmente han habido arreglos extrajudiciales, con los médicos que han sido denunciados. Pero más allá de que salga algo a la luz pública que se dio solución a alguna anomalía al interior del hospital, hasta el momento ninguna.

Refiere que solicitan al Concejo Municipal que se exija a nivel de autoridad, de gobierno, golpear puertas por donde sea, para que lleguen especialistas. No se necesita conducir más gente a los especialistas de Coquimbo, La Serena o a Ovalle. Se necesita que los especialistas vengan a Illapel, y rebajar

las listas de espera, tener los medicamentos que corresponden y los insumos de laboratorio y todo lo que está faltando, porque están trabajando con un hospital de derivación, porque es un hospital de derivación provincial. Pero lamentablemente no cuentan con nada. La UCI que se tiene, es una UCI ilegal, porque por el nivel de hospital no corresponde. Neonatología es una cosa ilegal que se hace porque a nivel de hospital tampoco corresponde. Y así un sinfín de irregularidades que se van teniendo, tienen pocas camas. Dionelo trabaja directamente en la central de lavandería y él les puede explicar en qué situaciones se trabaja en la lavandería. Lamentablemente trabajan con una máquina, y no se hace el proceso como corresponde, no se lava con vapor, no se hace con agua caliente, “porque no hay plata para echar a correr la caldera”.

Sr. Dionelo Oyanedel, FENATS, comenta que en estos momentos están fomentando el vicio de muchos profesionales, hasta el punto que tienen un Ingeniero en Prevención de Riesgos, que ya ha cumplido tres años en el Hospital de Illapel, es un ingeniero tiempo compartido para la provincia. No lo conocen en Salamanca. No lo conocen en Los Vilos. Lo único que se ha hecho es fomentar el vicio de la ociosidad en las dependencias.

En estos momentos si se ha hecho capacitación de emergencia en el servicio, ha sido por las ganas y el esfuerzo de los funcionarios del Hospital de Illapel. Si las cosas han resultado, si el Hospital no se ha quemado, ha sido por el riesgo que han tomado y han asumido nuestros funcionarios del Hospital de Illapel.

El Ingeniero en Prevención de Riesgos brilla por su ausencia, “si en estos momentos, ustedes, ni Dios lo quiera, o alguno de sus familiares necesita ser operado, no lo hagan en el Hospital de Illapel. Me duele mucho decirlo, pero en este momento la única forma en que nosotros estamos desinfectando en parte el material estéril de pabellón, es con cloro. No tenemos el sistema de funcionamiento del detergente, que se ocupa con alta presión de calor, de vapor. No tenemos máquinas funcionando con el nivel de centrifugado que debiera trabajarse. El proceso debería durar casi una hora, y estamos lavando en diez minutos la ropa. Estamos lavando cuatrocientas sábanas con una máquina, y se comparte el espacio con la ropa de pediatría, maternidad y medicina. Tenemos cuatro casos graves de aislamiento y esa ropa se lava en el mismo sector donde nosotros estamos”.

Concejala Sra. Samira Araya consulta casos graves de qué.

Sr. Dionelo Oyanedel, FENATS, señala que cuatro casos graves de aislamiento. Se tienen casos gástricos, TBC, infección sanguínea, es el más grave.

Comenta que él ha sido uno de los únicos funcionarios que hasta el momento le ha dicho a la dirección, a tres direcciones que han pasado de turno, que la única solución que tiene la comuna de Illapel, es que se solicite la intervención del Hospital de Illapel. Intervención directa de todas las áreas, enfermería, medicina y dirección. Es la única forma de que hoy día que asumió una nueva dirección del Hospital de Illapel, es que se intervenga el Hospital de Illapel, en todas las áreas, o de lo contrario, cuando el día de mañana a nosotros nos pase la cuenta la salud, va a ser demasiado tarde.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta a qué refiere con intervenciones.

Sr. Dionelo Oyanedel, FENATS, manifiesta que por ejemplo en el área de enfermería llegue la enfermera coordinadora regional y haga prevalecer las normativas y reglamentos de procedimientos con respecto a esa área. De lo que es el área médica, aunque sea una ley aparte, pero también tiene la intervención directa del colegio médico, por no estar haciendo uso de la ética profesional. En este momento, se está hablando de que “es inconcebible que

un médico jefe de pabellón diga que el tiempo no le alcance para bajar la tasa de espera, y cuando se habla de un procedimiento particular sea capaz de hacer más de quince operaciones en un día, cuando él dice que un día no hace más allá de cinco operaciones. Y eso está registrado en los libros de pabellón”.

Concejala Sra. María Díaz interrumpe para pedir la palabra, señalando que es muy valioso todo lo que están diciendo porque viene de primera fuente. La Comisión de Salud, que está acá y somos dos, ha estado participando en varias reuniones. Considera que es muy positivo lo que están diciendo y se harán parte igual. Aquí no se necesita que se hable por un lado, se trabaje para allá, sino que todos juntos. Se llevan dos, tres reuniones con el Director del Hospital, pero se han reuniendo como Consejo Consultivo, con las Damas de Verde, la Cruz Roja. Se hace lo que la comunidad va diciendo, para poder ayudar y cooperar, y cómo se va a solucionar el problema de la salud.

El Ministro vino para acá, y ella también participó en una entrevista que fue directamente al Ministro de Salud con la Jefa de la atención primaria de la Municipalidad.

Se va dando paso lento pero seguro, pero todo con la mirada como dice Don Mario, de cómo se va a dar solución a este problema que viene de mucho tiempo atrás, pero algún día hay que decir basta, solucionémoslo, pero cómo. Incluso mañana hay una reunión con el Director a las 09:30 horas.

Para poder trabajar con este tema que es tan delicado, se necesitan documentos, se necesita que el gremio entregue al Concejo Municipal una minuta por escrito, con todas las irregularidades que las autoridades no conocen, y que están sucediendo dentro del hospital, y los funcionarios saben. Debe haber capacidad de decir lo que está pasando en nuestro hospital, por alguien responsable, y no basarse en lo que dijo Pedrito o Juanito o quien sea. Porque cómo el Concejo puede hacerse parte de esto si no hay nada. Para enjuiciar a alguien o para solucionar algo se tiene que tener algo que los avale. El Concejo tiene que tener un documento escrito de parte del gremio, porque por ejemplo, cuando se va a reunión, algunos desubicados a su parecer, expresan “nosotros necesitamos recursos, no es problema de recursos, es problema de coordinación, es problema de aquí...”. Cuando se fue a hablar con el Ministro, ella le dijo “mire ministro aquí hay dos cosas, uno, en el Hospital de Illapel hay un nuevo director, y el director va a hacer todo lo posible y lo imposible para ordenar dentro del hospital la coordinación y ver que las cosas funcionen, y para eso no se necesitan recursos. Se necesitan las ganas de hacer las cosas bien. Coordinarse con todos los servicios como usted dice, coordinarse con los gremios, que todo salga bien así como ustedes lo han hecho con el director. Pero falta la otra parte le dije al Ministro, la parte del Gobierno, con qué recursos hacemos algo en el hospital, con qué recursos apuramos los recursos para el CESFAM de la villa, cuándo tenemos los recursos para el CESFAM urbano. La autoridad comunal tiene la tarea hecha. Pero qué nos falta. Cuanto se ha esperado para que lleguen los recursos para que se construya el CESFAM de la villa, si está todo listo. Esas cosas se hicieron ver al Ministro. Se necesitan más ambulancias, en el fondo las ambulancias tienen una vida útil, los fierros también se echan a perder. Y qué nos dijo, en el per cápita, que muchos dicen que no, nosotros estuvimos en el Congreso de Concejales, y nos dijeron a través de una encuesta válida, que el per cápita tiene que ser de 3700 para que pueda funcionar bien, sino son de 2230 actuales. Pero quién lo dice. Se dijo. Ahora el Ministro dijo -como ustedes dicen- está bien, está todo okey, vamos a ver, vamos a apurar. Se quedó ahí la Sra. Carolina dio toda la información para que la cosa corra más rápido en los CESFAM

sobre todo. Pero si nosotros no somos capaces de unirnos para hacer las cosas bien, con documentos y fundamentados nuestros reclamos, vamos a ir quedando siempre atrás". Finaliza comentando temas que son informados en la comisión de salud y a lo que están dispuestas a colaborar, como parte de la Comisión.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, plantea que desde el año antepasado que han estado denunciando. Y al Subsecretario Don Julio Montt cuando vino a hacer campaña política acá, también se le entregó por escrito, y ahora al Ministro, y al Seremi de Salud se entregó por escrito, el que también se remitió a la Senadora Evelyn Mattei. Está todo en papeles.

Concejala Sra. María Díaz plantea que esas autoridades tienen la información, pero el Concejo no tiene nada.

Sr. Presidente solicita al gremio que entreguen al Concejo la información que tengan, para contar con argumentos.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, señala que lo único que necesitan ahora es el financiamiento. Si bien el director está poniendo orden, de lo poco que se tiene, está recortando más. No ha llegado inyección de plata ni del presupuesto actual. Así como está bien lo que está haciendo, pero lamentablemente no es todo lo que debería hacer, porque no ha ordenado toda la casa como tiene que ordenarla.

Hay personas que están cumpliendo labores, ganan un sueldo y están cumpliendo otra labor que no corresponde. Ha habido favores políticos que se han pagado, incluso con gente que ha salido de este mismo municipio ha llegado al hospital, ha trabajado un año y ahora se van con catorce millones de pesos en el bolsillo. Y haber dejado con una capacitación que es horrible, que no sirvió para nada y solamente fue un pago de favor político. La capacitación no sirvió porque el año que estuvo la señora allá, no entregó ningún certificado y ahora solamente fue a cumplir el tiempo, y se va con catorce millones con el incentivo del retiro. Y así un sinfín de situaciones.

Es más, el mismo director que hay ahora, no se juzga por eso, pero no llegó por un concurso público tan transparente como correspondía, y eso lo sabe la autoridad, porque el mismo Gobernador, y el mismo Intendente explicó como había sido el manejo político que se había hecho con este caballero. Como este caballero antes era de la Concertación, del lado de la izquierda, lamentablemente no es del agrado del Gobierno. Y cuando hay alguna autoridad de este tipo, que no tiene buenas vibras con el Gobierno, no le van a dar mayor financiamiento. Antes el Sr. Jorquera Director Regional tenía más conocidos en el Ministerio, iba para allá, le liberaban plata, le liberaban presupuesto y le daban alguna cosa más, pero ahora como no son del Gobierno, no le liberan plata, no le liberan presupuesto, no le dan más garantías. Lamentablemente es como estar sufriendo un castigo con tener a este tipo de gente.

Lo conversaba de repente con los Concejales y con el Sr. Alcalde, que hubiera sido mejor que hubiera estado el Sr. Jorquera, que es el Alcalde de Los Vilos o el Sr. Gallardo que es de Salamanca, haberlo tenido acá en la Gobernación. Porque se la hubiera jugado más, aunque no son parte del Gobierno de la Concertación sino que del Gobierno actual, pero se la hubieran jugado más por la Provincia del Choapa, y el Gobierno también hubiera tenido un compromiso más, y quizás hubiera conseguido más recursos. Y lo mismo pasa con el Director del Hospital, con el Director Provincial, que tampoco le van a dar recursos, lamentablemente porque ni él tiene recursos, los recursos que se le dan son del hospital. El Sr. Jorquera que es el Director Regional, tampoco tiene buenas vibras con el Gobierno actual. Entonces no se ve por ningún lado cómo conseguir más recursos. Y la única forma de

conseguir más recursos es uniéndose todos, autoridades, comunidad, hospital, incluso hasta el mismo director.

Incluso los mismos médicos están tratándose de pararse, y pidiendo el apoyo del gremio, porque se sienten un poco colapsados. Lamentablemente y ahí es cuando se levanta la voz de alerta, y aquí hay que tener mucho cuidado cuando se paran los médicos, porque cuando se paran ellos ello es porque se sienten indefensos después de las cinco de la tarde, porque no tienen ginecólogos y anestesiastas. Pero es para conseguirle más beneficios a los especialistas. Porque así como en Los Vilos el médico general de zona pone anestesia y opera una cesárea que no fueron capaces de operarla acá, o en Salamanca o en Canela, es porque ellos aquí son más cómodos. Se sienten indefensos por la seguridad de ellos, no es por darles una mejor atención a los pacientes. Lamentablemente le decían que tienen que sacarse el título de médico cirujano y llamarse médicos solamente, porque si no son capaces de operar una cesárea, no son capaces de poner una anestesia y antiguamente habían puros médicos generales de zona que operaban vesículas, apéndices, hasta hernias, y ahora ellos no hacen nada, si no son acompañados de especialistas, ginecólogo, cirujano, anestesiasta. También es una falta de compromiso que tienen los médicos. Lamentablemente ellos están adquiriendo experiencia y a ganarse una beca, y cuando se van, se van con los bolsillos llenos de plata, ganando un sueldo, y aparte de eso se van ganando horas extraordinarias. Y la gente que realmente trabaja acá le están recortando las horas extraordinarias, incluso están cambiando los horarios de las salidas de los vehículos. Tiene entendido que luego los buses van a salir a las 04:00 horas. Dónde van a tener a la gente. Hay gente que llega de la parte rural a las 20:00 horas.

Concejala Sra. María Díaz interrumpe para señalar que esa información se la dieron a ellas. La casa que está adentro, que es de las Damas de Verde se va a adaptar para la gente rural. Y a la gente del sector urbano la van a ir a buscar de 03:30 a 04:00 a sus casas para que no esperen.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, refiere que eso es mentira, porque cuando tienen algún llamado de Las Cañas, de Santa Virginia, un llamado de ambulancia, no se va a buscar a la persona, porque no hay un chofer que venga a reemplazar para no dejar al hospital sin ambulancia.

Concejala Sra. María Díaz menciona que el sector rural va a seguir igual como siempre, va a llegar ahí como se han venido siempre, pero para que esperen van a esperar dentro de una casa.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, consulta a la Concejala si conoce la casa.

Concejala Sra. María Díaz responde que si la fue a ver.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, consulta nuevamente cuántas personas caben ahí.

Concejala Sra. Samira Araya expresa que con suerte 8, y los pacientes son como 20 o más.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, plantea que ciento veinte personas viajan porque van dos buses.

Concejala Sra. María Díaz comenta que esto es lo que dicen. Ahora hay que ver que va a pasar, porque esto va a empezar a correr de octubre. Hay que hacer seguimiento a las cosas. Hay que ver que va a pasar y ahí se va viendo.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, refiere que por falta de presupuesto, también a las personas que iban apoyando a la gente en los buses, como paramédicos, por falta de plata se les va a bajar. Sino se llega a un acuerdo con ellos, no sabe quién se va a ser cargo de esa gente. Sería bueno que saliera a las 04:00 horas la gente, pero tenerles una casa de

acogida como corresponde, con un cafecito, pero si no se tiene personal quien los va a estar esperando.

Concejal Sr. Raúl Musa consulta cómo se llama el Seremi de Salud.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, indica que el Dr. Iribarren.

Concejal Sr. Raúl Musa solicita que se agregue a Mario Monardes, Presidente de la FENATS, a la invitación que se acordó anteriormente.

Hay acuerdo del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Ricardo Castillo agradece a los señores presentes por estar en el Concejo, felicita su franqueza al dar a saber esto que está pasando. Personalmente viene reclamando hace tiempo este tema que está pasando, por los reclamos de vecinos y de gente afectada, y más claro queda hoy día con lo que han dicho. Reitera las felicitaciones por la valentía de decir las cosas porque aquí queda todo grabado. Le queda más que claro, lo que está pasando en el hospital. El otro día también lo dijo, da miedo que alguien se enferme, y que sea pobre y no tenga recursos para operarse en otro hospital o en alguna parte particular. En el hospital la gente llega normalmente no tan enfermo y sale a lo mejor muerto, y ese caso, ojalá que se luche juntos para que esto no vuelva a ocurrir, se tengan a las personas que deben estar ahí, personas que estudiaron para atender a la gente como se debe y merecen y no el trato que se está dando de algunas personas. Espera que trabajen todos juntos, para que se tengan buenos profesionales, buena atención y confianza.

Sr. Presidente agradece por la valentía de haber venido al Concejo a entregar su testimonio, así como lo dijo el Concejal Castillo, porque sirve para tener una idea de cómo funciona el hospital, y será un argumento para el Concejo también, cuando vengan las autoridades.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, agradece el espacio y como dijo el Concejal Castillo esto está grabado y no tienen ningún inconveniente cuando hacen denuncias que se les grabe o dar la cara, porque lamentablemente “para las personas que son acusadas es la pura y santa verdad como se dice en el buen chileno”. Lamentablemente para ellos se está diciendo la verdad. Es más, justamente por eso es que no han podido hacer nada en contra de nosotros, porque han ido a radios a pedir las grabaciones cuando él ha hablado para poder hacer una demanda, una querrela. Se han mandado cartas en contra de su persona a la Dirección Regional, al Jefe Jurídico, para hacer una investigación sumaria, pero lamentablemente para ellos, no han tenido nada que comprobar en contra que haya estado faltando a la verdad, y solamente han tenido que tapar para que no se busque a los culpables. Una vez más agradece la oportunidad.

Concejala Sra. Samira Araya consulta al Sr. Monardes dónde encuentra el desarrollo de un sumario.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, señala que habría que pedirlo directamente al director del hospital, pero lamentablemente cuando se solicita el desarrollo, se niegan porque es secreto de sumario hasta que esté...”

Concejala Sra. Samira Araya interrumpe para indicar que en todos los entes públicos hay sumarios, en el municipio hay uno, y el hospital tiene otro. Otra pregunta es el listado de los sumarios, cuántos sumarios ha habido y han quedado absolutamente en nada. De hecho le hará la consulta vía correo para que mande el procedimiento, no quiere que le diga la gente que está sumariada, o si es posible que le mande a ella como miembro de la comisión el listado de la gente que está en sumario. En qué quedan esos sumarios.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, refiere que a veces las personas dicen en la radio “para qué vamos a reclamar sino se hizo justicia”. En la cuenta pública del año pasado, el Dr. Céspedes señaló que habían disminuido los reclamos, pero podían ser dos posibilidades, o que estaba escondido el libro o la gente estaba aburrida de reclamar. Porque ellos también han hecho denuncia a nivel de autoridades, Servicio de Salud, Seremi, y hasta el momento no se les contesta. Hicieron las consultas si era regular o era irregular, si era regular o era normal que se hiciera una autopsia en una sala de partos, si era regular o era normal entregar un cadáver sin certificado de defunción. Y ahora se iba a hacer otra consulta, respecto del mortinato que fue trasladado en un cooler, por orden del Dr. Peralta, y la persona que poco menos fue obligada y que fue el Sr. Luis Aguilera, que es paramédico. Ese tipo de cosas se consultan y la respuesta que dan extraoficialmente es que como van a comprometer a los médicos no van a dar respuesta.

Concejala Sra. María Díaz plantea que “con todas estas irregularidades y estas cosas que dan escalofríos de escuchar...”

Sr. Presidente interrumpe a la concejala, y pide disculpas, para pedir a los miembros de la FENATS que pongan fechas a sus relatos, por ejemplo, “el día lunes 24 pasó esto a las 00:00 horas”, para saber a dónde fue a parar eso.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, responde que lo harán.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que el 31 de agosto pasó un problema con una señora de Salamanca.

Concejal Sr. Raúl Musa indica que los medios de comunicación saben antes las cosas, porque llaman antes, sabían este tema, la gente llega a las radios porque está desesperada.

Sr. Presidente alude ponerse de acuerdo para sacar una foto, para tener una prueba.

Concejala Sra. María Díaz plantea que los medios de comunicación son para transmitir y ponerles un micrófono a las personas. Hay acuerdo en que hay irregularidades. Pero también hay que destacar, subrayar y decirle a nuestra gente también que haga una defensa del hospital, porque el hospital es lo único que hay. Si alguien escucha de afuera estas cosas, puede decir “para qué me voy a ir a Illapel, si pasan puros conflictos, hay cosas negras, ese hospital es un desastre”.

Hay plata para traer a más profesionales, y no encuentran los profesionales no hay médicos, se llama a concurso y no llegan. Entonces se quiere mejorar la salud y mejorar el hospital. No hay que confundirse, porque son dos cosas diferentes, uno es denunciar todo lo malo que está, porque la gente se confunde cuando dicen que el hospital está malo. A dónde van a llevar a sus familiares que se enfermen si no hay otro hospital. Hay que ser capaces de poder arreglar este hospital, la estructura, los profesionales, todo. Porque si mañana a cualquiera de nosotros se nos enferma un familiar, a dónde van a ir. Al hospital. “Pero si más encima voy con mi enfermo y con miedo de ir al hospital porque pasa esto y pasa esto otro, y no quiero que ningún ginecólogo me vea”, se está creando una cuestión súper complicada.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, refiere que la información que han entregado al concejo es para que sepan como pelearla. Se ha dado una lista de médicos que se quieren venir a trabajar al hospital de Illapel. Se tienen traumatólogos, neurólogos, y urólogos que quieren venir a trabajar al Hospital de Illapel, pero por problemas internos no se hace. Se ha hecho otra propuesta al Sr. Jorquera, como lo decía anteriormente, hay seis becas de especialización que se están pagando a los médicos, y se le dice al Sr. Jorquera que no mande los contratos para este hospital, porque ellos

mandan las vacantes para que postulen a este hospital y las becas de retorno las manda para Ovalle, Coquimbo o La Serena. Entonces cuál es la solución, -y que ustedes tienen que pedir-, que toda esa plata que se ha gastado en este hospital para que la gente se vaya a especializar, esas becas vuelvan a este hospital. Y los contratos se ofrezcan para Ovalle, Coquimbo, y La Serena, porque para allá se va a querer ir la gente, pero a toda esa gente que el mismo estado y con la plata de nosotros, se han ido a especializar, ellos vengán a cumplir las becas acá. Esas soluciones se han dado.

Sr. Presidente solicita a los miembros presentes de la FENATS, que entreguen la información, y sobre los especialistas que están con beca. Cuándo regresan. Dar algunos indicios para tener argumentos. Otorga la palabra.

Concejal Sr. Hugo González plantea que hoy día es un tema tremendamente grave el que ocurre en el hospital y quedan muchas cosas. Se debiera hacer una reunión especial para ver el tema de la salud, hay mucho que hablar y no se va a hablar hoy día.

Sr. Presidente indica que está organizada para el martes.

Sr. Mario Monardes, Presidente FENATS, agradece al municipio porque son los municipios quienes han estado contratando a médicos extranjeros, hay una gran cantidad de médicos cubanos, y no cubanos, sino que son chilenos que se han especializado en Cuba. Pero por no haber hecho un convenio de validación de título no pueden ejercer, y al interior de los hospitales, por ser un profesional, los médicos no los dejan trabajar, como los médicos que han tenido que ir a trabajar a la Municipalidad. Hay médicos que quieren venir a trabajar, pero son médicos extranjeros, especializados en Cuba, pero no los acepta el sistema público, Pero en toda la periferia de Santiago es atendida por profesionales que no son chilenos, y una de las grandes virtudes que tienen ese tipo de profesionales, es que no atienden a la enfermedad, sino que primero atienden a la persona. Y lo lamentable de los médicos chilenos es que se preocupan de la enfermedad y nunca de la persona.

Sr. Presidente agradece la presencia y señala que esperaran la información.

6.3. Concejala Sra. Samira Araya reitera el tema de la basura. Consulta al Alcalde que información tiene respecto de la gente que estaba faltando para el barrido de las calles.

Sr. Presidente comenta que incorporaron a cuatro personas más.

Concejala Sra. Samira Araya el día 18 estaba horrible, “es lamentable que la gente no tenga el hábito aquí en Illapel de tirar el cartuchito del helado en un basurero”. Las Calles Constitución, Freire, San Martín, era un mugrerío enorme. No sabe que realmente pasa con la gente, o si es un problema por el cambio de horario que hubo, porque las bolsas siguen rotas en las calles.

Sr. Presidente informa que se hizo una reunión con la Cámara de Comercio, y se acordaron los horarios, pero hay alguna gente que no está cumpliendo.

Concejala Sra. Samira Araya expresa que se debe saber quienes son esas personas, se les debe mandar una nota.

Sr. Presidente plantea que se envíe una nota a obras para que se arme una comisión que pase un parte de cortesía a los que saquen la basura en horario que no corresponde. La Empresa Casino dice que los restaurant sacan la basura a la hora que quieren.

Se instruirá al Sr. Hevia que es el ITO (Inspector Técnico de Obras).

6.4. Concejala Sra. María Díaz consulta cuándo se tendrá la fecha para la reunión con los cinco alcaldes, de la provincia del Choapa y Comuna de Combarbalá.

Sr. Presidente responde que está programada para el día jueves 23 de septiembre, y será una sesión de Concejo.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), comenta que se acordó en Sesión Ordinaria N° 64.

Sr. Presidente indica que mañana hay que reiterar la invitación a los Alcaldes. Comenta que él llamó al Alcalde de Salamanca y dice que viene. Canela tiene una reunión ese mismo día. Los Vilos y Combarbalá si vienen.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), menciona que la reunión es el jueves, a las 15:30 horas.

6.5. Concejala Sra. María Díaz plantea que respecto de la Comisión de Medioambiente, antes tenían reuniones mensuales con la mesa del medioambiente, para ver los temas de los ríos, canalistas, mineros, todo eso. Consulta si como Concejo se puede hacer las reuniones del medioambiente, ver los problemas de la parte minera, agrícola y de todo el medioambiente. Rescatar el proyecto que nunca se supo que pasó, esperando que pusieran al nuevo director, y el director ya está. Quedamos quietos.

Sr. Presidente indique que se planifique una reunión. El tema del medioambiente es muy diverso, y además hoy día se ha ido descubriendo cada vez más que si se pone en la balanza la contaminación minera y de la parte agrícola, la parte agrícola está contaminando enormemente. Además los trabajadores no tienen ningún tipo de seguridad. Es un problema serio.

Concejala Sra. María Díaz plantea que se hagan reuniones planificadas, con uno o dos temas, para trabajar en el medioambiente que es un tema que va de la mano con la salud.

6.6. Concejal Sr. Marco Pavez menciona que respecto del tema de la basura expuesto por la Concejala Samira, el día que llovió fue espantoso ver como corría un río de basura por la villa, generándose un basural horrible al lado de la revisión técnica. Y esa es la basura que va quedando en las calles.

Además, no hay horarios en la villa “estamos jugando a la pilla con el camión de la basura”. De repente pasa a las 08:00 y otras veces pasa a las 14:00 horas.

Sr. Presidente consulta en estos últimos meses.

Concejal Sr. Marco Pavez refiere que si. Hoy día martes pasó a las 14:00 horas y el jueves pasado pasó a las 08:00 horas. Que pase a una hora.

Sr. Presidente plantea que llamará al Sr. Héctor Hevia (ITO), “para que se ponga las pilas”.

Concejal Sr. Hugo González comenta que el día 18, el camión pasó por donde él vive a las 07:30 horas.

Sra. Priscila Peña, Secretaria Municipal (s), consulta qué se solicita a Obras.

Sr. Presidente indica que fiscalice y haga cumplir los horarios. Porque la Empresa dice que los cambios fueron solamente en el centro, y que los otros sectores no se han cambiado. Comenta que ha dado la orden varias veces al Sr. Héctor Hevia para que haga seguimiento al camión, porque la idea no es quedarse con la información que dice el chofer del camión.

6.7. Concejal Sr. Marco Pavez menciona que el tema del Jardín Infantil de Cuz Cuz, es probable que se lo hayan comentado al Sr. Presidente en el acto en la Escuela de Cuz Cuz. Está deteriorado en realidad, se cuele el aire por

abajo, y dicen ellos que en el sector de abajo hay un terreno donado por la comunidad.

Sr. Presidente señala que ese terreno lo dio la comunidad y nunca se formalizó la escritura pública. Este último tiempo estaban regularizando el tema. Y tiene entendido que ya regularizaron. Con esos antecedentes recién hay que postular a un jardín. El problema que tiene Cuz Cuz, es que la JUNJI mide natalidad y niños de cierta edad, y por eso, dice que no da para un jardín nuevo. Independientemente de eso, el municipio tiene convenio con la JUNJI y el convenio dice que solamente nos pone el alimento. Comenta situaciones particulares.

Lo que se ha estado haciendo es presentar proyectos, este año ha presentado como cuatro proyectos para jardines, y han calificado dos hasta el momento. Es por población y por natalidad de los últimos cinco años y hay que demostrarlo. Y otro tema que hay que demostrar es el terreno, Cuz Cuz ya lo tendría solucionado.

Comenta que muy franco le dijo a la dirigente que de la noche a la mañana no van a solucionar el tema del jardín. Y siendo bastante honesto muchas veces hay que sacar mano de obra, que no tiene el municipio para poder ir a ayudar. Se va a hacer eso, ayudar para ver cómo se puede ayudar un poquito, porque hay que cambiar todo el piso para poder hacer algo. Y están pidiendo baños, y los baños no son tan sencillos para hacerlos, equiparlos interiormente no es tanto, sino que hacer el pozo y drenaje. Pero como el alcantarillado va a llegar pronto, piensa que se puede hacer un alcantarillado de emergencia, con un resumidero que dure unos meses por lo menos, y habilitarlo. El tema es que cuando se hacen las cosas a medias, aunque sea con buena intención, después dicen “la porquería que hiciste”.

Le impresionó porque con mucho derecho la gente reclama y una señora le dijo que derechamente había pensado en no mandar al niño allá. Y además se está dando en Cuz Cuz que es bueno, hay gente de otra situación que se está yendo a vivir allá. Si se tuviera un jardín hermoso, como los que se han estado entregando últimamente, cree que mucha gente mandaría a los niños ahí, y se daría otro plus al jardín, “pero en este minuto con ese jardín hay que ser harto valiente para mandar a los niños porque no es atractivo”. Comparte plenamente con las mamás, pero no son soluciones que se puedan tener de la noche de la mañana. Pero se va a buscar la forma.

Concejal Sr. Marco Pavez agrega que una urgencia es el tema del piso. Con un cubrepisos andaría bien, porque entra frío por abajo.

Sr. Presidente plantea que eso sería solucionable, el tema es que cuando pasó al jardín, las tablas se hundían y crujían. Plantea que verá si con recursos del municipio se puede arreglar parte al menos. Si es un cubrepisos solamente no cree que haya problema. Se planteará a las tías, como son tres, cuatro meses.

6.8. Concejal Sr. Marco Pavez solicita que por intermedio del Concejo Municipal, se pida información sobre la SEP (Subvención Escolar Preferencial), cuánta plata hay en la SEP, cuántos funcionarios hay contratados, y sueldos.

Sr. Presidente alude que se enviará una nota al DAEM (Departamento de Educación Municipal) pidiendo la información.

6.9. Concejal Sr. Marco Pavez reitera que no ha llegado la información de salud respecto de los equipos del departamento que están en arriendo, se va como en el día 80.

Sr. Presidente indica que al parecer la Jefa de Salud eliminó todo eso.

Concejal Sr. Marco Pavez alude que la información nunca llegó al Concejo.

- Siendo las 19:09 horas, se levanta la Sesión -

**DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL**

**RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL**

**MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL**

**HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA**

**RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL**

**MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA**

**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09

En Illapel a 07 de Septiembre de 2010, siendo las 13:45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 09 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as) Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Concejala Sra. María Díaz Vega.

Otro Asistente: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.

Actúa como Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales, Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

I.- **Patente de Alcohol “Sala de Baile” Sr. Raúl Olivares Carmona.**

- Siendo las 13:45 horas, se abre la Sesión -

I.- Patente de Alcohol “Sala de Baile”
Sr. Raúl Olivares Carmona

La documentación relativa a la Patente de Alcohol “Sala de Baile”, es enviada por el Departamento de Administración y Finanzas mediante Memorándum N° 252 de fecha 02.09.2010, por lo tanto, se adjunta al Acta como Anexo.

Sr. Presidente hace presente que se citó a esta reunión extraordinaria, por el motivo de una solicitud de Patente de Alcohol para trabajar en fiestas patrias, requerida por el Sr. Raúl Olivares.

Sr. Héctor Hevia Molina, Secretario Municipal (s), dando formalidad a la Sesión de Concejo Extraordinario, informa que se tratará el único punto sobre la Patente Comercial del Sr. Raúl Olivares. Se inicia la sesión a las 13:45 horas.

Sr. Presidente indica que también se incorporará información relativa a la ramada, para informar a los Concejales.

Respecto de la patente de alcohol, están todos los antecedentes. El Sr. Raúl Olivares cumplió de acuerdo a la ley, y ésta indica que tiene que aprobarse

por el Concejo. Por lo tanto, somete a sanción el otorgamiento de la Patente de Alcohol.

Concejala Sra. María Díaz sostiene que mantiene su posición de aprobarlo, considerando que ya llegaron todos los antecedentes.

ACUERDO N° 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOL “SALA DE BAILES”, AL CONTRIBUYENTE RAÚL OLIVARES CARMONA, LA QUE FUNCIONARÍA EN AVENIDA IGNACIO SILVA 298, CIUDAD DE ILLAPEL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

.....

El Sr. Presidente comunica que en relación a la decisión de adjudicar la ramada a J&J Producciones, el productor manifestó que de acuerdo a los tiempos, situaciones de salud, y por un problema estructural de su vivienda, debía ausentarse por dos o tres días, y no podría cumplir con los plazos prefiriendo desistir.

En su apreciación personal, los eventos de Santiago no tienen nada que ver con nuestra cultura, y él quería adornar no como se está acostumbrado, se imaginó una cosa chica y cuando llegó el momento de ver una cosa tan grande, vio que no sería capaz de cumplir. Por lo tanto, fue bastante responsable en hacerlo presente en un momento oportuno.

Comenta que llamó al Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos el día domingo, para preguntarle si se interesaba en tomar la ramada, después de que éste señor manifestó su renuncia el día sábado en la noche. Esta es una de las instituciones a las cuales el municipio puede ayudar. Además, le dejó la inquietud al Conjunto Millahue para saber si se interesaba en sacar la ramada adelante. El Conjunto Millahue mandó una carta ofreciendo el servicio y pidiendo que se les adjudique.

La carta de renuncia fechada el 04.09.2010, del Sr. José Pinto Henríquez, Productor General de J&J Producciones, y carta del Conjunto Folclórico Millahue – Illapel, fechada el 07.09.2010, se adjuntan al Acta como Anexo.

Concejala Sra. Samira Araya consulta qué va a significar para el municipio si Millahue se hace cargo de la ramada.

Sr. Presidente señala que significa que el municipio tiene que hacerle la ramada. En todo caso, se está promediando que la ramada incrementaría los costos como en un millón y medio de pesos más.

Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, menciona que serían cinco millones considerando las ferias.

Concejala Sra. María Díaz señala que años anteriores el municipio ha hecho las ramadas, y esta persona que se adjudicó la ramada, también se le puede hacer.

Sr. Presidente comenta que como privado no se podría.

Concejala Sra. María Díaz indica que había un compromiso del municipio para poder sacar la ramada adelante, con que postularan organizaciones. Siempre el municipio tenía un compromiso de hacer la estructura de la ramada. Ahora como cambió el escenario habría que hacerlo como dice el Alcalde, o sea, hacer la ramada y apoyarlos para que saquen esto adelante por dos razones, primero, porque estamos en Bicentenario, y segundo porque es cultura nuestra tener una Ramada Oficial.

Sr. Presidente sostiene que esa es la realidad, y justamente se dieron las aprehensiones que en el concejo anterior se comentaron sobre la ramada.

Concejala Sra. María Díaz consulta con cuánto se cuenta para esto, porque de repente hay comentarios en las radios, de cosas que se tienen que saber y no se discute acá. No cuadran las informaciones que hay afuera con las que realmente existen en el municipio.

Sr. Presidente sostiene que ésta es la información, y se está comentando al Concejo para que todos tengan la misma información.

Concejal Sr. Hugo González refiere que el año pasado se adjudicó Millahue y también se le entregó bastante ayuda para hacer la ramada, pero luego, siguieron apareciendo deudas, y la municipalidad tuvo que absorberlas.

Sr. Presidente interrumpe diciendo “en parte”.

Concejal Sr. Hugo González plantea que el otro día fue muy claro que Illapel no puede quedar sin ramadas por esta fecha histórica, había que hacer todos los esfuerzos, y se tendrán que seguir haciendo todos los esfuerzos. Las condiciones que se le van a aplicar a Millahue supone que deben ser similares a la persona que renunció, sólo que no entran los artistas de Santiago, sino que gente de acá. Opina que si el municipio ha sacado los cálculos de lo que hay que invertir, hay que hacerlo para que haya ramada.

Sr. Presidente plantea que dentro del contrato la Municipalidad pone un ITO, como se hace normalmente en otros proyectos, para que vigile y supervise la ramada para que no haya problemas, incluso ellos también lo pidieron así. La administración anterior disponía a dos personas, Don Jaime Tapia y Don Aníbal Ramos para ayudar a coordinar la ramada. Entonces se va a estipular que Don Jaime Tapia les coordine y supervise la ramada.

Concejala Sra. Samira Araya consulta si se va a seguir cobrando la entrada.

Sr. Presidente comenta que va a cobrar quinientos pesos, a diferencia de los mil pesos que iba a cobrar la otra empresa, para abaratar costos considerando que el municipio hará la ramada.

Concejal Sr. Marco Pavez hace presente que no puede dejar de comentar que saca la cuenta de las reuniones extraordinarias del año pasado, y la primera fue para aprobar el PLADECO que ya estaba en el plazo final, otra reunión fue por las fiestas patrias porque se estaba a última hora, después se citó en octubre a última hora porque estaba el presupuesto municipal, y

recuerda una última reunión por una modificación presupuestaria que también estaba a última hora. No entiende como una fiesta con la trascendencia de Bicentenario, esta administración del Alcalde tenga el tema a última hora. Justamente el martes pasado se vio los tres temas del Bicentenario a última hora y se corría este riesgo.

Quisiera dejar patente y de forma clara, que este tema se debe a que las cosas no se hacen bien en el municipio, en esta administración. Este tema tiene que ser visto en agosto o en mayo. Es el Bicentenario, estaba marcado en el calendario, no es una fecha que fuera a llegar de batahola o de sopetón. Ocurre que hay una sola propuesta, y la disposición de todos los Concejales en la reunión pasada fue hacer este tema lo más viable posible, pero hoy día se queda expuesto en el tema.

Plantea que el Alcalde podría reconsiderar las platas que el Gobierno Regional envió, que son diecisiete millones y medio de pesos para invertir ese dinero en esto. Cree que no se debe ir en desmedro de las arcas municipales, por un tema de no planificar las cosas a tiempo, de parte del Alcalde, de parte del Administrador. El Bicentenario se sabía del año pasado y además, esto fue compartido por los demás Concejales, lo han dicho de alguna u otra manera el tema de la improvisación.

Sr. Presidente comenta que es un año especial y tiene razón el Concejel.

Concejel Sr. Marco Pavez alude que el año pasado también fue así, a última hora.

Sr. Presidente responde que históricamente en la Municipalidad ha sido siempre igual, de que él tiene conocimiento.

Concejel Sr. Marco Pavez menciona “mal de todos”.

Sr. Presidente sostiene que el tema legal ha complicado al municipio, porque justamente la Municipalidad no tiene terreno, y se buscó una fórmula para hacerlo. Es más cuando al Club de Rodeos se les pidió esta fórmula, tuvieron que llevarla a sanción. Tal vez aquí se nota atrasado, pero se viene dos o tres meses hablando del tema, porque el Club de Rodeos también tiene una organización, se dan los tiempos que corresponden, tuvieron que llevar a sanción de su asamblea, y esos son los tiempos que se tuvieron que esperar. Además convocar no es de la noche a la mañana, la ramada se viene hablando hace tres meses, se estaba bien dentro de los tiempos. Hoy día la ramada no corre peligro, se va a hacer dentro de los tiempos que corresponde, todo. El tema es que un empresario perdió ocho a diez días. La ramada tradicionalmente con diez días se hace.

Concejel Sr. Marco Pavez refiere que hoy es martes 7 de septiembre.

Sr. Presidente comenta que la ramada se está trabajando.

Concejel Sr. Marco Pavez alude que el problema es justamente el que también dice el Concejel Hugo, el año pasado hubo pérdidas, hubo que poner más dinero. Se dijo que como ganancias para el municipio iba a quedar el escenario, los palos, y ahora hay que volver a sacar dinero para hacer ese tema.

Sr. Presidente indica que no, el escenario, muchos materiales del año pasado están, por eso está saliendo más económico. Aquí la ramada siempre ha salido de doce millones de pesos hacia arriba. Cuando la hacían las Uniones Comunales, la Municipalidad lo hacía todo, sólo al conjunto Vikin 5 se le pagó seis millones y medio, más la orquesta local y todo lo demás, o sea, en pura música se iban nueve millones de pesos. Se han hecho todos los esfuerzos para ir bajando los costos, el año pasado se buscó la forma y se gastó menos.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que fueron doce millones de pesos el año pasado.

Sr. Presidente refiere que el costo para el municipio no superó cinco a seis millones de pesos. Por eso el Conjunto Millahue perdió, porque tuvo que asumir muchas cosas que antes no asumía. Ahora la Municipalidad está asumiendo la instalación de luz, el piso porque se piensa hacer otras actividades, el agua potable, y ahora la ramada. Pero se está muy por debajo de lo que tradicionalmente se estaba gastando como Municipalidad.

Concejala Sra. María Díaz plantea que lo primero que se tiene que hacer es saber si se va a aceptar la nueva propuesta. Está de acuerdo con la propuesta, conoce que en la sesión anterior se habló de que había una sola propuesta y se aprobó, luego la persona desistió por problemas e hizo pasar por momentos no muy agradables al Alcalde y a los funcionarios que están trabajando en esto.

En su conocimiento, nunca una ramada a dado utilidad, siempre han sido gastos. Porque el año antepasado cuando estuvo la Unión Comunal, los únicos que ganaron fueron las personas que trabajaron, porque no trabajaron gratis. Opina que este conjunto ya ha trabajado antes y no va a trabajar por plata, sino por tradición. El municipio igual tiene que ver como se gastan los recursos y que sean gastados sin tener problemas jurídicos. Consulta si las platas del Bicentenario que se han hablado tanto, y que no se ha discutido aquí en el Concejo sino públicamente, se pueden gastar en esta ramada.

Sr. Presidente comenta que se dieron a conocer todos los proyectos.

Concejala Sra. María Díaz señala que refiere a las platas que llegaron, y que decían por qué no se hacía esto.

Sr. Presidente insiste en que los proyectos se dieron a conocer acá, y los Concejales los tienen, ya están focalizados con todas las acciones y objetivos que tiene los proyectos, sería poco menos que sacar un proyecto o modificarlo.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta a la Concejala Díaz que efectivamente se vino a presentar aquí los proyectos a petición de todos, pero las cosas llegan hechas al Concejo. No hay ningún margen de maniobras, no hay ninguna participación de parte del Concejo. Aquí vienen dos iluminados -pide disculpas por la expresión- y dicen aquí está el programa y listo. Ahora el Concejal de la Cultura nunca fue invitado a una Comisión Bicentenario, no se va a pedir después que las cosas se han encaminado que se incorpore a uno. Definitivamente y es el espíritu de un Bicentenario, ser participativo, aquí las cosas no se han hecho de forma participativa, y se cae en un error.

Además viene el tema de diez y siete millones, y recuerda que la Concejala Díaz estaba mandatada en otro lado, pero definitivamente aquí las cosas llegan hechas, no hay un respeto por el Concejal de la Cultura, no se le invita a participar, entonces todas las cosas son hechas entre cuatro paredes, poco técnicas.

Hoy día se han privilegiado a grupos de afuera, va a venir Garras de Amor, conjunto argentino y no sabe que tendrá que ver con el Bicentenario. La gente que elaboró el programa alguna excusa habrá encontrado para traer a Garras de Amor. Los Cuatrerros del sur, por lo menos son de Chile, y Pedro Plaza. Y lo otro bueno es que se va a hacer la Pampilla acá. Pero cero participación.

Sr. Presidente alude que la labor del Alcalde es presentar los distintos proyectos al Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez considera que debería concitar la participación del Concejo, y más de alguna buena idea se habría llevado. Y hoy día en estas circunstancias se sentirían parte del trance, “pero hoy día uno no se siente parte del trance, una sola propuesta, que de repente se sabía que era de Santiago, se sabía que bandas estaban, más de quince días”.

Sr. Presidente consulta al Concejal Pavez qué quiere que haga, alguna situación de esa.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que se pudo haber ocupado los diecisiete millones de pesos, en primera instancia haber dicho hagamos una ramada y con esa plata haber dicho sacamos seis millones de pesos para hacer la ramada. Son platas que dio el Gobierno Regional, que no se tienen que rendir a nadie y que el Concejo no tiene porque pasar por ahí, por ejemplo.

Sr. Presidente plantea que desde el momento que se meten platas públicas, la Municipalidad no puede hacerlo de esa forma, por eso se tuvo que pasar a un particular y el proyecto está totalmente definido. Indica al Concejal Pavez que le llama mucho la atención, porque aquí vino el Sr. Lizandro (Encargado de Cultura), y dio a leer las directrices de cómo se debía postular, hacia qué foco, en ninguna parte se decía en las bases que se podía presentar un proyecto para hacer una fonda.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta “costumbrista se le pone, se le arregla, no tengo las bases, no participé de esa comisión, no puedo decirle si o no”.

Sr. Presidente señala “Usted es bueno para meterse en internet, están las bases y los tiempos, no sé por qué esas cosas no las ve”.

Concejal Sr. Marco Pavez responde “que saco yo, si no hay participación de todos, leer algo que voy a saber yo no más. Aquí se pudo haber invitado a los Concejales”.

Sr. Presidente plantea que el tema es el siguiente, ya se le presentaron los proyectos, hubo el momento como para plantear opiniones.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que no hubo ningún momento.

Sr. Presidente refiere que se presentaron los proyectos, se dieron a conocer.

Concejal Sr. Marco Pavez insiste en que hubo cero participación, esa es la verdad, enclaustrado haciendo planes y programas, “en donde yo participo no me hago problema”, pero definitivamente aquí dos proyectos, dos iluminados.

Sr. Presidente alude que a veces los tiempos no dan para generar participación.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene “ahora no da para generar participación, Ud. siempre tiene una excusa, parece”.

Sr. Presidente plantea que todo lo que se hace, se hace de acuerdo a la ley, no se hace por querer, y además, el Gobierno Regional tiene sus formas, entrega a última hora como dice el Concejal, la gente a veces no tiene tiempo para hacer largas participaciones. “Yo estoy de acuerdo con una participación positiva, constructiva, que enriquezca el diálogo, que enriquezca los proyectos. Pero también uno tiene temor porque cada vez que se presenta una cosa, son puras discusiones y problemas Concejal, también pongámonos la mano en el corazón, yo nunca he visto una actitud positiva, sobre todo de Usted aquí en el Concejo, todo lo aportilla, todo lo encuentra malo”.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene “hemos dado buenas ideas, quinientos millones para administración directa, no lo diga, los momentos se caen a pedazos Sr. Presidente, es un largo recorrido ya, es un largo recorrido. El Bicentenario da para eso, a pesar de que uno no comparte ideas políticas, pero da para decir bueno participemos. Ahora si Usted me invita a una comisión y yo no voy, me podrá decir el día de mañana, pero si yo lo invite Sr. Concejal y Usted no vino, entonces me tendré que quedar callado, es verdad él me invitó. Así como me han invitado a pavimentos participativos, si quiero voy si quiero no voy, es opción de uno, pero Usted sabe que a un acto que yo quiero estar he ido, si no quiero ir no voy, pero había un Concejal de la Cultura por ejemplo”.

Concejala Sra. María Díaz opina “si nosotros fuéramos un poco más unidos como Concejales, y como Concejo, creo que las cosas serian diferentes, porque tanto como fallamos como Concejales, falla el Alcalde o fallan funcionarios públicos, funcionarios municipales. Pero todas las cosas conversándolas, llegando a un diálogo, se pueden arreglar o discutir y direccionar o enderezar el barco y apuntar para un lado. Lamentablemente no se ha ido dando, sino que se agudiza. Y eso también trae incomodidades para los Concejales, porque en el fondo están divididos y no debieran estar divididos.

Por ejemplo, si hay una mala gestión y comprobada que es una mala gestión, obvio que nosotros los Concejales decimos ya no damos más proyectos por vía directa. Pero me he dado cuenta que se han dado las explicaciones de porqué se han atrasado los proyectos, igual algunos Concejales no dieron su voto para vía directa, ese fue un error. Así como el Alcalde ha cometido error en algunas cosas, por ejemplo, no hacernos partícipe de algunas cosas.

La ley lamentablemente a nosotros nos tiene mal, porque por ley nosotros estamos bajo la tutela de los Alcaldes y bajo la voluntad de él. Pero también el Alcalde está presionado por los Concejales, o sea, ambas partes tenemos que ceder para poder funcionar como corresponde, porque a veces podemos tener razón nosotros y a veces el Alcalde. Para eso tenemos que tener una

visión amplia y aplicar un criterio que deje de lado el egoísmo tal vez, no sé que palabra usar, y buscar la forma, pero creo que no la buscamos.

Igual les voy a hacer una crítica a ustedes, por ejemplo ayer nosotros estábamos en una reunión con los crianceros, donde todos opinamos, y todos dijimos que ojalá todos nos unamos, pero después va la radio, entrevistan, hablan, pero son los únicos tres Concejales que estaban ahí presentes y el resto no estaba. Si hay un medio de comunicación que es de un Concejal, podríamos tener un poco más de consideración, es un ejemplo, yo digo los ejemplos aquí no los voy a decir de esa puerta para afuera. Si nos decimos las cosas de frente o tiramos todo arriba de la mesa, y arreglamos el barco, no sé si todavía es tiempo o no, si queremos hacer reunión, hagámosla, sino vamos a estar eternamente en discusiones agresivas y no solucionamos nada. Si yo quiero que realmente funcione, voy a poner todo de mi parte para que funcione, cada uno tenemos que poner alguna parte nuestra para que funcione bien para la comunidad”.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea “con todo respeto María, nosotros no fuimos escuchados en la última entrevista del TV2”.

Concejala Sra. María Díaz comenta “las cosas hay que decirlas Marco, porque yo acepto cuando he cometido un error, y lo rectifico, pero en buena, diciéndotelo en la cara y mirándote a los ojos. Pero así afrontando, porque sino cada uno parte para su lado y listo”.

Sr. Presidente solicita a los Concejales no salirse del tema de la tabla.

Concejala Sra. María Díaz plantea que se estaba discutiendo y ella estaba opinando.

Concejal Sr. Ricardo Castillo menciona que es bueno que estos temas se conversen, porque ahora la Concejala con todo el respeto que merece, dice que entrevistan a algunos y no a todos. Los medios de comunicación son dueños de entrevistar a quienes quieran. “Yo no digo nada porque nunca salgo en el Canal 2, no salgo nunca en las otras radios, y no digo nada. Si el resto llegó o pagó una entrevista de una radio, es cosa de uno. Mucha gente pregunta porque no salen en la televisión y consultan si la Municipalidad paga, y si es plata de la Municipalidad pero no salimos, así que no tenemos nada que discutir”.

Concejala Sra. María Díaz alude que ella paga por salir en los medios. Y hace la diferencia entre tener un medio de comunicación como Concejal y un medio de comunicación ajeno, no es lo mismo.

Sr. Presidente solicita dar resolución al tema. Se ha dado a conocer al Concejo la situación actual de la ramada, y le gustaría que votaran si están de acuerdo, porque hay una obligación con la comunidad. Hay que enfrentar ésta realidad.

Concejala Sra. María Díaz plantea que está de acuerdo con la propuesta.

Sr. Presidente solicita la opinión de los demás Concejales.

Concejala Sra. Samira Araya vota sí a la ramada, pero considera que las cosas se tienen que hacer con anticipación, en agosto se debió preocupar de esta situación. Hay que tenerlo en cuenta para el otro año.

Concejal Sr. Raúl Musa manifiesta que coincide con la opinión de la Concejala Samira y Concejal Marco Pavez, hay que cambiar el giro de este tema en términos de participación, porque en definitiva, una persona hizo que esto se detuviera una semana, se mostró la mejor predisposición la semana pasada, y una semana después una persona desistió. Y hoy día estamos aquí nuevamente, se tendrá que desembolsar lo que se tiene que desembolsar.

Aprueba, considerando que para el próximo año se vean las cosas antes y participen los Concejales. "Hoy día de que vale ser un Concejal de la Cultura, su opinión no va a ser respetada en nada. Hoy día no me siento partícipe de esta administración, de ningún tipo, porque si uno da una idea, esa idea es de Musa, por lo tanto, hay que destruirla, si uno da una idea de alguna cosa, es de Musa, por lo tanto, hay que destruirla. Cuando la Concejala María Díaz habla de unidad, de concejo, de qué estamos hablando, cuando la persecución es tremenda aquí. Pero no voy a entrar en discusión, no tengo ningún ánimo, este año y medio o dos años que quedan voy a dejar que las cosas fluyan, porque prefiero mi estómago y mi salud. Apruebo Presidente".

Concejal Sr. Hugo González plantea que aprueba, se necesita una ramada, el otro día dejó claro y pidió que quedara en acta, que para el próximo año no se estuviera esperando el mes de septiembre para ver el caso de la ramada. El mes de agosto es muy bueno para que se hagan las propuestas, y sean licitadas las ramadas.

Concejal Sr. Ricardo Castillo sostiene que su disposición sigue siendo la misma, se abstiene, igual como lo hizo el otro día, porque se estaba a última hora con las cosas.

Concejal Sr. Marco Pavez se abstiene de la votación.

ACUERDO N° 2: POR MAYORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA RAMADA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS AL CONJUNTO FOLKLÓRICO "MILLAHUE" DE ILLAPEL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Presidente agradece la disposición.

Entrega las entradas a los Concejales para asistir a ver a "Los Jaivas".

- Siendo las 14:20 horas, se levanta la Sesión -

DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

HÉCTOR HEVIA MOLINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 66

En Illapel a 23 de Septiembre de 2010, siendo las 15:44 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 66 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Denis Enrique Cortés Vargas, Alcalde Ilustre Municipalidad de Illapel.

Asisten los Señores Concejales de Illapel: Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, y Sra. María Díaz Vega.

Invitados: Sr. Roberto Rondanelli Hidalgo, Concejales de Salamanca; Sr. Juan Jorquera Niño de Zepeda, Alcalde de Los Vilos; Sr. Héctor Rojo Flores, Concejales de Los Vilos; Sra. Berta Martínez González, Concejales de Los Vilos; Sr. Solercio Rojas Aguirre, Alcalde de Combarbalá; Sr. Luís M. Viera Flores, Concejales de Combarbalá; Sr. Claudio Bravo Gallardo, Concejales de Combarbalá; Sr. Hugo Galleguillos Cortés, Concejales de Combarbalá; Sr. Norman Araya Araya, Alcalde de Canela; Sra. Luz Vega Ramírez, Concejales de Canela; Sr. Bernardo Leyton Lemus, Concejales de Canela; Sra. Alejandrina Macaya Cuellar, Concejales de Canela; Sr. Iván Martínez Olivares; Administrador Municipalidad de Los Vilos; Sr. Jesús Romero, SUBDERE; Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico Municipalidad de Illapel; Sr. Elías Adasme, RR.PP Municipalidad de Illapel; Srta. Silvana Abrigo, Periodista DAEM Municipalidad de Illapel; Sr. Rigoberto Rojas, Encargado Oficina Medio Ambiente Municipalidad de Illapel; Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico Municipalidad de Illapel; Sr. Fernando Pérez, Presidente Club Deportivo de Profesores.

Actúa como Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN, Secretario Municipal (S).

Tabla

- I.- Observación y Aprobación de Acta Anterior
- II.- Correspondencia
- III.- Presentación Sr. Jesús Romero, Representante de Unidad Regional SUBDERE Región de Coquimbo. Tema: Estudio de Análisis y Evaluación Técnica, Económica, y Ambiental para alternativas de Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables de la Región de Coquimbo.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- V.- Varios

- Siendo las 15:44 horas, se abre la Sesión -

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Illapel.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, da inicio a la sesión enunciando la tabla. En paralelo, hace presente que considerando el número de invitados, esta reunión continuará en Salón de la Casa de la Cultura. Asimismo, solicita que el análisis de la correspondencia recibida se posponga para la siguiente sesión.

Hay acuerdo.

Presenta al Sr. Jesús Romero, quien viene representando a la SUBDERE.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, saluda al Concejo Municipal, y da a conocer que viene en representación del Jefe Unidad Regional de la SUBDERE Región de Coquimbo, quien no pudo asistir por motivos de salud.

Del Público interviene el **Sr. Fernando Pérez, Pdte. Club Deportivo de Profesores**, quien sostiene que el año pasado envió una petición para asistir a una Sesión del Concejo Municipal, pero no se dio esa posibilidad. Comenta que este año tienen que organizar las olimpiadas regionales. Son los anfitriones y van a recibir aproximadamente a doscientos o más profesores en esta comuna, los días 8 al 11 de Octubre. Por lo tanto, trae los valores y cosas que se van a utilizar para el recibimiento de esta gente. En este sentido, siempre se han caracterizado por dar el mejor de los recibimientos en estas actividades, y por ello, viene en solicitar apoyo en este aspecto para continuar con los recibimientos ejemplares que están dando como profesores de la comuna de Illapel.

Concejala Sra. Samira Araya, consulta al Profesor, si lo solicitado y planteado corresponde a lo mismo que está organizando la Sra. Albertina Rodríguez.

Sr. Fernando Pérez, responde que ella es la Tesorera del Deportivo de Profesores.

Concejala Sra. María Díaz, da a conocer que se aprobó un proyecto, la Sra. Rodríguez habló con todos los (as) Concejales(as) y se aprobó un Proyecto Fondevé por \$ 248.150 para las Olimpiadas Regionales de Profesores.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, luego de conversar la situación, plantea que el tema se analizará en el próximo concejo.

I.- Observación y Aprobación de Acta Anterior

No hay.

II. Correspondencia

Se pospone su análisis para la siguiente sesión.

2.1. Correspondencia Despachada Sesión N° 65:

1. **Memorándum N° 271 de fecha 22.09.2010. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO.** Solicitando analizar carta de Sra. Fabiola Gallardo Núñez, ciudadana. Posteriormente, informar al Concejo Municipal las medidas consideradas.
2. **Memorándum N° 272 de fecha 22.09.2010. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO.** Requiriendo que determine si hay ítem para apoyar a la Sra. Eliana Ibacache, domiciliada en Cárcamo, de acuerdo al informe realizado por la Dirección de Obras Municipales, y luego informe al Concejo Municipal.
3. **Memorándum N° 273 de fecha 22.09.2010. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales.** Requiriendo evaluar costos involucrados respecto de la petición realizada por la Parroquia de Fátima, y luego informar al Concejo Municipal.
4. **Memorándum N° 274 de fecha 22.09.2010. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal.** Informando que según lo solicitado en Memorándum N° 095 de fecha 09.09.2010, se invita a la Sesión Ordinaria N° 67 de fecha 28.09.2010, a las 18:00 horas, para tratar tema "Presentación PADEM 2011".
5. **Memorándum N° 275 de fecha 22.09.2010. A Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO.** Requiriendo evaluar situación de la Srta. Evelyn Cepeda Cepeda, de acuerdo a los antecedentes adjuntos en su carta. Posteriormente, informar al Concejo Municipal aquellas medidas consideradas.
6. **Memorándum N° 276 de fecha 22.09.2010. A Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe Personal Municipal.** Solicitando analizar denuncia realizada por la Sra. Edith Tapia, Presidenta Junta de Vecinos de Asiento Viejo, según carta adjunta. Luego, se requiere informar al Concejo Municipal.
7. **Memorándum N° 277 de fecha 22.09.2010. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales.** Instruyendo que realice coordinación de trabajo con Vialidad Choapa, según respuesta enviada en Ordinario de fecha 07.09.2010.
8. **Memorándum N° 278 de fecha 22.09.2010. A Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales.** Instruyendo que realice coordinación de una comisión con el fin de sancionar con partes a locales que saquen la basura en horario no establecido. Además, realice fiscalización y haga cumplir los horarios de recorrido para la extracción de residuos sólidos domiciliarios de Empresa Los Aromos.
9. **Memorándum N° 279 de fecha 22.09.2010. A Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal.** Solicitando que informe en detalle respecto del personal contratado por la Subvención Escolar Preferencial.

2.2. Correspondencia Recibida (extractos):

1. **Oficio N° 333 de fecha 06.09.2010. De Sr. Gustavo Jordán Astaburuaga, Contralor Regional de Coquimbo, Contraloría General de la**

República. Planteando que el municipio no ha remitido los informes de Presupuesto Inicial, las actualizaciones presupuestarias correspondientes a los meses de enero a la fecha y los contables de julio a diciembre de 2009, y de enero a julio de 2010. En consecuencia, se reitera la petición de la suma, bajo el apercibimiento de disponer “la suspensión, sin goce de remuneraciones, del o de los funcionarios responsables de tal omisión”. El plazo máximo para hacer entrega de los referidos informes y la remisión vía transmisión electrónica al nivel central, vencen el 21 de Septiembre del año en curso.

Posteriormente, envía Oficio N° 3404 de fecha 10.09.2010, señalando que esta Contraloría Regional ha estimado oportuno invitar a una reunión de trabajo, al personal que se desempeña en los Departamentos de Finanzas Municipal y servicios traspasados de las áreas de Educación, Salud, y Cementerio de este municipio. Se solicita especialmente que asistan los funcionarios Jefes de Finanzas y Contadores que tengan a cargo la función de llevar la contabilidad de esos departamentos.

Lo anterior dado el retraso excesivo en la remisión de los informes contables y presupuestarios. En consecuencia se cita a reunión en esta Contraloría Regional, el día 15 de Septiembre de 2010, a las 11:00 horas y además, se solicita confirmar asistencia con el número de participantes.

.....

En la misma correspondencia, se adjunta copia de correo electrónico enviado por el Sr. Mauricio Núñez, Director Departamento Administración y Finanzas, a la Sra. Jessica Barrios, Jefe Unidad de Contabilidad, Contraloría de Coquimbo, donde señala que los informes de julio a diciembre fueron remitidos, y de acuerdo a reunión sostenida en dependencias de la Contraloría Regional con funcionarios del nivel central y regional, acordaron que los plazos para la entrega de los informes de enero a junio correspondiente al período 2010 será hasta el 30.09.2010, y dando plazo el día 15.10.2010 para entregar los informes hasta septiembre. También se adjunta copia de correo electrónico de Sra. Jessica Barrios.

2. Carta S/N de fecha 16.09.2010. De Club Deportivo Social y Cultural Profesores de Illapel. Solicitando cooperación para la realización de las Olimpiadas Regionales de Profesores, a efectuarse en la ciudad de Illapel, entre los días 8 al 11 de octubre. En dicho evento, se espera recibir a aproximadamente 200 profesores de cinco comunas de la región.

3. Memorándum N° 82 de fecha 21.09.2010. De Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Adjuntando informe para autorizar la modificación de presupuesto del Proyecto Agua Potable Rural, Sector Huintil Norte, el que se encuentra en ejecución por el municipio.

**III.- Presentación Sr. Jesús Romero
Representante de Unidad Regional SUBDERE Región de Coquimbo**

**“Estudio de Análisis y Evaluación Técnica, Económica, y Ambiental
para alternativas de Manejo, Tratamiento y Disposición Final de
Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables de la Región de
Coquimbo”**

En Salón Principal, Casa de la Cultura de Illapel.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, hace presente que esta reunión corresponde a un acuerdo contraído en La Serena, y donde él fue nombrado para hacer la coordinación. El punto central son los residuos sólidos domiciliarios, y por ello, se invitaron a varios actores, como la SUBDERE, que viene representando el Sr. Jesús Romero, profesional que conoce bastante respecto de este trabajo.

Considera que es necesario retomar algunos puntos acordados en una primera reunión sostenida en Illapel. Primero se acordó realizar la asociación por el tema del relleno sanitario, entre las cinco comunas de la Provincia de Choapa y Comuna de Combarbalá. Segundo, se vio la necesidad de buscar una forma de organización. En una primera instancia el tema de la organización para hacer una asociación provincial, más Combarbalá. Con el Asesor Jurídico se analizó buscar la misma forma que tiene el Capítulo Cuarto, y vendrá a exponer luego de dar una participación e informar en que etapa se está. Otro aspecto que se debe acordar hoy es respecto del Comité Técnico, se habló también en La Serena que era muy necesario, porque los Alcaldes pueden convocar, pero las tareas la tienen que hacer los funcionarios. Comenta que conversaba con el Sr. Romero, y él proponía que los Jefes Técnicos fueran los Jefes SECPLAN, pero eso lo decidirán Alcaldes y Concejales de los comités técnicos de cada una de las comunas.

En la primera reunión de acuerdo a la presentación realizada por la Empresa Alemana, sobre los residuos sólidos, se trató que hay serios problemas prácticamente en todas las comunas, porque los vertederos hoy día no son permitidos, todas las comunas están infringiendo la ley. La ley exige que se debe tener rellenos sanitarios. La Empresa dijo las formas y lugares. Dio tres lugares en el extremo sur de la región, de preferencia, Canelillo, Canela entre Los Vilos, y de acuerdo a la disposición de terreno que había acá, él propuso a la SUBDERE que estudiara otro lugar, que es entre Lo Gallardo y el aeródromo. El terreno lo fue a ver la Empresa Alemana y también la SUBDERE hace unos meses atrás. Hay un medio compromiso con la Sociedad de Parceleros de Huintil, quienes tienen la disposición de vender a un precio bastante módico, no supera el millón y medio de pesos por hectárea, a diferencia del lugar que la empresa estaba proponiendo en el sector de Canelillo, donde es muy cara la tierra y los espacios son muy reducidos. Están dispuestos a vender 200 hectáreas, que es lo óptimo para poder tener el relleno sanitario.

En la última reunión se dijo que la tarea estaba hecha en este extremo y, que ahora la tarea la tenía la SUBDERE porque tenían que llamar a una licitación para hacer los estudios técnicos referentes al medioambiente. Otorga la palabra al Sr. Romero, para que explique más detalles.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, agradece la invitación y en paralelo, excusa al Jefe Regional, quien por motivos de salud no logró asistir a esta reunión.

Como exponía el Alcalde, para comprar un terreno para el relleno sanitario, primero hay que hacer un pre estudio de factibilidad, es decir, que el terreno no tenga fallas geológicas, que la napa freática no esté muy a la vista, un estudio de viento que diga que no hay poblaciones cerca que puedan verse afectadas con olores o basuras llevadas por el viento.

El dinero ya se pidió. La semana pasada hubo una teleconferencia con el Jefe Regional, y está en prioridad para ser aprobado. Son cerca de veinticuatro millones o veintitrés y fracción (veintiún millones trescientos,

aclarado por SECPLAN), para hacer el pre estudio del terreno que se estaría comprando. Una vez realizados esos estudios, estando aprobado y en buenas condiciones el terreno, se procede a solicitar los dineros para la compra del terreno. Las doscientas hectáreas. Doscientas hectáreas es más que suficiente, sería un buen relleno sanitario. Se vio que tiene una muy buena ubicación casi para todas las comunas, porque queda cerca de Canela y Combarbalá que es la más lejos, no queda lejos de Los Vilos, tampoco queda lejos de Salamanca, y le queda muy cerca a Illapel. El terreno es bastante espacioso, no hay vecinos cerca, a simple vista se piensa que no tiene una napa freática muy a la vista. Pero lo tienen que decir los estudios de mecánica de suelo y eso está en camino.

El otro paso que la SUBDERE ha venido repitiendo es la compra de los terrenos de los actuales vertederos, para proceder a hacer los planes de cierre que son estudios de ingeniería y de inversión en el tiempo, ya que estos tienen que estar a la vuelta de veinte años siendo monitoreados. Entonces es fundamental la compra de los actuales vertederos. También se ha dicho que una vez comprados los actuales vertederos, si hay algún problema que tenga que ver con la forma de mantenimiento ya sea cierre, una caseta, baño, agua o luz, de los que están funcionando, también hay dinero para poner más o menos en orden de acuerdo a lo que solicita salud.

Otro punto importante es la compra de terrenos que tiene que ver con las plantas de transferencias, que son una en Canela, en el sector de Los Pozos, una para los Vilos que tiene que estar lo más cerca posible de la subida de la cuesta, y la comuna de Salamanca tiene resuelto el problema, al parecer la estación de transferencia estaría en el actual vertedero, no tendrían mayores problemas, o sea teniendo en cuenta que la comuna de Salamanca tiene los terrenos para la estación de transferencia, la solicitud por hacer toda la pedida para el dinero para los planes de ingeniería y estudio de la instalación de la planta de transferencia. Eso se tiene que hacer como cualquier proyecto FNDR, o sea, hay que hacer una ficha de identificación del proyecto, tiene que presentarse un pre estudio y para eso hay dinero para contratar profesionales que lo hagan para presentarlos a la SERPLAC. SERPLAC le da RS al proyecto de diseño de ingeniería, después se hace el diseño, y después la construcción, más o menos ese es el paso.

Esta es la provincia más avanzada en la materia. El otro punto que preocupa es la situación de Los Vilos. Se ha conversado con el Alcalde, porque Los Vilos tiene una situación un poco compleja, parece que todavía no está claro donde se podría comprar un terreno para la estación de transferencia y el problema del actual vertedero. Por ende, pide al resto de las comunas que sean solidarias si es posible ver cómo se podría solucionar por el plazo que queda, para que empiece a funcionar el futuro relleno sanitario. También está la pedida de camiones para Los Vilos, que tampoco tocó en la otra licitación que hubo, donde quedó fuera Los Vilos y La Higuera. Eso se está tratando de ver si es posible financiar este año, pero no es seguro, pero antes del término del primer semestre del próximo año, los camiones estarían para las dos comunas faltantes.

Lo otro como decía el Alcalde, es importante la forma de constituirse de la asociación, acá en la provincia, con la incorporación también de Combarbalá. Y quizás lo más importante para que esto ande, es ver un Comité Ejecutivo. La SUBDERE siempre pensó que debieran ser los SECPLAN para hacerse cargo de esta primera etapa, ya que son los que realizan todo lo que es proyectos, planificación comunal para proyectos, se pensó que es la gente que está más en orden para iniciar esto. Este Comité Técnico que serían los SECPLAN, si a futuro encuentran que deben tener

algún tipo de asistencia extra, también hay fondos de SUBDERE para solicitarlos. Eso sería a nombre de la asociación.

En otro aspecto, cuando se procede a la compra de algún terreno para estas obras, por la legislación actual, lo tiene que hacer la comuna donde están los terrenos. Si es una estación de transferencia que está en Canela, tiene que hacerlo el municipio de Canela. Si es una compra de terreno para una estación de transferencia que está en Los Vilos, tiene que hacerlo Los Vilos, y así sucesivamente. En este caso, para el relleno sanitario lo está viendo el municipio de Illapel, a través de su Alcalde, hacer los contactos, los compromisos de compra y venta, y si se necesita asistencia jurídica o técnica para ese proceso de compra, también existe los fondos para contratar profesionales.

Concluye manifestando que así como lo manifestó el Jefe Regional, que está a vuestra disposición, la Unidad SUBDERE acá en la Cuarta Región también está a disposición, y para cooperar en todo lo que sea posible.

Juan Jorquera Niño de Zepeda, Alcalde de Los Vilos, expone que la situación de Los Vilos es diferente al resto de los municipios. En su entender, en el resto de los tres municipios de la provincia, más el municipio de Combarbalá, el actual vertedero tiene una vida útil más prolongada. Si hubieran estado en igual situación, no hubieran estado alegando cuando se llegue a realizar esta nueva política de generar un sólo centro de acopio, no habría existido problema.

El problema de su actual vertedero, es que tiene una vida útil hasta mayo del próximo año. La vida útil en el papel, porque autorización sanitaria existe, pero prácticamente va a morir antes porque ya se está saturando. El problema es cuándo. El vertedero ya no tiene vida útil autorizada, y no les permiten crecer y esperar a que venga esta solución general para incorporarse a ella. Salud no les permite. Y el problema es que no tendrán donde botar la basura sólida.

Se tendría que dar un paso adelante al tema general y poder pedir una estación de transferencia y poder llegar con los residuos lo más cerca. Y para eso necesitan contar con la venia de Illapel, porque a nadie le gusta que se vayan a dejar los residuos a sus casas. Plantea que están muy complicados porque no tienen otra alternativa. O La Ligua o Illapel. La Ligua al no ser región nuestra, es mucho más difícil, porque también tienen vertedero. El tema vale la pena que sea considerado, y que lo considere Illapel como una petición formal, porque necesitan tener la posibilidad de poder traer un camión diario.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, comenta que en esa situación está pensado estación de trasvase que almacenan basura durante 24 horas. Eso permite a la comuna acumular la basura de dos días, porque tampoco se puede infringir la ley. La ley dice 24 horas. Antes de las cinco de la tarde del día, después tiene que salir. Así da la posibilidad de estar cargando un camión más grande con los residuos de dos días, y así se estaría llevando al relleno sanitario futuro durante quince días al mes. Entonces serían la mitad de los viajes, que venir todos los días. Por eso estación de trasvasije para almacenar unas treinta a treinta y cinco toneladas diarias. El problema es que en la estación de verano crece la basura.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, manifiesta que hace cuatro años sostuvieron dos o tres reuniones referente a esto. Se llevan en reuniones y no se concreta nada. Cuál es la dificultad. Ahora por lo que escucha del Alcalde, hay un terreno que está más o menos claro. Por qué no comprar el terreno. Por qué no hacer la gestión a nivel de Gobierno. Por qué no hacer las cosas definitivamente. Se pasa en reuniones, en comisiones y no

se concreta nada. Es una pérdida de tiempo si no se dice “vamos a hacer esto, estamos de acuerdo en hacerlo”.

Todas las Municipalidades de la Provincia del Choapa, más Combarbalá, tienen problemas con los actuales vertederos. Por lo tanto, hay que darle un corte ya, y decir “miren estamos de acuerdo en esto, organicémoslo de tal modo, hagámoslo”. Lo que plantea el Alcalde de Los Vilos, se lo ha escuchado a él, y en otra oportunidad al otro Alcalde. Es la misma problemática. Salamanca también tiene la misma problemática. “Por qué no nos ponemos de acuerdo y decimos vamos a hacer esto, sino que empezamos con que hay que hacer aquí...”. Este es un proyecto grande, el relleno sanitario, más todas las estaciones que se necesitan. El proyecto alguien lo tiene que hacer, comprar el terreno y empezar ya con esto. Hace cuatro años han estado en reuniones y no se ha hecho nada, es porque están perdiendo el tiempo.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, hace presente que efectivamente el problema de los rellenos sanitarios y las basuras, viene hace mucho tiempo. Pero no había una voluntad ni una política del Gobierno para enfrentar. Como esto se empezó a transformar a nivel nacional, los gobiernos anteriores empezaron a generar políticas para hacer estos rellenos sanitarios. Por primera vez se hace una cosa en serio, y con fondos públicos se contrata a una empresa externa, una consultora, una empresa alemana, donde todos participaron y supieron los procesos que siguieron. Todo esto se hizo por el Capítulo Cuarto, es decir, la contratación de la empresa. Comenta que vio eso, porque cuando asumió como Alcalde heredó la Presidencia del Capítulo Cuarto, dado que el Alcalde anterior era el Presidente. Comenta que contrató a la empresa con fondos regionales, los asesores, los abogados para ver el tema. La empresa entregó el proyecto, y esto se hizo en la Intendencia hace unos meses atrás. Indicaban los lugares dónde es más óptimo, después de haber hecho estudios de mercado. Sugieren lugares donde sería más rentable para las comunas. En este extremo han dicho que las comunas de la provincia, Salamanca, Illapel, Los Vilos, y Canela, más Combarbalá, deberían tener un relleno sanitario único para estas comunas. Más al norte hay unos dos mas parece. Y que hay que ponerse de acuerdo, y empezar a trabajar con esa mirada para llevar adelante. Los fondos siempre se dijo que están.

Por primera vez se empieza una cosa más en serio. Este es un proyecto regional, no es un proyecto individual. Los que están más adelantados, somos nosotros, como este proyecto de las cuatro comunas más Combarbalá. “Como comuna tenemos hecha la pega ya, hasta el terreno listo”. Se pidieron los fondos para hacer el último estudio ambiental, que tiene que ver con la velocidad del viento, y las calicatas correspondientes y las factibilidades de luz, y agua que debería tener esto. Con esas factibilidades entregan la plata para poder comprar el terreno.

Esto podría haber sido más rápido, pero siendo honesto en el análisis, hay un tema también político, porque justo el proceso “nos pilló en el cambio de Gobierno”. A fines del año 2008 se tenía la cosa más o menos clara, pero con todo este cambio las platas se quedaron entrampadas. Pero lo más importante Don Roberto hoy día, como Alcalde coordinador en este momento para esta reunión, sin saber lo que pasará en el futuro, esta reunión es muy importante porque se tienen que tomar medidas serias, como lo está pidiendo, primero organizarnos y dejar andando los equipos técnicos para que se coordinen y se empiece a trabajar. Lo que se está haciendo hoy día, ya no es un desahogo como se hacía anteriormente presentando un problema. Ahora se está trabajando para solucionar el problema.

Sr- Héctor Rojo Flores, Concejal de Los Vilos, Primero, respecto de las doscientas hectáreas de un lugar específico que hablaba en un principio el Alcalde, es un Plan A. Pero desconoce si hay un Plan B, porque de acuerdo a todas las normas del MINSAL, porque se derogó la ley, -y el Alcalde hablaba de un sector agrícola-, primero hay que hacer un proyecto de ingeniería aprobado por la autoridad sanitaria para un relleno sanitario. Y el artículo 10 dice que tiene que haber un distanciamiento de 600 metros respecto a pozos y captación de aguas, y de 60 metros curso masas de aguas superficiales. Desconoce el tema del terreno, pero si el Alcalde dice agrícola, cree que tiene que haber agua por esos sectores. Y si el proyecto puede fracasar hay que ir viendo cuál es el Plan B, si es que la autoridad sanitaria no aprueba este relleno sanitario provincial.

Lo segundo es el tema específico de Los Vilos -que han estado analizando-, y cree que a las otras comunas les va a pasar lo mismo, que dentro del presupuesto el gasto mayor es el alumbrado público y basura. Hoy día el pago que hace la gente es lo mínimo, porque las poblaciones quedan exentas de pago de basura, por lo tanto, es muy poco lo que se recauda.

Comenta que hoy día están ad- portas de una licitación, ahora en octubre se vence con la empresa que va a hacer la recolección de residuos domiciliarios, por lo tanto, se tiene que ver cómo hacer ésta licitación. Porque ustedes hablan de tener una estación de transferencia lo más cerca del sector de la cuesta. Y ahí se está entrando en un costo mayor para este municipio.

Este es un tema de salud, como se quiera llamar, política, para mejorar todo el sistema. Pero al final lo están asumiendo los municipios. Si hoy día se están gastando como municipio setecientos millones de pesos anuales, a lo mejor este nuevo sistema que se tiene que implementar va a tener un costo de cuatrocientos o quinientos millones de pesos. Los municipios que tienen pocos recursos no van a sobrevivir. Está bien que la SUBDERE venga con el tema del relleno sanitario a través de proyectos, instalen las estaciones de transferencia, que entreguen camiones recolectores de basura, con bulldozer para que tengan todo el sistema, pero en el fondo se tiene que ocupar una empresa a través de una licitación.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, indica que efectivamente cuando el Estado de Chile, -al igual que pasó con las plantas de aguas servidas- a diferencia que ahí se le carga al consumidor el tratamiento de aguas servidas. Cuando se hace esta ley que está un poco presionada por una serie de factores, o sea para poder exportar productos agroindustriales, Chile, debe mejorar las condiciones de salubridad del país, es una exigencia. No se puede estar vendiendo manzanas, vinos, productos del mar, con verteros. El nivel mínimo aceptado a nivel mundial, es el relleno sanitario. De todas las soluciones que hay para tratar las basuras es el más barato, que cumple y exigen.

Para poder obviar el problema, la SUBDERE hizo un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, el año 2007, en que se aprueba un crédito de cien millones de dólares del Banco, y pone cien millones de dólares el Estado de Chile, para ver el problema de los residuos sólidos en la regiones donde el problema era mayor. De este tratado, se sacó a la región décima que tenía un préstamo especial de un banco alemán, que ya están trabajando, se están haciendo las instalaciones, para la operación, mantenimiento y tratamiento de los residuos sólidos. Con esta plata se pretende atender las regiones. La región metropolitana tiene casi solucionado problema, la octava región tiene bastante solucionado el problema y Valparaíso. Son el resto de las regiones las que estaban en situación desmejorada.

Esta plata la administra SUBDERE y pretende comprar terrenos, para hacer las instalaciones, para hacer diseños de ingeniería, y para comprar el equipamiento. El problema que viene después, es que los que tienen que operar el sistema son los municipios. La operación y el mantenimiento del sistema. Se estaba viendo que más o menos el costo de una tonelada dispuesta en el relleno sanitario y con el transporte, debe andar del orden de los diez mil a los catorce mil pesos dependiendo de la distancia de transporte. O sea eso sube. Pero ese costo lo van a tener que hacer si o si, ese es el gran problema. Cuando se hizo esta legislación, se tiene que hacer si o si. Comenta que desconoce si a futuro la SUBDERE a través del fondo común, irá a recolectar más fondos para ir en ayuda de las comunas donde van a ver más problemas, o en las asociaciones municipalidades donde haya mayor problema, pero eso va a ser cuando los sistemas estén funcionando.

El primer paso ahora es hacer el sistema, con la plata que hay, aprovecharla. Lo que se pretende en esta región es que se compre el terreno. Y ahí hay un paso, cuando partió el proyecto que se estaba haciendo en la decima región con fondos del banco alemán del desarrollo, se cometió un error, se compró un terreno, y después cuando se fue a construir el relleno sanitario, la napa estaba a cincuenta centímetros y cuando llovía subía más. Entonces se hizo un protocolo de acuerdo después de ese problema, y se dice que cuando se va a comprar un terreno, primero hay que hacer unos estudios mínimos, que son los que se van a hacer ahora en el terreno que el Alcalde hablaba, y que es una mecánica de suelo, esa mecánica de suelo se puede ver el problema hidrogeológico, si es que hay agua, las napas cómo se comportan, un estudio de viento para ver la cantidad de viento, la población que hay alrededor, y los cursos de agua que hay. Con ese pre estudio, el Ministerio de Salud da una carta de que el terreno es factible para un relleno sanitario. Después viene durante el proceso de construcción y diseño de ingeniería, el estudio de impacto ambiental real. Ahora por qué se están comprando doscientas hectáreas, porque hay que dejar trescientas hectáreas alrededor del relleno, que son de defensa, para que no se produzcan problemas ambientales, por eso son doscientas hectáreas.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, consulta si lo ideal serían trescientas hectáreas.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, refiere a que el estudio de ingeniería alemana calculó que lo mínimo eran ciento cincuenta hectáreas. Doscientas es más que bueno. Luego, el plan que sigue -si esto funciona-, es que la basura no vaya a parar toda al relleno sanitario, sino que haya un tratamiento, una reutilización de algún tipo de basura. Y también hay fondos de SUBDERE, para proyectos de minimización, que son para ver si es posible hacer reciclaje o hacer compostaje con los húmedos. Ese es el segundo paso.

El primer paso es tener un terreno para depositar la basura y los sistemas para llegar con la basura ahí. En ese mismo espacio, donde van a estar las estaciones de transferencia, y también se ha dicho que sería bueno que los Alcaldes compren más de una hectárea, porque es factible instalar una pequeña estación de transferencia, para después poder hacer reciclaje en la estación de transferencia, o sea, si ahí llega la basura, se puede ver ahí, instalar sistema donde poder trabajar bastantes personas y ver cómo se puede reutilizar material, y para hacer oficinas o galpones para guardar el material que se va a reutilizar, por ejemplo.

Hay que entender que de acuerdo a la ley, tratar la basura de otra manera igual es más caro. Y se tiene que hacer, porque si no se hace, las comunas y los Alcaldes entran en problema. Entran en incumplimiento legal.

Pero el Estado chileno lo hizo, y se debe ver cómo amortiguar los costos. El primer paso es hacer estos sistemas. El segundo paso será de los municipios, o sea, ver si es más barato licitar el sistema y que lo administre y opere una empresa privada, o si la ley cambia, y la SUBDERE está tratando de que la ley sea cambiada, para que los municipios puedan asociarse y hacer una asociación con fines de lucro, o sea, que puedan crear una organización que sea capaz de administrar un relleno sanitario, la asociación comunal. Eso hoy día no se puede, pero quizás a futuro se podrá. Mientras tanto pueden ver cuál es la forma o se puede estudiar la forma más barata de administrar y que los costos no sean elevados. Pero es un segundo paso que viene después que se tiene el sistema, porque igual hay que cumplir la ley. Ese es el gran problema que hay en esto.

Se consulta cuánto demora el pre estudio de factibilidad.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, señala que se pidió por tres meses. El problema más grande para un relleno sanitario es que no hayan fallas geológicas, y la napa. Aquí tanto viento no hay, está bastante cerrado el valle.

Se consulta si ese pre estudio está en marcha.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, responde que se solicitó el dinero a SUBDERE para esos estudios.

Concejal de Salamanca alude que para el municipio, e interpretando las palabras de Don Roberto, se van viendo tiempo y plazos. Salamanca también está llegando al límite con el vertedero.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, “hemos andado un poco lentos”. Después estando eso aprobado, se procede a la compra del terreno, si es que no hay problemas con el lugar se compra el terreno. Una vez comprado el terreno, el municipio que en este caso es Illapel, tiene que entrar al Sistema Nacional de Inversiones, crear la ficha IDI con todo lo que se pida ahí, y solicitar los dineros a SUBDERE para el diseño de ingeniería y de detalle del relleno sanitario. Eso se demora un año igual, porque el estudio de impacto ambiental de un relleno es en el tiempo, debe estudiarse durante verano, invierno, otoño y primavera, para saber cómo se comporta el lugar. Es un año.

Concejal de Los Vilos consulta qué van a hacer mientras tanto con el caso de Los Vilos.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, señala que es ahí donde hay un problema, por eso también se ha dicho a muchas comunas que se compren los terrenos donde están los actuales vertederos, y que compren un poco más de terreno para seguir utilizando los actuales vertederos por lo menos hasta el año 2014, 2015, si es posible. En mejores condiciones. Y SUBDERE tiene dineros a través de los fondos de acciones concurrentes para la mejora de esos lugares, ya sea poniendo el cierre, haciendo un caseta de inspección, construyendo un baño, poniendo agua potable, lo que mas o menos exige salud que tiene que tener. También a través de la Circular Nº 33 se pueden comprar algún tipo de maquinarias, que algunos municipios solicitaron, entre ellos Salamanca pidió alguno, para la operación de los actuales vertederos. No en tanto, se tenga el relleno, ojalá en unos tres años más, dos años y medio más, esté entrando el primer camión de basura al relleno. Pero el plan de cierre de los vertederos actuales también hay que realizarlo. Y para poder invertir plata que hay en la SUBDERE para eso, el terreno tiene que ser del municipio, o sea, no se puede hacer un plan de cierre, un estudio, o mejora, en un lugar que no sea municipal, por eso el problema de comprar los terrenos.

Concejal de Salamanca plantea que en Salamanca se compró algunas hectáreas y queda para una más, por la cantidad de residuos domiciliarios

que hay en la comuna, ya prácticamente están colapsados. Y el Servicio de Salud exige cada vez más, y ya no son permitidas las zanjas, y también están colapsando. Si se habla de dos años, es indudable que ese terreno no alcanzará. Las exigencias son cada vez más y los costos que asumen los municipios son cada vez más altos. El vertedero se está operando con una retroexcavadora que no es la máquina más idónea para un vertedero, entonces no se compacta, y lamentablemente la basura aumenta y aumenta y ya están llegando al límite. Puede pasar lo mismo que a la comuna de Los Vilos, en un par de años más van a colapsar.

Concejal Sr. Hugo González expone que están claros en que se va a hacer un pre estudio de los terrenos que se está hablando en el sector Lo Gallardo. Pero hay que irse con la mente clara en dos cosas, si el estudio no resulta todo viene de nuevo, en cuántos años más no se sabe. Es verdad lo que plantea Los Vilos, que el transporte va a ser mucho más caro, “nosotros vamos a tener que recibir la basura, que también nos va a perjudicar”. Cree que esto va para unos dos años y medio, porque a lo mejor de aquí se van a ir claros en que todo está listo, pero no saben si eso va a hacerse ahí o no. Eso es lo que se tiene que tener claro. Porque se tendría que rebuscarse el terreno de nuevo.

Sr. Héctor Rojo Flores, Concejal de Los Vilos, consulta si la alternativa de Canelillo se desechó.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, sostiene que de acuerdo a la experiencia que se tiene, el terreno que se vio es mucho mejor que Canelillo, este sería un Plan B.

Sr. Héctor Rojo Flores, Concejal de Los Vilos, consulta Canelillo sería un Plan B.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, responde que no, Canelillo era Plan A. Este es Plan B. Incluso le señaló a la ingeniería por qué no habían evaluado bien este terreno, porque sólo ubicaron el terreno por GPS. Comenta que vive en ese sector, muy cerca de ahí a unos dos o tres kilómetros del lugar donde estaba diciendo, y por ejemplo, ahí se plantaron paltos y trajeron bosta de pavo. La contaminación fue tremenda por unos quince días en la población y eso que eran dos o tres camionadas. En la Cuesta Cavilolén normalmente hay horas que son demasiadas ventosas. Conociendo el sector y además, expone que en la administración anterior él era Concejal y tuvieron la idea en algún momento de hacer un cementerio rural, donde por cada hectárea, un terreno seco, sin luz, sin agua, sin ninguna factibilidad, la comunidad pidió catorce millones de pesos por hectárea. Con esos antecedentes que manifestaba a ellos y aparte de la geografía y los espacios -que también los conoce porque ha andado mucho por ahí-, hay una distancia enorme entre la calidad del terreno que se está planteando acá, con la que se iba a hacer allá. Fue la Ingeniería Alemana, la SUBDERE y todos, para ver el terreno y realmente tenía toda la razón.

Para tranquilidad del Concejal de Los Vilos, Sr. Rojo, respecto a su pregunta, se vio que el terreno está en una parte alta, pasa el estero muy abajo, “a nuestro juicio conociendo la comuna es el lugar que reúne más condiciones”. O después sería Canela, La Comunidad Los Pozos, terrenos abiertos donde haya poca población.

Sr. Héctor Rojo Flores, Concejal de Los Vilos, consulta si en Canelillo no se hizo el pre estudio de factibilidad.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, responde que no se hizo.

Sr. Héctor Rojo Flores, Concejal de Los Vilos, menciona que tiene entendido que en Canelillo hay proyectado un embalse.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, señala que es en el Puente Confluencia.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, manifiesta que el Alcalde tiene toda la razón en que el terreno que se ha elegido ahora es el ideal. Es cuestión de conocer la geografía nuestra. Cuando dijeron Canelillo, hay que conocer Canelillo, “yo trabaje mucho tiempo en Las Cañas arando de noche y de día y como Usted dice, el viento de allá y los malos olores. En cambio el de ahí es excelente, estoy seguro que va a pasar por un tubo. El caballero que tiene dudas de el, está equivocado porque ahí va a funcionar cien por ciento. No tiene napas subterráneas, no tiene vientos, es un terreno totalmente alejado de toda vivienda, es ideal. Creo que ahí no hay donde equivocarnos, por lo tanto, ahí hay que meterle el diente a eso Alcalde y no es caro”.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, comenta que hay muy buena disposición de los parceleros de Huintil, que son los dueños de ese terreno, y además, han esperado hartito. Ellos tiene compradores y eso preocupa porque nos estamos demorando mucho. Hay un señor que les compra todo ese sector de Lo Gallardo.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, señala que el paso se puede ir haciendo en paralelo, si ustedes hacen el compromiso de compra y venta solamente queda estipulado que se compra el terreno si los estudios arrojan que no hay problemas, sino no. Lo cual va a hacer muy difícil porque los terrenos son buenos. Pero así se ha hecho en otras regiones, “yo le voy comprar este terreno siempre y cuando estos estudios que Usted me permita hacer determinen que si es apto para lo que yo quiero, y si no, no”. Se puede hacer el compromiso de compra y venta, el estudio de todo, y la dirección predial. Tener todo listo cuando se hagan los estudios, decir está todo bien, y se pide la plata a la SUBDERE para comprar el terreno.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, otorga la palabra.

Sr. Marco Pavez Oliva, Concejal de Illapel, hace presente que cuando vino la Consultoría Alemana a presentar el proyecto, hizo varias observaciones y estas observaciones nunca fueron contestadas. Una de estas observaciones era justamente con el tipo de muestra de residuos sólidos domiciliarios que había hecho la empresa. Eligió el peor sistema. El sistema que ellos eligieron fue hacer la caracterización de los residuos sólidos domiciliarios en los vertederos, y es el peor sistema para poder hacerlo. Eso hoy día choca justamente con el tema del reciclaje. El sistema mejor utilizado se hace en las poblaciones, en las basuras de las casas, ahí se sabe cuánto cartón se está botando, cuánto vidrio se está botando, cuánto hueso se está botando. Además, esto tampoco tuvo una diferenciación estacional, porque la basura no es la misma en invierno, verano, primavera. De esto también adolecía el estudio que hicieron. La verdad que cuando llegaron al tema del compostaje -“me van a perdonar, que pena que no estén acá, era casi para la risa”-, mostraron una cosa que después lo buscó por internet y fue un corta y pega. Lo que representaron fue una abonera casera -y todavía está el dibujo por ahí- y eso hoy día no se condice con un proyecto que se hubiese presentado de forma acabada, y justamente dando en el clavo al tema del reciclaje. Más aún -y lo que encuentra más grave- no hicieron ninguna mención sobre los residuos sólidos domiciliarios peligrosos. No hablaron de pilas, no hablaron de baterías, que son residuos sólidos domiciliarios que aparecen ahí, ni tampoco cual sería el tratamiento con estos residuos sólidos domiciliarios peligrosos. En definitiva Ingeniería Alemana lo que vino a hacer, fue a sacar un poquito de los costos de la tonelada de basura, y decir, dos o tres alternativas de dónde se podía poner un vertedero. Expresa que esa

parte le hace ruido en el sentido de poder aprobar un sistema que realmente sea ecológico, reciclable y sostenible en el tiempo. Tampoco hizo una diferencia entre las distintas comunas que están involucradas en este tema, bien lo dice la gente de Los Vilos ellos tienen un tema estacional en verano donde aumentan su basura y tienen otro tipo de basura. Este estudio de ingeniería encogió mucho. Comenta que hizo las observaciones cuando se presentó el tema, quedaron de contestarlas, pero nunca han sido contestadas. Cuando fueron a la Intendencia habían pasado cuatro o seis meses y era el mismo proyecto que habían presentado acá, con la misma abonera en un cajón.

Piensa que definitivamente resolviendo la parte del reciclaje, y contextualizándola en el tema de la generación de recursos, que además vendría a abaratar los costos del tratamiento de la basura, hoy día se podría avanzar mucho más rápido en este tema. Se podría entender cuánto se podría bajar los costos en la basura, reutilizando la basura, “pero hoy día querer tirar la pelota para adelante y decir después vamos a ver el tema, yo creo que ahí perdimos tiempo con el estudio de ingeniería”.

Agrega que antes de venir a ver el estudio aquí mismo, se preocupó de ver el estudio de impacto ambiental de la región metropolitana, el cual ya tenía más de ocho años atrás, era un tema antiguo y lo sacó de internet. Ya lo habían hecho de esta forma, utilizando esta caracterización de la basura de buena forma, y no utilizando el vertedero. Todos los expertos dicen que es el peor sistema para caracterizar el tipo de basura. La proyección misma que hacen en la región metropolitana en cuanto a cómo ha ido evolucionando el tema de la basura, se ve cómo se han ido subiendo los cartones, subiendo los papeles, bajando los huesos, bajando los metales, y eso tampoco traía el documento. Indica que tiene serias aprehensiones con el estudio que hizo esta Empresa de Ingeniería Alemana. Hoy día estos temas llegan a ser un cuello de botella, en el sentido de cómo vamos a reciclar, qué vamos a reciclar. También quiere saber sobre los materiales, los residuos sólidos domiciliarios peligrosos, qué vamos a hacer con ellos, cuál va a ser el tratamiento que van a tener. Cree que cada comuna asumirá su basura, pero aquí la comuna de Illapel va a asumir la basura de todos los demás, y qué vamos a hacer nosotros con esa basura peligrosa. Y ahí ese estudio adolece de todas esas partes.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, alude que este estudio de ingeniería alemana en sí no es el definitivo. Hay recursos para hacer cosas más concretas y de acuerdo a lo que cada provincia o cada comuna está generando. Quizás en la etapa que viene ahora sea factible, puede quedar en los términos de referencia que se solicite el diseño de ingeniería de detalle y el estudio final del relleno sanitario. Se puede pedir de nuevo que se defina sistemas para tratamiento de basura que pueden quedar instalados ahí mismo, durante el mismo proyecto en el relleno sanitario. Se puede pedir cómo se van a tratar los residuos peligrosos y se puede incluir los residuos peligrosos -porque ya otras comunas han dicho- de hospitales, cosas médicas. También con los fondos que hay, es factible que alguien diga “en el relleno sanitario de Illapel vamos a poner un pequeño sistema para incinerar basura hospitalaria”. Y va a estar dentro del proyecto si es factible que sea posible. Eso todavía tiene solución.

Sr. Marco Pavez Oliva, Concejal de Illapel, reitera que este aspecto lo había mencionado anteriormente y no ha habido respuesta.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, plantea que aquí se está debatiendo si se hace o no se hace un relleno sanitario, no el sistema a usar. Porque si se empieza a pensar que hay que ver lo que entregan los

hospitales, etcétera, eso se verá de enseguida. Aquí hay que puntualizar las cosas y decir estamos de acuerdo en que se haga un relleno sanitario para todas estas comunas, si o no. Eso es todo. Ahora si el señor quiere empezar a desmenuzar cómo lo van a hacer, quién lo va a hacer, después que esté el terreno y todo el estudio, se debe ver qué hacemos con cada comuna, qué basuras presenta la comuna de Salamanca, Los Vilos, Illapel y Combarbalá. Pero se debe hacer el relleno sanitario primero, porque como dice Juan (Alcalde de Los Vilos) y el Concejal. Salamanca y Los Vilos están colapsados, “no tienen donde echar basura en un año y medio más”. Por lo tanto, se tiene que buscar el sistema, no empezar a discutir cómo se va a hacer después, eso se verá y qué empresa los va a asesorar. Primero se debe decidir “éste va a ser el relleno sanitario aquí y empezamos a hacerlo”. En su opinión, aquí se ha venido a acordar eso, porque se puede seguir discutiendo con las ideas de cada uno, todo el día y toda la noche.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, otorga la palabra.

Sr. Norman Araya Araya, Alcalde de Canela, refiere que el tema es que se pongan de acuerdo hoy día. Ya hay acuerdo, aquí están ante una ley que hay que cumplir. Los otros vertederos de las comunas están saturados. Illapel tiene que continuar con el proceso de hacer los estudios, pedir las platas, como se ha avanzado. Y los demás, tienen que ponerse de acuerdo cuando se asocian, en cuánto tiempo más, un mes más, dos meses más, tres meses más, para que se pueda avanzar en otras cosas que competen como asociación. Respecto de los equipos técnicos se dice que tienen que formarse, y que pueden ser los Secplan e inmediatamente se autoriza para que se reúna el equipo técnico. Hay que poner fechas.

En el caso de Canela, están bastante avanzados en el acuerdo con la comunidad sobre la venta del terreno del actual vertedero. Se va a hacer la solicitud de los recursos para comprar los terrenos. Donde se falló fue en el tema de la comunidad, porque la comunidad agrícola de Canela Alta dijo que no vende los terrenos. Hay otro terreno que había visto la empresa, que está en el sector de Quelón, y es un tema que quiere ver con Bienes Nacionales. La próxima semana tomará contacto con ellos porque les permite avanzar. Cada una de las comunas tiene que avanzar en lo que les compete internamente, porque aquí hay temas que competen internamente a las comunas, y hay otros temas que competen como asociación.

Agradece al Alcalde la convocatoria y que hoy día se pongan de acuerdo en cuándo se crea la instancia de asociarse, porque hay temas que se tendrán que ver como asociación.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, menciona que había pedido al Asesor Jurídico que en un par de minutos, diera a conocer parte de la ley que podría adjuntarse y tomar el acuerdo. Sin dejar de pasar lo que dijo el Concejal, son detalles que son importantes que se retomen posteriormente, porque como dueños de casa tienen que estar bien preocupados de qué van a mandar para acá en el fondo, y él dio en la solución. Este paso es concreto, queremos un relleno sanitario. Y el otro paso es comprar el terreno. Una vez con el terreno comprado, y mientras que se hacen los otros estudios, se debe ingresar lo que se considera en el futuro estudio, ya no regional, sino que presentar un proyecto individual, ya organizados, para que hagan un estudio que considere este relleno sanitario para sustancias peligrosas y otro tipo de cosas. Porque muchas veces con el afán de hacer un servicio a la comunidad “al camión tal vez le echamos de todo, pero ya en el futuro tal vez, los camiones nuestros no van a poder llevar los residuos que entrega el hospital o alguna empresa que va a exportar seguramente”. Hoy día en el campo hay muchos residuos agrícolas que no

podrían ir. En este relleno sanitario se debe considerar una parte que quede para algunas sustancias peligrosas, “pero una cosa no quita lo otro que se pueda hacer caminando en el futuro”.

Sr. Norman Araya, Alcalde de Canela, expresa que con los residuos peligrosos hoy día es un problema, pues que se hace con ellos.

Sr. Juan Jorquera Niño de Zepeda, Alcalde de Los Vilos, señala al Alcalde Cortés que una vez que se tenga el recinto, este paso que es tan importante, va a venir salud y exigirá que el relleno sanitario tenga tales condiciones, y ahí tendrán que ponerse de acuerdo con ellos, porque si no, no lo van a autorizar.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, responde así es.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, menciona al Alcalde Cortés que no entiende claramente cuando dice que esto será solamente de Illapel. Tendrá que ser de una propiedad de todas las municipalidades en conjunto, y todas las municipalidades tendrán que tener la responsabilidad de este relleno sanitario, ponerse y una administración conjunta. No sería todo solamente de Illapel.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, indica que no.

Sr. Norman Araya Araya, Alcalde de Canela, refiere que dijeron que después a lo mejor privados van a tener que administrar el vertedero.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, sostiene que depende también de que si logran una buena organización, la ley hoy día no les permite hacer un tema más comercial, administrarlo, como decía el Sr. Romero que ojalá en el tiempo se pueda hacer. Pero buscaremos algunas formas legales de hacerlo.

En cuanto a la sensibilidad que genera este tema de la basura, “porque algunos pueden decir cómo pueden permitir los Concejales, Alcalde, que lleguen con la basura acá a Illapel”. Son discusiones que se hacen. Entonces también tienen que preocuparse de Los Vilos por poner un ejemplo, o Canela, en cuanto a qué tipo de basura traen, “nos pueden traer no sé una cosa que sea tan tóxica, que el hecho de que el camión pase, por dónde va a pasar”. Pero el relleno sanitario será de todas las comunas y tendrán que preocuparse de cómo va a funcionar de la mejor forma. Es una responsabilidad de todos. Independientemente, el terreno por un tema legal que tiene hoy día el Estado, lo tendrá que comprar la comuna de Illapel. Se va a servir con la estructura jurídica de la municipalidad, para comprar, pero la responsabilidad es de todos.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, consulta por qué no lo pueden comprar todas las Municipalidades jurídicamente.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico Illapel, responde que es porque la plata es de la Subiere.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, señala que la SUBDERE es de todos los chilenos, no es de la Municipalidad de Illapel.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, sostiene que hay un detalle jurídico, en este momento los municipios no pueden crear asociaciones con fines de lucro, solamente con fines educacionales, de ayuda a la comunidad.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, consulta es un fin de lucro la basura.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, aclara que cuando se hace un sistema donde se tiene que cobrar para que funcione bien el sistema por la tonelada, es un sistema por lucro, determinado así por la ley. El gran problema que se tiene hoy día para estos sistemas, es que si bien la basura es de los municipios y están obligados los municipios por ley a ver la basura, cuando se hace una asociación municipal en este caso, en esta primera etapa

jurídicamente el terreno va a tener que quedar comprado a nombre del municipio de Illapel. El terreno de la estación de transferencia, por ejemplo de Canela, va a quedar a nombre de Canela. Pero a futuro, -eso es lo que la SUBDERE está tratando de hacer, hace mucho tiempo en el Parlamento- de que salga una ley, que permita a estas asociaciones que funcionen de otra manera.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, expresa que si mañana hay un alcalde, un grupo de concejales, que dice no le aceptamos la basura a Canela porque el vertedero es nuestro, y no se le acepta, qué pasa.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, señala que eso no lo pueden hacer.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, otorga la palabra al Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico. En la presentación se ha puesto Municipalidad de Illapel, pero puede ser el nombre de la asociación municipios del Choapa y Combarbalá, eso se verá después.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico Municipalidad de Illapel, comenta que el Alcalde Denis Cortés ha planteado la iniciativa de desarrollar este proyecto y materializarlo, como recién el dijo del plano de la discusión a la acción. Y sobre esa base él quiere proponer la idea de desarrollar una Asociación de Municipalidades, que en este caso, se denomina Municipalidades del Sur de la Región de Coquimbo, como nombre tentativo porque incluye a las Municipalidades de la Provincia de Choapa, más Combarbalá.

Esta propuesta de asociatividad se realiza al amparo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Da lectura a los Artículos 135, 136, 137 y 138 (consignados en la presentación).

La Presentación del Abogado, se adjunta al Acta como anexo.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, plantea que a él le gustaría consultar a la Contraloría General, no a la Regional, sobre el tema de la propiedad del vertedero.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico Municipalidad de Illapel, señala que va a depender de la SUBDERE, porque se celebra un convenio con la SUBDERE. La SUBDERE es la que pasa las platas y dicen un poco quienes son los dueños.

Sr. Roberto Rondanelli, Concejal de Salamanca, comenta que hay abogados que tienen una opinión distinta a la entregada por el Asesor Jurídico de Illapel. Argumenta que la plata aquí la van a pasar, porque la plata es de todos los chilenos.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico Municipalidad de Illapel, insiste que eso va a depender de lo que señale la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, pide concluir con la presentación, para luego tomar una decisión, hacer la organización y ver el nombre que se pondrá a la asociación. Y después se van despejando las dudas.

Sr. Antonio Saavedra, Asesor Jurídico Municipalidad de Illapel, prosigue detallando consideraciones de la presentación.

Concejal de la Provincia, plantea que quisiera proponer -ya que como el Alcalde al principio habló de una comisión de los SECPLAN de cada comuna- también hacer una comisión jurídica con respecto a este tema. Que cada municipio vea el tema, sin desmerecer el trabajo que ha hecho el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Illapel, pero también los abogados de cada municipio puedan revisar el tema. Es bueno que pueda haber una mesa de trabajo para ver algunas cosas que al Abogado se le puedan haber ido, o alguien que quiera agregar algo más.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, sostiene que esto es una propuesta, se pensaba que se coordinen y que la vean. Hay insumos que hay que establecer ahí. Esto es una mera exposición de lo que hay que hacer. Cómo y cuándo se determina acá.

Otorga la palabra.

Sr. Norman Araya Araya, Alcalde de Canela, manifiesta que le parece bien la propuesta y en paralelo, comenta que una copia de esa propuesta deberían tenerla para analizarla con los equipos jurídicos de todas las comunas. Como la creación de ésta asociación tiene un objetivo que es la administración del relleno sanitario, -objetivo por el cual se están organizando-, le parece bien- La idea de tener una asociación en la provincia viene de mucho tiempo. Ahora eso va a pasar por la decisión de los municipios.

Consulta que pasa si el relleno sanitario, en algún minuto lo administra un particular, la asociación continúa. Debiera continuar, a lo mejor. Pero el objetivo es organizarse para administrar un relleno sanitario.

Concejal de la Provincia, señala que entiende que esta asociación va mas allá de administrar el relleno sanitario.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, comenta que pidió especialmente al Sr. Antonio que la propuesta la hiciera abierta. Lo ideal sería que si el relleno va a tener veinte años, tenga como mínimo una mirada de veinte años. El tiempo, la contingencia, es tan rápida y va variando, que seguramente en algún momento van a necesitar hacer acciones en el medio ambiente, o en tantos temas del desarrollo que van a tener que opinar juntos, y no habría que esperar hacer una modificación para poder tomar una acción, sino que esté estipulado en los estatutos. Por ejemplo, cuando se diga que se tomó un acuerdo en un tema educacional, que esta asociación lo permita en algún momento, que no se deje tan rayada la cancha para los municipios y que no puedan avanzar en un caso de alguna idea o propuesta nueva que surja de algún municipio, Alcalde o Concejal. Esa es la mirada. Nada nos obliga de que hoy día se deben tomar todos los acuerdos.

Sr. Juan Jorquera Niño de Zepeda, Alcalde Los Vilos, señala que el tiempo es oro, necesitan ir resolviendo el tema ya. Están de acuerdo que se debe asumir esta responsabilidad es el tema de hoy día. Consulta estamos de acuerdo en eso, o no estamos de acuerdo.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, alude “estamos de acuerdo”.

Sr. Marco Pavez Oliva, Concejal de Illapel, refiere que el Concejo de Illapel ya aprobó esto hace más de seis meses.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, menciona que esto ya estaba aprobado, el acuerdo esta y de Los Vilos también tiene que haber llegado. El acuerdo de los Concejos es que iban a asumir el trabajar juntos en el tema del relleno sanitario. Y se tomó el acuerdo de organizarse. El tema era que no tenían claro el aspecto legal de cómo hacerlo. Por eso se ha buscado este modelo, que es lo que más se ajusta a lo se puede hacer. Lo importante de hoy día, -y compartiendo que se lleven información-, es dar un plazo. Diez, quince, veinte días, o un mes debe decidirse acá, para llegar con una idea clara. Mientras tanto los técnicos y abogados se ponen de acuerdo.

Juan Jorquera Niño de Zepeda, Alcalde de Los Vilos, propone que el plazo sea de quince días.

Sr. Solercia Rojas Aguirre, Alcalde de Combarbalá, señala que la parte de Provincia de Choapa más Combarbalá hay que cambiarla, porque Combarbalá es parte también de la región. Debe ser una cosa más común para todos.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, opina que puede ser municipios del sur.

Sr. Solercia Rojas Aguirre, Alcalde de Combarbalá, refiere que ahí estaría más o menos de acuerdo.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, consulta a los miembros asistentes si la propuesta de nombre municipios del sur, les parece.

Concejal de Combarbalá, da a conocer que como Concejo Municipal están de acuerdo en participar de esta asociación. De hecho fue el primer concejo comunal que aprobó la asociación con el Choapa, y están muy conformes con lo que está realizando Illapel respecto a la asociación, al margen de la discrepancia del Concejal de Salamanca, que no comparto en absoluto porque aquí están todos empeñados en avanzar en un objetivo, que es el que los une y que es lograr rápidamente solucionar el problema de la basura. Por lo tanto, Combarbalá viene con el ánimo y la disposición de lograr un objetivo. En su parecer, las cosas se están haciendo bien hasta el momento, según para la situación de Los Vilos, que están muy apremiados y es por eso que hay que darle el máximo de rapidez a esto, para poder solucionar rápidamente el tema. Está de acuerdo en la asociación, y también en el plazo de quince días para que el equipo de cada municipio estudie el documento y cada municipio, -así como aprobaron en este Concejo asociarse-, rápidamente van a venir algunas indicaciones o algunas discrepancias, pero en el fondo de aquí a un mes debe estar listo el tema de la asociación.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, consulta si sería una decisión unánime. Qué dicen los Concejales de Illapel. Quince días como plazo.

Hay acuerdo unánime.

ACUERDO N° 1: POR DECISIÓN UNANIME DE LAS AUTORIDADES ASISTENTES DE LAS COMUNAS DE COMBARBALÁ, CANELA, ILLAPEL, SALAMANCA Y LOS VILOS, SE CONVIENE EN QUE EL PLAZO PARA REVISION DE LOS ESTATUTOS POR PARTE DE LOS EQUIPOS TECNICOS MUNICIPALES, SEA DE QUINCE DÍAS COMO MÁXIMO.

Sr. Jesús Romero, SUBDERE, sostiene que juntaran antecedentes con la SUBDERE, para dejar muy claro como quedan los bienes con la plata del Estado que van a entrar a esta asociación, ya sea estación de transferencia, equipos, instalaciones, terrenos, todo. Para que quede claro que el aporte que está haciendo el Estado de Chile, que es plata de todos los chilenos, es para la asociación, es decir, para todos los municipios. Hasta lo que aquí ha habido, de las asociaciones como la de Rancagua, asociaciones del sur, no ha habido nunca un problema con que “un municipio cierre la puerta del relleno y diga aquí no entra nadie más”. Nunca ha sido la idea. Pero es bueno que se busquen los antecedentes, para que quede claro como quedan las propiedades que se adquieren con fondos del Estado, que no son del municipio, sino que de la asociación. O sea que quede resguardado ese punto, y claro.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, plantea que ante el acuerdo, se llevarían los estatutos. En paralelo, designa al Sr. Manuel Díaz (SECPLAN Illapel), y Sr. Antonio Saavedra (Abogado Illapel), para que se coordinen con los equipos de los otros municipios.

Somete a consideración de las autoridades presente, que la próxima reunión de carácter extraordinario, y junto a los equipos técnicos de cada comuna, se realice el día jueves 7 de Octubre.

(Espacio de conversación).

Sr. Manuel Díaz, SECPLAN, y Secretario Municipal (s) de Illapel, consulta si el día Jueves 7, se van a reunir los equipos técnicos ya con la visión de cada municipio, para hacer el compilado final y de ahí enviarlo a los Concejos.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, expone que el día jueves 7 los Concejos municipales vienen ya a constituirse. Hoy día mismo se manda toda la información a los municipios. Consulta a las autoridades si les parece irse con la idea de cuánto será la cuota de los municipios.

Sr. Solercia Rojas Aguirre, Alcalde de Combarbalá refiere que ese es un tema que demanda más plazo, porque todos los municipios no son iguales.

Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde de Illapel, consulta si hay más intervenciones (se señala que no). Finalmente, agradece la presencia de las autoridades a esta reunión que ha sido bastante provechosa.

IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión

No hay.

V.- Varios

No hay.

- Siendo las 19:09 horas, se levanta la Sesión -

**DENIS CORTÉS VARGAS
ALCALDE DE ILLAPEL
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

MANUEL DÍAZ PIZARRO - SECPLAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67

En Illapel a 28 de Septiembre de 2010, siendo las 15:38 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 67 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Mauricio Núñez Núñez, Director de Administración y Finanzas; Sra. Marjorie Fernández, Funcionaria Oficina de Patentes; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico; Sra. Zaida Dabed Portillo, Presidenta Consejo Consultivo de Salud Hospital de Illapel; Sr. Jorge Pereira Aguilera, Jefe de Gabinete; Sr. Jaime Tapia Coroceo, Funcionario Oficina de Patentes; Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales; Sra. Carolina Gálvez M., Jefa Departamento de Salud Municipal; Sr. Boris Espinoza, Odontólogo; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director Departamento de Educación Municipal; Sr. Javier Tapia Acosta, UTP – Departamento de Educación Municipal; Sr. Alberto González I., Control – Departamento de Educación Municipal; Sr. Gerardo López Tapia, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo Illapel A.G.; Sra. Fernanda Elorza Dabed, Cámara de Comercio y Turismo Illapel A.G.; Sra. Magaly Urbina, Cámara de Comercio y Turismo Illapel A.G.; Miriam Narbona, Secretaria Cámara de Comercio y Turismo Illapel A.G.; Sr. Luís Rivera Castillo, Departamento Provincial de Salud Choapa; Sr. Mario Monárdes Vega, FENATS; Sr. Dionelo Oyanedel R., FENATS; Sra. Fancy Navea Morales, Presidenta Consultivo de Salud Villa San Rafael; Sra. María González F., Damas de Verde – Consejo Consultivo de Salud Hospital Illapel; Sr. Omar Moreno A., Presidente Colegio Profesores; Sr. Luís Cornejo Cuellar, Presidente Junta de Vecinos Pintacura Sur; Sra. Cristina Farías B., Consorcio por los Derechos Ciudadanos; Sra. Graciela González P., Público; Sra. Melva Molina Reinoso, Público; Sra. María Angélica Tapia, Público; Sra. Luz Hidalgo Oyanedel, Profesora - Público; Sr. Alfonso Zelada López, Profesor - Público; Sr. Juan González O., Profesor -Público; Sr. Oscar Espinoza V., Profesor – Público.

Actúa como Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN, Secretario Municipal (s).

Tabla

- I.- Observación y Aprobación de Acta Anterior
- II.- Correspondencia
- III.- Presentación Cámara de Comercio y Turismo Illapel A.G.
Tema: Banco Estado y Patentes.

- IV.- Presentación Seremi de Salud Región de Coquimbo.
Tema: Hospital Humberto Elorza Cortés de Illapel
- V.- Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director de Educación Municipal. Tema: Presentación PADEM 2011.
- VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión
- VII.- Varios

- Siendo las 15:38 horas, se abre la Sesión -

I.- Observación y Aprobación de Acta Anterior

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla. En paralelo, explica que no hay sanción de actas. Las Actas de Sesiones Ordinarias N° 65 y N° 66, quedan pendiente.

En otro aspecto, el **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta cuándo se analizará la modificación presupuestaria presentada. Y el **Sr. Presidente** señala que en el próximo Concejo.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Municipal (s), da lectura a la correspondencia recibida pendiente de la sesión anterior.

II. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

De la Sesión Ordinaria N° 65 y que quedó pendiente de lectura en sesión N° 66.

1.- Oficio N° 1044 del 22.09.10. a Según Distribución (Autoridades y Jefes de Servicios de Salud). Invitando a Sesión del Concejo N° 67, para tratar tema: "Problemas Hospital Humberto Elorza Cortés de Illapel".

2.2. Correspondencia Recibida:

De la Sesión Ordinaria N° 65 y que quedó pendiente de lectura en sesión N° 66.

1. Oficio N° 3.333 de fecha 06.09.2010. De Sr. Gustavo Jordán Astaburuaga, Contralor Regional de Coquimbo, Contraloría General de la República. Planteando que el municipio no ha remitido los informes de Presupuesto Inicial, las actualizaciones presupuestarias correspondientes a los meses de enero a la fecha y los contables de julio a diciembre de 2009, y de enero a julio de 2010. En consecuencia, se reitera la petición de la suma, bajo el apercibimiento de disponer "la suspensión, sin goce de remuneraciones, del o de los funcionarios responsables de tal omisión". El plazo máximo para hacer entrega de los referidos informes y la remisión vía transmisión electrónica al nivel central, vencen el 21 de Septiembre del año en curso.

Sr. Presidente plantea que el Contralor da a conocer información de los informes, y posteriormente cita a una reunión en la región (Ord. 3404,

adjunto), invitando a los profesionales de Finanzas, Salud y Educación. Y se adjunta las respuestas de los plazos que dan. Llegaron a un acuerdo.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Municipal (s), da lectura a la Nota N° 2.

2. Carta S/N de fecha 16.09.2010. De Club Deportivo Social y Cultural Profesores de Illapel. Solicitando cooperación para la realización de las Olimpiadas Regionales de Profesores, a efectuarse en la ciudad de Illapel, entre los días 8 al 11 de octubre. En dicho evento, se espera recibir aproximadamente 200 profesores de cinco comunas de la región.

Sr. Presidente informa que instruyó al Administrador Municipal para que viera cuánto aporte se podía hacer.

Concejala Sra. Samira Araya comenta que estaban pidiendo dos millones ciento veinticinco mil ochocientos pesos.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Municipal (s), da lectura a la Nota N° 3.

3. Memorándum N° 82 de fecha 21.09.2010. De Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipales. Adjuntando informe para autorizar la modificación de presupuesto del Proyecto Agua Potable Rural, Sector Huintil Norte, que se encuentra en ejecución por el municipio.

Concejala Sra. María Díaz consulta qué significa esto, porque recuerda que se había aprobado los tres millones para terminar por vía directa. Y consulta, si esos son los mismos tres millones o es más plata.

Sr. Presidente refiere que el Sr. Héctor Hevia explicará el asunto. En paralelo, señala que es un ajuste de lo que se había aprobado anteriormente.

Concejala Sra. María Díaz consulta si ese ajuste es dentro de los tres millones que se aprobaron.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Municipal (s), indica que si.

Sr. Presidente plantea que es modificar, no es aumentar.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipales, comenta que respecto de esta modificación del Proyecto de Huintil, se estaba pidiendo a la SUBDERE y al Gobierno Regional, pero lo enviaron de vuelta porque tenía que ser aprobado por el Concejo Municipal. El Proyecto tenía un determinado monto, y no consultaba materiales, consultaba sólo mano de obra, porque la empresa que estaba haciendo un aporte se había comprometido con una parte de materiales, y lamentablemente no llegaron esos materiales. Por lo tanto, se quiere cambiar en parte la mano de obra para adquirir esos materiales, y no afectaría el proyecto. Está dentro del monto y no se está cambiando o dejando plata afuera. Es la misma plata que aprobaron en el Gobierno Regional, la que se va a ocupar. Salvo que hay dos millones de pesos que son materiales, es decir, de los cinco millones se está adquiriendo dos millones de pesos en materiales. Esta debidamente cuantificado lo que se va a adquirir.

Concejal Sr. Ricardo Castillo consulta si la empresa ya no puso el aporte.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipales, plantea que si puso aporte, incluso hoy día está haciendo aportes todavía. Pero no lo hizo con este material.

Sr. Presidente comenta que la Empresa Strata Cooper dijo que aportaban los materiales, pero al final apoyó con los materiales más gruesos, como estanques, bombas. Si se ve el listado, se requiere arena, ripio, en pocas cantidades pero igual hay que asumirlo. Palos de 2x2, clavos. Agrega que ha estado conversando con la empresa, y a diferencia de otras

oportunidades Strata era bastante rápida, muy ejecutiva. Hoy día cambiaron las gerencias, y ellos tienen un sistema muy parecido al de Chile Compra.

Somete a consideración de los Señores Concejales, autorizar la modificación de presupuesto del Proyecto Agua Potable Rural, Sector Huintil Norte.

ACUERDO N° 1: POR DECISIÓN UNÁNIME DEL CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO AGUA POTABLE RURAL, SECTOR HUINTIL NORTE, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN POR EL MUNICIPIO, A SABER:

MONTO APROBADO ITEM MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO:

➤ **MANO DE OBRA PROYECTADA : \$ 5.850.000**

DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTADA EN ÍTEM MANO DE OBRA DEL PROYECTO:

➤ **MANO DE OBRA PROYECTADA : \$ 3.850.000**

➤ **PRESUPUESTO MATERIALES : \$ 2.000.000**

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta al Sr. Hevia que la gente de la villa tiene una preocupación por una construcción que se está haciendo detrás del Recinto de la Coca Cola, frente a la Revisión Técnica. No saben que es. El problema es que por averiguaciones extraoficiales que se han hecho, es una bomba de bencina particular. Los vecinos están preocupados respecto de que se ponga una bomba de bencina a la entrada de la villa. No saben si es una información fidedigna, si se ha pedido permiso. “Es un tema que nos preocupa”.

Sr. Presidente indica que él puede entregar información. Consulta al Sr. Hevia si tiene antecedentes.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipales, plantea que no tiene más información, pero sabía que están construyendo.

Sr. Presidente comenta que vino la empresa por una visita de cortesía a conversar con él, y señaló que se ganaron la nueva licitación de abastecimiento de combustible y mantención, aceites, petróleo, bencina, pero no van a instalar bombas. Van a hacer una especie de terminal, donde van a llegar los camiones que vienen cargados del sur y harán relevos de choferes. Esto por los problemas de que se quedan dormidos los choferes, y van a ocupar choferes de Illapel. Van a tenerles un terminal con dormitorios, duchas, comida, pero no es una bomba de bencina. Más que nada, vinieron a ver el tema de la mano de obra, porque van a necesitar unos veinte choferes Clase A.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipales, agrega que mal lo está haciendo la empresa, porque primero debiera partir por solicitar informaciones previas, porque de eso depende que vayan adelante. Las informaciones previas, son documentos que el cliente o inversionista pide para ver que se puede hacer en ese lugar. Muchas veces lo que ellos quieren no se puede hacer, y eso es un riesgo. Si una empresa que está

acostumbrada a hacer inversiones, le parece que ellos deben saber que deben pedir ese documento, que es vital para desarrollar cualquier actividad.

Sr. Presidente plantea que sería importante que el Sr. Hevia los visite.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipales, refiere que esperaba que llegaran, porque veía movimiento.

Sr. Presidente aclara que vinieron a conversar pero fue una cosa más de cortesía.

Concejal Sr. Marco Pavez reitera que hay una tremenda preocupación en la villa porque se instale ese tipo de cosas ahí, justamente a la entrada de acceso a la villa.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipales, refiere que si la ley lo permite no hay nada que hacer, pero si no lo permite tampoco tienen nada que hacer.

Concejal Sr. Marco Pavez plantea que tendría que ser una acción ciudadana. Pero que bueno tener la confirmación de que efectivamente era eso.

Sr. Presidente sostiene que no hay nada oficial. Sólo vinieron a decirle que se habían ganado ese contrato y que iban a arrendar en ese sector, que sería un terminal y en qué consistía.

Sr. Héctor Hevia, Director de Obras Municipales, comenta que irá al recinto para conversar un poco.

Sr. Presidente comenta que eso de que están iniciando trabajos, no sabe.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que si están haciendo trabajos, si hay material acopiado, si trajeron un container, si cerraron con rejas. Y ahora están haciendo la zanja del alcantarillado. Están trabajando. Es un tema que toda la gente de la villa lo está viendo.

Sr. Presidente plantea al Sr. Hevia que inspeccione si tienen los permisos correspondientes, y luego informe.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario Municipal (s), manifiesta que corresponde presentar el Punto III de la tabla.

III.- Presentación Cámara de Comercio y Turismo Illapel A.G. Tema: Banco Estado y Patentes

Sr. Presidente hace presente que la Cámara de Comercio ha solicitado audiencia para asistir al Concejo Municipal. Los invita a la mesa y les otorga la palabra.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, sostiene que como Cámara de Comercio tenían algunas inquietudes hace bastante tiempo. De hecho habían solicitado una reunión con el Sr. Alcalde hace unas semanas atrás, para plantearle dos problemas que para el gremio son complicados. El primero de ellos, tenía que ver con una petición que hicieron a la Municipalidad anteriormente y por algunas razones no pudieron ser recibidos acá, por lo que se dirigieron a la Gobernación. Conversaron con el Gobernador y se buscó una solución, que en su opinión es una solución a medias, porque todavía no hay una respuesta definitiva de esa conversación que se sostuvo con él, y que tiene que ver con el Banco Estado.

Como comercio, como empresa, tienen algunos problemas con el Banco Estado, en el sentido de que acá no hay una plataforma comercial. Siendo Capital de Provincia, lo mínimo que el Banco debiera tener es una

plataforma comercial, para poder atender al comercio, a las empresas, porque todos los trámites que tienen que hacer como comercio, se tienen que hacer a través del Banco Estado efectivamente, pero a través de Coquimbo. Para obtener alguna solución, para poder obtener alguna línea de crédito, u otra cosa, tienen que hacerlo a través de Coquimbo vía telefónica. Lo cual a veces es totalmente imposible porque las líneas nunca están disponibles, siempre el teléfono está ocupado, y en definitiva no hay solución. Previo a eso, hace un tiempo atrás hicieron otras gestiones en el mismo tema, y se entrevistó con el Subgerente que había en ese minuto, -hace un año y medio o dos años atrás-, y él después de conversar con el agente del Banco dio la respuesta de que el Banco no tenía los recursos para poner un plataforma comercial en Illapel. Esto les pareció insólito, porque el Banco comercial genera mucho dinero, al igual que la zona de la Provincia del Choapa, y le parecía increíble que el Banco Estado no tuviera un funcionario para poner una plataforma comercial, por lo menos en Illapel siendo Capital de Provincia. Luego le plantearon el tema al Gobernador y quedó de dar una respuesta el 13 de septiembre, y no ocurrió. Luego les dijeron que iban a dar una respuesta la semana que pasó, y tampoco ocurrió. Entre medio, hablaron con la Municipalidad, para ver si a través de la Alcaldía o del Concejo Municipal se podía lograr una intervención, por lo menos para obtener una respuesta de si será posible o no será posible. Para ver cómo se puede trabajar con las cuentas corrientes, créditos, en fin. Hace un rato atrás, el Sr. Administrador Municipal, le entregó un correo que el envió al Subgerente Regional del Banco Estado, donde hay una reunión fijada para el día 7 de octubre del 2010, a las 12:00 horas, en la Alcaldía. Imagina que ahí se irá a dar alguna solución.

Sr. Presidente sostiene que de acuerdo a la reunión que tuvieron anteriormente en su despacho, ellos hicieron presente dos casos. Instruyó al Administrador Municipal los contactos con el Banco Estado. Hoy día hay un cambio, el Subgerente es Don Víctor Tapia G., y él está muy dispuesto en el tema y para concretar se le pidió que viniera el 7 de octubre, obviamente con la participación de ustedes, para ver el tema de la plataforma comercial para pequeñas empresas.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, señala que el otro punto es un poco más delicado, y trata de las alzas que han tenido en el comercio respecto de las patentes municipales. A raíz de que fueron bastante fuertes, como Cámara de Comercio se reunieron hace bastante tiempo atrás y nominaron a una persona, que es Fernanda Elorza, para que recabara la mayor cantidad de antecedentes con respecto al motivo de las alzas en el tema de las patentes que son bastante fuertes y ha afectado a algunos comerciantes en forma muy fuerte.

Concejal Sr. Marco Pavez consulta a Don Gerardo, en qué porcentaje estaría hablando.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, alude que la información completa la entregará Fernanda Elorza, porque ella hizo las consultas a la Contraloría General de la República, al Abogado de la Fiscalía de la Cámara de Comercio a nivel nacional, y en el Servicio de Impuestos Internos de Illapel.

Sr. Presidente solicita que el funcionario municipal (presente en la sala), Sr. Mauricio Núñez, Director de Administración y Finanzas, se reúna en la mesa.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, sostiene que el punto base es que a muchos de los asociados les subieron la patente comercial desproporcionalmente "y nos quedamos plop". Se dice que es por el capital propio inicial que informa el Servicio de Impuestos Internos a las

Municipalidades, que es el cambio de ley que se hizo. Pero en realidad es de acuerdo al capital propio con respecto al giro del negocio, no con respecto al capital propio del contribuyente, porque el propio difiere del municipal al total. Comenta que como decía Don Gerardo ha estado consultando a tres personas, inclusive a la Asociación de Municipalidades, al Abogado de la Asociación de Municipalidades, y le dijo que no los podía ayudar a ellos, pero ella solicitó que orientara a la Municipalidad, porque en su opinión están mal interpretando la ley. También fue a hablar con la Jefa de Servicios de Impuestos Internos, y le dijo que no se podía pronunciar con respecto a las Municipalidades, pero de cierta forma dio a entender que si estaban actuando mal y equivocados, pero que ella no podía decirle nada concreto, ni mandarle algo por escrito.

Con respecto al dictamen que mandó la Contraloría, ella envió una carta a la Contraloría –agrega que enviará a dejar a cada uno de los miembros del Concejo-, y la Contraloría dice lo mismo que dice la ley. No está interpretando nada y está dejando los mismos vacíos legales que hacen que ocurra esta mal interpretación. Ahora bien, por qué dice que están mal interpretando, porque en todo Chile continua el mismo sistema, y por qué en Illapel solamente está pasando esto. En Salamanca, Los Vilos, Canela, continúan con el mismo sistema. Uno como contribuyente va y dice tu capital del negocio en giro, se saca el valor propio y se calcula la patente como es normal en todos lados. Los asociados preguntan por qué sucedió esto. La verdad es que no ha recibido ninguna respuesta de Contraloría, porque fue una carta bastante larga y también hace alusión a la carta que pasó Don Mauricio, que es la consulta que ellos tienen con respecto a la disminución. Añade que también hace ver que en el fondo los dejan “tal cual como siempre”. Y como dijo Don Gerardo, consultó al Abogado de la Cámara de Comercio de Santiago, y él también dijo que estaban mal. La Jefa del Servicio de Impuestos Internos, así lo dio a entender pero no se puede pronunciar porque no es su terreno. Y la Asociación de Municipalidades. Comenta que tiene en su poder el correo que envió el Abogado de la Asociación de Municipalidades, Don Armando Aravena, y dice “Señorita Fernanda nuestro rol es orientar a los municipios en su quehacer, lamentablemente no podemos dar asesoría a usuarios, contribuyentes y vecinos, puesto que con ello se vulneran nuestros estatutos”. Después les envió otro correo y le dicen que ellos se comprometen a asesorar a la Municipalidad. Concluye que en el fondo viene a pedir -porque todavía no tienen nada concreto de Contraloría, ni de la Asociación de Municipalidades-, que el municipio pueda solicitar una asesoría técnica a ellos. Expone ejemplos de personas que pagan ciento ochenta mil pesos, pagan dos millones de pesos, una persona que paga sesenta y siete mil pesos de patente perdió la patente, el goyesca, es un caso, porque se le sumó el capital propio de Don Salvador Dabed, él arrendaba esa patente, y la perdió porque la señora ya no puede pagar seiscientos mil pesos.

Concejal Sr. Hugo González comenta que la señora la perdió, porque esos terrenos fueron vendidos y demolieron lo construido.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, señala que no es así, porque a la señora no le convenía pagar seiscientos mil pesos semestrales. Expone que otro caso es de Don Elín Rozas, que le sumaron el patrimonio de los arriendos del edificio Don Camilo, y también hizo las consultas al Servicio de Impuestos Internos, y la Jefa le dijo que estaban en estudio y que tampoco es atingente a ellos. El problema es municipal. En el fondo hay que descifrar qué actividades económicas son las que están pagando o tributando doblemente y por eso necesitan una asesoría técnica o auditoría.

Sr. Presidente consulta si le sucedió a todos los comerciantes o sólo a algunos. De cuántos se está hablando.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, responde que no tiene muy claro si les sucedió a todos. Pero a lo mejor en un porcentaje se fueron subiendo las patentes. Porque hay casos, en que se subió demasiado, a otros le subieron treinta mil pesos o veinte mil pesos, de acuerdo a lo que corresponde, y a lo mejor a otros que ni siquiera les correspondía, eso no se sabe. “Hay personas que le subieron seiscientos mil pesos y claro que van a reclamar y harán las consultas, otros se quedan callados y pagan”.

Concejala Sra. Samira Araya refiere que eso depende del capital propio de cada persona.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, alude que de repente se paga de acuerdo al capital propio del giro del negocio.

Concejala Sra. Samira Araya agrega que lo entiende así. Pero por qué Impuestos Internos emite bajo una normativa que sale de una modificación de la ley y el Servicio de Impuestos Internos emite ahora el capital propio del contribuyente.

Sr. Presidente plantea que los asesores expliquen. En paralelo, sostiene que en el tema de la ley, -y según lo que ha aprendido en este tipo de cosas-, es que cada abogado tiene su interpretación, “pero quién corta y lo que vale es la interpretación de la Contraloría”. Los diferentes organismos pueden decir muchas cosas, pero al final la interpretación de la ley que vale para los servicios públicos es la que hace la Contraloría.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, refiere que eso es lo que ellos han planteado, por eso se mandó el documento a la Contraloría, es decir, saben que el Organismo Regulador del Estado es la Contraloría. Sostiene que están dispuestos y no es su ánimo crear una polémica.

Sr. Presidente refiere que el municipio también quiere arreglar el problema, y les interesa descubrir por qué una persona que pagaba x cantidad, se le sube tres, cuatro o cinco veces lo que estaba pagando.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, alude que la idea de la Cámara de Comercio es precisamente esa, o sea se mandó la carta a la Contraloría haciendo las consultas, y quedaron de responder, hasta el momento no lo han hecho. Expresa que si el Concejo puede pedir a la Contraloría que se pronuncie para que diga “esto es lo que corresponde”, ellos lo van a acatar.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, indica que tiene la duda de por qué es aquí solamente y no en el resto de Chile. Eso da a entender que algo está pasando.

Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Mauricio Núñez, Director Departamento de Administración y Finanzas.

Sr. Mauricio Núñez, Director DAF, refiere que en el tema del cobro de las patentes se hicieron las consultas a la Contraloría, y de acuerdo al Oficio Nº 2096 contestaron cómo era el trámite para descontar capital. Hay tres cláusulas que solicita para descontar el capital, incluso se señala que son requisitos copulativos, es decir, tienen que ser cumplidos los tres para poder rebajar el capital. El primero dice que parte del capital propio esté invertido en otros negocios o empresas, segundo, que tal circunstancia se acredite con contabilidad fidedigna y, que dichos negocios o empresas que estén afectos a pago de patente municipal. Ahí se cumplen los tres requisitos. De acuerdo a la ley que se aprobó en junio de 2008, Servicio de Impuestos Internos informa a través de un archivo plano los capitales propios, que es el código 645 cuando es positivo, y 646 cuando el capital es negativo. Esa es la

información que hacen referente para el cálculo de la patente comercial. No saben si la persona o contribuyente tiene otros giros distintos al que está pagando la patente, porque es el Servicio de Impuestos Internos el que informa al municipio con un documento (muestra una copia impresa del documento).

Respecto de lo que dijo la Srta. Fernanda, todos los años los capitales son distintos, se supone que el capital va aumentando y por lo mismo, va aumentando el nivel de cobro de la patente. Refiere que no sabe en qué casos específicos hubo un aumento considerable, para que el municipio pueda debatir y decir por ejemplo, “el capital del año 2009 fue tanto y el capital del año fue tanto, porque se debe partir de la base”. Incluso el caso de Sra. Ana María Rivero, que fue una de las personas que vino y que le mandaron un Oficio solicitando los tres documentos para hacer el análisis y ver si efectivamente se le descontaba el capital. Tampoco se puede revisar en su balance, no compete. Pero hay que entrar a verificar si el balance está bien o no.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, plantea que discrepa con el Sr. Mauricio, porque las personas que tienen el derecho de verificar los balances, son los Servicios de Impuestos Internos. Se pasó una carta que se envió a Contraloría, y hay varios casos, por ejemplo, el de Don Elin, Sra. Nena, Don Salvador, Don Waldo Dabed, Sra. Ana Guerra Santos, que fue uno de los casos emblemáticos, ya que por no perder la patente de alcoholes pagó dos millones de pesos en patente, porque se le incluyeron todos los camiones que tienen de inversión, ya que los hijos tienen todo a nombre de la Sra. Ana Guerra. Entonces por no perder la patente de alcoholes, tiene un boliche, pagó dos millones de pesos. Agrega que le parece que los camiones pagan permiso de circulación, que ya es una patente. Comenta que la Jefa de Servicios de Impuestos Internos le decía que tenían que ver y verificar qué actividades económicas se graban doblemente, hay contabilidades que son presuntas y esas no pagan patentes como las agrícolas, contribuciones, arriendos. Eso no va en los capitales propios, eso se tiene que descontar. Pero ellos no se meten en eso.

Agrega que entró a un link de la Asociación de Municipalidades, donde los contadores consultaban y había una que decía que el capital de una persona era de diez mil millones de dólares en acciones y él tenía un negocio. Entonces el señor de la Asociación de Municipalidades, respondía que tenía que descontar las acciones, porque las acciones no pagan patentes. Si están descontando esa actividad económica, se supone que se tiene que descontar de su capital propio. Por ende, solicita la asesoría técnica de la Asociación de municipalidades.

Sr. Presidente consulta si ese ejemplo que está exponiendo lo sacó de la asociación.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, responde que sí.

Sr. Presidente plantea que todas las reflexiones que hace la Sra. Fernanda corresponden a otras entidades, no a la Municipalidad. Como el tema de rebajar. Refiere que interesa ver cuáles son los argumentos que tuvo el municipio, los funcionarios, para poder cobrar. Entonces parece muy extraño que la señora de Impuestos Internos, cuando teniendo ellos la información, cuando esta es la información que la mandan ellos. Tiene que haber algún error en alguna parte o les entregaron mal la información a Impuestos Internos.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, sostiene que es un tema municipal, porque las patentes se pagan en la Municipalidad.

Sr. Presidente menciona que el cálculo lo mandan ellos.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, plantea que eso lo tiene claro.

Sr. Mauricio Núñez, Director DAF, aclara que el punto dos dice que tiene que presentar una contabilidad fidedigna, quién daba la contabilidad fidedigna. Impuestos Internos. No es el municipio. Ese es el tema. Se supone que si la persona quiere llegar a la rebaja del capital propio, trayendo esta documentación, no tienen ningún problema. El problema es cómo sabe el municipio, si solamente se le informa la línea 645, el municipio no sabe qué tipo de contabilidad o qué tipo de negocio más tiene. El tema es que si la persona quiere la rebaja del capital propio, debería traer los tres requisitos para poder hacer la rebaja.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, indica que entiende esa posición, pero la duda que les complica es por qué las otras Municipalidades como Los Vilos, Salamanca y Canela, no aplican este sistema. La Municipalidad separa un poco el tema de lo que es capital propio y de lo que no es. Porque en el fondo aquí lo juntaron todo, no hay una separación.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, añade que está todo el patrimonio.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, sostiene que está tributando doblemente.

Concejala Sra. Samira Araya argumenta que Impuestos Internos está fallando en esta situación, porque Impuestos Internos debería hacer la separación.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, indica que le da la facultad a las Municipalidades.

Concejala Sra. Samira Araya menciona que antes era bajo cinco millones de pesos, pagaban el mínimo por la patente y venía un certificado y mayor a cinco millones pagaban un poco más por su patente comercial. En qué cambio eso ahora.

Sra. Marjorie Fernández, Funcionaria Municipal DAF, responde que el Contador antes traía el capital acá en una hoja con un certificado que hacia él. Ahora no. Él informa al Servicio de Impuestos Internos todo lo que tiene la persona.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, sostiene que eso no corresponde.

Sra. Marjorie Fernández, Funcionaria Municipal DAF, menciona que no es un problema del municipio. Se trabaja con el capital que informan, y no se puede modificar.

Sr. Presidente manifiesta que tendrá que ir a conversar o invitar a la Señora de Impuestos Internos, porque al final, es un instructivo que ellos mandan, y hoy día están diciendo que es un tema municipal. No se puede alterar lo que ellos mandan.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, refiere que eso lo tienen claro. Lo que se quiere y que planteó Fernanda desde un principio es que se haga la consulta a la Contraloría para que entregue un informe a la Municipalidad.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, agrega que también se haga la consulta a la Asociación de Municipalidades.

Sr. Presidente plantea que esa fue la respuesta que mandaron.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, alude que posterior a eso mandaron otra carta.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, argumenta que se envió otra carta, porque esa respuesta deja el mismo vacío legal.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, indica que posterior a esto, se mandó una carta a la Contraloría, y Fernanda se contactó telefónicamente con una persona de la Contraloría, quien quedó de mandar la información a la Municipalidad, para que ellos tuvieran algo más oficial. Porque esto lo tenían de antes, se sabía, por eso se mandó esta carta y eso es lo que se está esperando.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, añade que se está en eso, y solicitándole al municipio que tenga algo más técnico.

Sr. Presidente hace presente que para cumplir con la expectativa que tiene la Cámara de Comercio, se va a solicitar información y pedir que aclare esa situación. Agrega que todo esto le parece extraño, porque se tiene que tener una muy buena respuesta para decirle “señor usted paga doscientas lucas y ahora va a pagar dos millones. Para nosotros no es cómodo, y para los funcionarios creo que tampoco, lo único que tienen que hacer los funcionarios es regirse a los antecedentes que tienen a mano”.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, refiere que las dudas surgen porque algunas personas dicen que no es así, y las consultas por teléfono a los abogados, o sea algo está pasando. “Si Usted tiene un negocio pequeño y está toda su contabilidad con todos sus bienes y está pagando la patente del negocio, no tienes porque pagar una patente por el resto de los bienes, si los bienes pagan contribuciones, pagan permiso de circulación, hay bienes que están afectos a patentes, a todo tipo de cosas. Se necesita algo súper técnico y claro que nos aclare ésta situación”.

Sr. Presidente consulta a la Sra. Fernanda que dijo el Servicio de Impuestos Internos cuándo se lo plantea así.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, comenta “me dijo que era aquí no más y que estaban en un error”.

Sr. Mauricio Núñez, Director DAF, sostiene que él también conversó con la Jefa de Impuestos Internos, y le llevó la respuesta de la Contraloría. Y le parece extraño, porque también le dijo que “no hay nada más que hacer, es lo que dice la Contraloría”.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, alude que inclusive comentaron este artículo y le dijo que se regían a una línea del balance que no recuerda en este momento.

Sr. Mauricio Núñez, Director DAF, indica que la 645.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, sostiene que le señaló que ellos en el fondo no podían hacer nada, y eso también lo leyó en los link de la asociación. O sea esto es un tema municipal, no es un tema de Servicios de Impuestos Internos.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, argumenta que por eso se está haciendo la solicitud, porque se puede estar horas y horas discutiendo el tema.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejala Sra. María Díaz manifiesta que con todo lo que ha explicado la Cámara de Comercio, no vaya a suceder lo que está pasando hace tiempo, en educación. Es decir, que no se sabe aplicar bien la ley y luego, los municipios son demandados por eso. A veces por los errores que se cometen arriba, pagan las consecuencias los municipios y la gente. Cuando llegue la respuesta de la Contraloría, se debe hacer una reunión de trabajo, un Concejo ordinario o extraordinario, con el Servicio de Impuestos Internos, Abogados, y personal de la Municipalidad, para aclarar bien esta situación. Como dice Don Gerardo, aunque se discuta no se va ha llegar a ningún lado, porque no hay una respuesta. Siempre cuando hay nuevas leyes y se aplican, hay diferentes criterios para aplicar las leyes, “y a veces nos equivocamos, somos personas, cualquiera se equivoca, o se equivocan en el criterio de

aplicar la ley, porque así como el Servicio de Impuestos Internos dice que tienen que ser las Municipalidades y el municipio dice que no, según este documento son ustedes, los dejan a ustedes en el medio y nadie les da una respuesta como debe ser". Por lo tanto, el municipio también queda mal, porque no se dice el Concejal o el Alcalde, sino que el municipio de Illapel, y así como han dicho que han averiguado que en los municipios de Salamanca, Canela y Los Vilos no está pasando esto. Por qué está pasando justamente en este municipio. Es un tema que hay que preocuparse, pero con todos los actores y cuando llegue la respuesta de la Contraloría.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, señala que eso era lo que estaban pidiendo básicamente, que la Municipalidad solicitara la respuesta oficial de la Contraloría para zanjar el tema. También es cierto lo que dice la Concejala, que en Los Vilos o en Canela, a lo mejor interpretan la ley de otra forma, pero en el fondo ellos están cobrando bien.

Sr. Presidente consulta el cálculo se saca en base a esto.

Sra. Marjorie Fernández, Funcionaria Municipal DAF, menciona que Canela no está trabajando con el sistema del Servicio de Impuestos Internos, aún trabajan con el sistema anterior.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, agrega que en Los Vilos seguramente es lo mismo.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que podría haber habido una marcha blanca.

Sr. Mauricio Núñez, Director DAF, refiere que la ley salió en junio de 2008, donde ya Impuestos Internos tenía que entregar la información del capital propio. Incluso no sale nada más que el rut, nombre, y el capital.

Concejal Sr. Marco Pavez considera que si se va a aplicar una ley nueva, y se da cuenta que hay contribuyentes que pagan ciento ochenta lucas y después van a pagar dos millones de pesos, obviamente tiene que haber un acercamiento con la Cámara de Comercio y decir "saben que algo hay y que va a pasar y no aplicar la ley de golpe". Aplicando sentido común.

Concejala Sra. Samira Araya opina que si hubo un cobro excesivo, el municipio estará dispuesto a devolverlo.

Sr. Presidente señala que si. Legalmente hay que devolverlo.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, sostiene que quieren que se llegue a un consenso después de lo que diga la Contraloría y que se solicite una asesoría al Abogado de la Asociación de Municipalidades- con el cual ella también conversó-, para tener una asesoría técnica que explique cómo se hace. Agrega que si entran a los link de las distintas Municipalidades de Santiago, hay instructivos de cómo se pagan las patentes. Por eso es la duda. Después se verá cómo se restituyen las patentes, se devuelven los dineros si es así o no. En el fondo que sea como corresponde de ahí para adelante.

Sr. Presidente manifiesta que está interesado en poder descubrir, porque "a mi me da vueltas el ejemplo tan evidente que da Usted, de dos millones a lo que se pagaba anteriormente". Y también le preocupa por qué este municipio y por qué otras Municipalidades no lo están haciendo. Algunos aplican la ley y otros no aplican la ley.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, considera que la ley se tiene que interpretar para todos iguales, ese es el punto.

Sr. Presidente indica que mientras no llegue una cosa diferente a la Contraloría "estamos amarrados también". Se va a buscar la información y se llamará a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, consulta si quedarían a la espera de que el municipio les comunique en alguna fecha

no muy lejana, porque explica que tienen que informar a los miembros de la Cámara de Comercio, cuál fue la gestión.

Sr. Mauricio Núñez, Director DAF, menciona que la Sra. Fernanda tendría que decir en qué fecha envió el oficio para llamar a la Contraloría.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, indica que enviará a dejar la información. Y obviamente cuando llegue la respuesta, también se enviará una copia a todos.

Sr. Presidente plantea que para el 7 de octubre hay que estar atentos, a la reunión con el Banco.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que respecto de la reunión del 7 de octubre, quisiera pedir la ayuda a la Cámara de Comercio, puesto que como Concejo se insistió el año pasado a raíz de que se quería quitar el BBWA a los jubilados. Se cree que se debe tener un ServiEstado en Illapel, que es una oficina que atiende de lunes a viernes, en la mañana y en la tarde. Pide colaboración a la Cámara de Comercio, porque es un tema que obviamente ayudaría a todos y que se ha dejado, pero como Concejo se envió una carta, y si lo tiene La Serena, Coquimbo y Ovalle, Illapel como Capital de la Provincia de Choapa, debiese tener un ServiEstado, y eso obviamente descongestionaría el Banco Estado y permitiría abrir la plataforma comercial. Solicita al Sr. Gerardo, como Presidente de la Cámara de Comercio, que pueda exponer con fuerza este tema el 7 de octubre. Porque se ha hecho y no hubo una respuesta. Y la verdad es que no se tomó nuevamente el tema, dado que con la presión que se hizo, los jubilados siguen estando en el BBWA. Pero el día que BBWA se acabe, todos los jubilados van a tener que ir al Banco Estado y ahí se sabe lo que va a pasar. Ni aunque se tengan cuatro plataformas comerciales, ustedes van a ir a pagar la patente. Solicita ayuda mutua para hacer fuerza por un ServiEstado, es una idea que se ha lanzado con fuerza con otros Concejales, pero no ha tenido mucho eco.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, comenta que ningún problema.

Concejal Sr. Marco Pavez señala que “si viene un turista para acá, no se va a mandar al Banco Estado, hagámosle un cheque”. Se va el turista y no vuelve nunca más.

Sr. Presidente agradece la presencia de los miembros de la Cámara de Comercio.

Sra. Magaly Urbina, Cámara de Comercio y Turismo, expone que tiene un local en esquina O'Higgins con Constitución, cerrado por falta de baño. La dotación de agua está lista, se van a hacer los baños, todo, pero no puede arrendar. Pero hay muchas propiedades que tienen dotación de agua y no tienen baños los locales. Consulta cómo tan estricto el sistema, para algunos sí y para otros no. Mucha gente ha venido a arrendarle el local, pero no puede.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, comenta que ese es un punto que un asociado también se lo dio a conocer, por ejemplo para cambiar la patente comercial de nombre, o para arrendar un local comercial, están pidiendo hartas exigencias y una de esas exigencias es un estacionamiento. Esto lo hizo saber Don Carlos Vélez.

Sra. Marjorie Fernández, Funcionaria Municipal DAF, expone consideraciones de ambos casos, regularizar locales que están con orden de demolición y en el caso del Sr. Vélez la DOM está exigiendo lo que corresponde para regularizar patente.

Sr. Presidente propone a la Cámara de Comercio que se haga una reunión de trabajo y que traigan un listado de situaciones como las que se están mencionando, así como se debe ver con respecto a las patentes que se

han aumentado. No hay ningún problema en que se junten con Obras, para ver la parte legal. Aquí no se pueden pedir cosas antojadizas.

Sra. Fernanda Elorza, Cámara de Comercio y Turismo, señala que no hay problema.

Concejal Sr. Marco Pavez expone que otro tema para la reunión de trabajo, y que también encuentra que hay una incongruencia, es el tema que se les está exigiendo -“yo soy participe del tema de los minusválidos, todos han sido testigo, hemos dado la lucha ahí”-, o sea a los locales comerciales se les está exigiendo entrada para minusválidos, “pero nosotros como Estado no hemos sido capaces de tenerlas en las calles”.

Sr. Presidente comenta que el SERVIU hace más de un año dijo que instalaba el tema de los rebajes de las calles para los minusválidos. Y lo que han manifestado hasta este minuto, es que no han podido hacerlo las inversiones por el tema del sur, ya que no han llegado los fondos. Es un proyecto que presentó SERVIU y le corresponde a éste. Como institución se ha reclamado por las rampas y no ha resultado. Por otro lado la ley obliga a los funcionarios a hacer algunas exigencias, sobre todo en algunos recintos nuevos. Igual los criterios acá y él ha dado algunas instrucciones a Don Héctor Hevia para que sea flexible de acuerdo a algún tema, por algo la ley le da seis meses. El tema es que cuando “la gente se compromete a los seis meses, deja amarrado al Director de Obras, y después llegan los seis meses y no tienen nada, y ahí se transforma en un problema porque también el Director de Obras se ve impedido de poder seguir dando facilidades si hay un compromiso”.

Concejal Sr. Marco Pavez comenta que se intentó bastante con un vecino del local de Willy Barraza, de Miraflores por Independencia y no se logró esa flexibilidad, y era un local que tenía la patente, simplemente era un arriendo. Agrega que es participe de los rebajes y accesos a los minusválidos, y se debiese dar el ejemplo. Comparte también que es un tema que ha estado entrampado y no solamente un año, sino que más de dos años y medio. Pero tampoco ha habido la voluntad de ir con fuerza para pedir el tema. Si se exigió al comerciante y ese local sigue sin estar arrendado y sigue cerrado.

Se comentan y amplían consideraciones del caso.

Sr. Gerardo López, Pdte. Cámara de Comercio y Turismo, agradece al Concejo por haberlos recibido y esperan tener noticias con respecto a lo que plantearon, para poder darles una respuesta a sus asociados.

Sr. Presidente señala que estarían en coordinación.

IV.- Presentación Seremi de Salud Región de Coquimbo Tema: Hospital Humberto Elorza Cortés de Illapel

Sr. Presidente hace presente que en esta tabla tenían como invitados al Seremi de Salud y al Director del Hospital de Illapel, este último ha manifestado a través de la secretaria del Concejo que no asistirá porque no se le mandó anticipadamente una información que él pidió. En el Concejo anterior no vino el Director, y ya se ha invitado unas tres o cuatro veces y no ha venido. Las primeras veces era un poco razonable que no viniera por el cambio y porque no estaba el titular. En el Concejo anterior asistió la

FENATS, que son los dirigentes del Hospital, y dieron a conocer una serie de situaciones que fueron alrededor de siete puntos aproximadamente. El Concejo quedó bastante preocupado, en algunas situaciones quedaron alarmados. Esto fue el día martes. El día miércoles había una reunión de los Consultivos de Salud, donde participaron las dos Concejales de la Comisión de Salud y él también fue a esa reunión, para manifestarle al Director primero la preocupación de que se le había invitado y él no había asistido, en lo que se excusó amablemente. También le llevó un par de temas que se hablaron acá, que le preocupaban y él quedó comprometido de venir a este Concejo, pero pidió que se hiciera llegar el acta o el audio de la reunión anterior. Se le respondió que no tenían problema en hacerlo llegar, pero que legalmente mientras que el Concejo no sancionara el acta no se le podía hacer llegar, porque si no está aprobada por el Concejo no tiene ninguna validez y el audio es de la misma forma. El Administrador Municipal le dio a conocer estas razones. El Director se equivocó al haber tomado esa referencia para no venir. Porque lo importante es escucharnos, esto tampoco es un tribunal de sancionar, se viene a escuchar. El Concejo Municipal invita a los servicios para obtener información. Debería haber venido igual, porque aquí hay personas que han venido todas las veces que se ha citado al Director, como el caso de la señora presente y el de Don Luís que ha hecho público su caso. Por lo tanto, como Concejo se escuchará a los presentes para que quede en acta. Agrega que está presente el Consultivo de Salud de la comuna.

Sra. Zaida Dabed, Consultivo Hospital, aclara que es el Consultivo del Hospital y la Señora que está presente, pertenece también a la Directiva del Hospital y representa a los rurales.

Sr. Presidente agrega que también los acompaña la Jefa del Departamento de Salud Municipal. Otorga la palabra.

Público Sra. Graciela González, expone que su caso sucedió el 26 de Marzo del 2005, y entró al hospital por una cirugía debido a la detección de un mioma. Supuestamente sería una operación muy fácil.

Concejala Sra. Samira Araya consulta cuál es su nombre, debido a que se está grabando.

La Señora indica que su nombre es Graciela González.

Concejala Sra. Samira Araya consulta qué edad tiene.

Sra. Graciela González, Público, responde que 45 años.

Concejala Sra. Samira Araya consulta qué año le sucede esto.

Sra. Graciela González, Público, reitera que el 26 de Marzo de 2005 fue intervenida por los especialistas Jessica Neumann y Julio Peralta. No le dieron ningún esquema de lo que le iban a hacer, porque supuestamente todo sería muy pequeñito, muy fácil. Pero llegó el momento de la operación y corrían para un lado y para otro, mientras que su marido la acompañaba ese día, y no le daban explicación alguna. "El caso es que ellos terminaron haciéndome lo que ellos creyeron justo, para su mayor comodidad hicieron lo que quisieron conmigo, como ya estaba anestesiada, me extirparon útero, ovario y también la vejiga. Si yo empecé en ginecología por ese problema, terminé siendo reoperada en urología cuatro veces más. Mi pregunta es a quién le pidieron autorización para hacerme ese daño tan grande. A los cuarenta años me quitaron el derecho de seguir siendo madre". Plantea que no utilizaba método anticonceptivo alguno para evitar tener hijos, si se preocupaba de hacerse el PAP, donde justamente le descubrieron una pequeña alteración, "cosa que ellos tomaron en mano y llevaron a cabo esa operación, pero nunca asumieron que quedó mal, para ellos toda era normal, inclusive me dijeron que estaba enferma psicológicamente, porque me corría un líquido que era imparable". Sostiene que debió viajar a Santiago con su

marido, y allá le descubrieron que le habían roto la vejiga. Después de ello, entró en gastos, no se podía recuperar, le ponían sondas, volvía donde ellos porque se le acababa el dinero, pero para ellos todavía era todo normal. No se alteró ni se enojó, simplemente exigió con mucha educación a la Dra. Jessica que la derivara a La Serena, porque en sus manos no se entregaba más, y porque el daño que le habían hecho era irreparable y se habían lavado las manos como Pilato, así como lo dijo ese día el médico cuando la operaron al otro día “ay mamita lo lamento, sabes, tengo que decirte que tuvimos que sacarte toda esa porquería, además para qué te servían el útero y los ovarios si total ya tienes hijos y a ti no te sirve de nada”. Reflexiona por qué ellos tomaron una decisión que les correspondía a ellos como matrimonio, ese es un dolor que se lleva marcado para el resto de la vida. La señora (Doctora), la derivó a La Serena y los urólogos que la recibieron le dijeron que le habían hecho lo peor “estas cositas como un quintal de porotos, de harina no más, te hicieron y te echaron para afuera”.

Esto le ha costado tres operaciones más, y tiene otro papel donde la espera otra operación. Su pregunta es hasta cuándo estas personas siguen ejerciendo esto, porque comenta que lo han hecho con más gente, en el mismo año no fue la única, y eso le consta porque a medida que iba al consultorio mucha gente se le acercaba sobre todo del campo, y le explicaban sus casos y ella los trataba de ayudar pero no con malicia, sino que para poder ayudarlos, les recomendaba que pidieran tal cosa y se fueran a La Serena para salvar mejor su vida, que fue lo que hizo ella.

Comenta que se involucran gastos económicos, psicológicos, y laborales, porque en su caso particular no puede trabajar en cualquier cosa, porque si en ambas manos toma cinco kilos y se ha tomado un vaso de agua, eso corre, no tiene continencia, es de por vida y eso duele. También ha involucrado su vida matrimonial, y esto se lo decía el otro día a Don Denis, le está costando la separación, porque eso daña, “y podríamos cambiarlo entre todos juntos si dicen que aquí vamos a dar solución, ojalá pueda haberla. Ya basta. Son como reyes y señores cuando uno llega a un centro ginecológico, fuera del trato que entregan, siquiera fueran amables, fueran personas cortés con uno, pero no lo son”. Y así como han sido con ella, explica que lo han hecho con muchas personas más, y los gastos que ha debido hacer nadie se los ha devuelto, pero agrega “si quiero luchar para que otras personas sean vistas por otras personas que realmente sean competentes en el ramo, como se los dije a ellos en la mediación: son unos incompetentes”. Si hubiese un caso o tres, pero en su opinión son como cien personas de todos los alrededores, es cosa que se pongan a conversar los temas en la radio y van a empezar a aparecer personas. Pero ya basta, “queremos justicia para ello”.

Concejal Sr. Hugo González consulta todas esas operaciones se las hicieron acá o en La Serena.

Sra. Graciela González, Público, responde que en La Serena tuvieron que reoperarla. Acá empezó en ginecología y terminó en urología en La Serena. Comenta situación de próxima operación.

Sr. Presidente consulta a la Sra. Graciela, que si ella hizo una demanda.

Sra. Graciela González, Público, refiere que hizo una demanda, pero el abogado que buscó no le respondió. Comenta que cuando pasó por la parte de mediación le tocó en Los Vilos, ahí fue la Sra. Jessica Neumann, estaban citados ambos, pero fue solamente ella, “esperó que todos bajaran y me tomó del brazo, me dijo señora por favor dígame cuánto me pide para que no me hagan nada”. O sea lo está asumiendo, lo está reconociendo, y “por qué no fue capaz de decirme eso delante de los demás, por qué me viene a buscar a

mi ahora que estoy sola, porque sabe el error que cometieron conmigo, es una negligencia". Y agrega "después acá el Doctor Peralta se dio todo el tiempo para hacerme un hermoso esquema delante de mi marido, y explicarme paso a paso lo que iban a hacer conmigo, y le dije que si me hubiesen dado esa posibilidad no habría estado en las manos de ustedes y no habría estado en las condiciones que estoy. Usar un año y ocho meses pañales, más sondas, cuando me quitaban las sondas para descansar un tiempo, es harto gasto, es doloroso, hay infecciones, es horrible, y el daño psicológico, es impagable". Sostiene que tiene claro que han pasado cinco años pero aún no tiene cicatrizado eso, dice "me miro mi guata y me la veo como un mapa, miro a mi familia y me siento destruida, porque soy como una inútil, quisiera trabajar y qué saco con aspirar a mejores trabajos, si uno no tiene mayor educación, pero antes de eso yo ejercía bien mi trabajo, porque no necesitaba de nada, feliz de la vida trabajaba, pero si me agito necesito el líquido, y sé que tengo que estar pendiente del baño, eso es horrible, es horrible".

Sr. Presidente agrega que por el caso de la Sra. Graciela, le pidió al Abogado que fuera a ver su causa y está archivada hace más de dos años aproximadamente y pidió que la desarchivaran para poder conocerla y de alguna manera pueda conocer la verdad y también por qué la archivaron. Por lo tanto, solicita a la Sra. Graciela que mañana asista a conversar con el Abogado.

Sra. Graciela González, Público, agradece al Alcalde.

Concejala Sra. Samira Araya señala que con el desarchivo de la causa puede continuar con ella, con otro abogado.

Concejal Sr. Ricardo Castillo plantea que está el abogado, consulta qué puede pasar con eso.

Sr. Alain Zelada, Asesor Jurídico, menciona que la causa está archivada desde el 3 de junio de 2010, es lo que se sabe hasta el minuto. Explica que se quería contactar con la Sra. Graciela para que solicitara el desarchivo. El estado de la causa dónde quedó no se conoce, se tiene que necesariamente leer el expediente para saber. Se presume que se habría presentado la demanda, y se habrían hecho un par de movimientos judiciales, algún escrito, pero no se sabe nada más, y no se habría dictado sentencia, y se archivó en el fondo porque pasaron más de seis meses sin movimiento.

Sra. Graciela González, Público, indica que eso le consta porque inclusive el abogado le pidió en privado que no le dijera a nadie, ni a su marido, algo que ella obedeció y calló, que ésta pareja había ofrecido seis millones de pesos pero con tal que ella no llegara a la parte judicial. Nunca más supo de ello. Y vino a explotar después de un año, luego de venir a insistir a esta persona porque no había hecho caso, qué pasaba con su causa, y le decía que solamente tenía el exhorto. Agrega que en clínica particular, por parte baja, le sale tres millones y medio de pesos una buena operación.

Sr. Presidente plantea a la Sra. Graciela que mañana o luego del Concejo, se comunique con Alain Zelada, Asesor Jurídico. Otorga la palabra a otra persona del público para que exponga su caso.

Sra. Melva Molina Reinoso, Público, da a conocer que su caso ocurrió el 14 de junio de 2010, en paralelo, comenta que es muy reciente y por lo mismo le cuesta hablar del tema, porque si hay algo que más se daña con todo esto es la parte psicológica. Era algo muy parecido a lo de Graciela, tenía unos miomas y también le dijeron que era algo simple, y que iba a estar tres días hospitalizada, y después todo sería recuperación. La verdad es que estuvo tres días hospitalizada después de la operación del 14 de junio, y

luego la dieron el alta. Estuvo dos días en su casa y le dieron unos dolores abdominales muy fuertes, a la una de la madrugada tuvo que ir de urgencia al hospital y el médico de turno la mantuvo hasta las siete treinta de la mañana, con suero para ver si se pasaban los dolores. La verdad es que no se pasaron mucho, pero quería regresar a su casa, y pensaba que sería algo leve, y que iba a pasar pronto. Pero no pasó así. Llegaron las nueve de la mañana y los dolores eran mucho más fuertes, no podía estar de pie, no podía estar acostada, eran dolores muy fuertes. Llegó al Hospital y la mandaron a hospitalizar. Llamaron al Doctor Peralta, él no quiso venir, a todo esto comenta que fue operada por el Doctor Peralta y la Doctora Neumann. El Doctor Peralta no quiso venir, se negó y no llegó hasta la tarde, después apareció, y le dijo que era algo simple, algo sencillo, seguramente había sido algo que había comido, que se había servido en la casa, y que no era lo que debería haber comido. Por lo tanto, pronto iba a pasar. Le pusieron suero y seguramente antibióticos, según lo que ella piensa y explica, porque no tiene conocimiento de los medicamentos que le pudieron colocar. Se imagina que eso pudo ser porque calmó el dolor, pero no su estado físico, porque cada día iba decayendo, su sistema neurológico estaba muy malo, se le movía la mandíbula, todo su organismo temblaba, se hincharon sus piernas, y ellos la enviaban a caminar, porque decían que estaba así porque estaba puro acostada, pero no se podía sostener de pie. Comenta que su familia la empezó a visitar y empezaron a ver cosas extrañas en ella, como que hablaba incoherencias, que repetía las cosas, muchas frases las volvía a decir nuevamente. Por lo tanto, hablaron con los doctores y estos les dijeron que su problema era psicológico y que pronto se iba a recuperar y que inclusive le iban a dar de alta al otro día. Sus hermanos dijeron que no podía ser, que esto no estaba bien, y fueron a hablar con el Director del Hospital y el Director la mandó a evaluación del médico internista y el médico internista le dijo que no tenía nada, que su problema era psicológico. Después no se podía levantar de la cama, esto era el día miércoles, y el día jueves en la mañana sus hermanos se reunieron y fueron a hablar con el Doctor Peralta y la Doctora Neumann, les dijeron lo que estaba pasando y que si no hacían algo ya, iban a ver por otros medios cómo podían hacerlo, porque no podía ser que estuviera mal y ellos decían que era algo psicológico. Así que decidieron trasladarla y se reunió con ellos en la sala, y como era horario de visita, la Doctora Neumann con mucha burla y tono muy irónico dice “si, a lo mejor se me puede haber quedado un trapo o una tijera, puede ser eso, no sé”. Como si se estuviese riendo de mi, o como queriendo decir total ésta no es nadie, así que por lo tanto, se me puede haber quedado eso, que para ella era muy normal”. A las tres de la madrugada fue trasladada a Coquimbo, en el trayecto se fue vomitando y llegó muy mal a Coquimbo, “llegué a Coquimbo semiinconsciente, y por lo que recuerdo los doctores corrían para hacerme uno y otro examen, me operaron de urgencia, duró cuatro horas la operación, estuve en la USI y después, me dio un infarto provocado por una septicemia, estuve dos veces al borde de la muerte, si no llego a tiempo a Coquimbo, no estaría contando esto”. Además, canceló en el hospital porque no tiene previsión, y mientras estaba en el hospital le fueron a cobrar de recaudación porque si no pagaba se tenía que ir del hospital, y después cuando vieron que su caso era grave y que estaba mal, “todo era gratis, me mandaron gratis al Hospital de Coquimbo, cuando consulte en Coquimbo cuánto era, me dijeron que el Hospital de Illapel pagaba todo lo que era la operación nueva que me hicieron”. Son cosas muy extrañas. “Por eso estoy acá, porque quiero que se haga justicia, más que todo, que se haga justicia, no es justo que a uno la traten como si fuera verdaderos animales, que se rían de uno. La Doctora

Neumann se rió de nosotros, se rió del dolor que nosotros estábamos pasando y ni siquiera han sido capaz de decir que se equivocaron, por lo menos, que reconozcan que se equivocaron con nosotros o conmigo”.

Sr. Presidente consulta a la señora si en este minuto no sabe o le dijeron dónde fue el problema, dónde cometieron el error ellos.

Sra. Melva Molina Reinoso, Público, sostiene “me dejaron todos mis órganos revueltos, al operarme tiraron todo adentro como si fuera cualquier cosa, inclusive al operarme el doctor allá dijo que me habían dejado el apéndice afuera porque no cabía adentro, estaba todo en tal mal estado, que si él no hacía eso rápido yo me moría en la operación. Fue una septicemia y una peritonitis producto de la operación que me hicieron acá”. Comenta que todavía está muy afectada y el otro día escuchó un comentario en la radio del director respecto de que las personas afectadas no daban la cara y “yo si he dado la cara, he estado en todos los lugares, yo puse el reclamo en el hospital cuando pude ponerme de pie, cuando tuve la fuerza para salir de mi casa, he estado en todos los lugares. La Señora Samira sabe, yo la he venido a ver muchas veces. Y fui a hablar con Don Leonardo Aros. Fui a hablar con la directora en esos momentos del Hospital. Pero ellos no miran por la gente, miran por ellos mismos, para cubrirse las espaldas”.

Concejala Sra. Samira Araya solicita a la Sra. Melva que explique que después de todo ella ha tenido que seguir yendo a Coquimbo y eso es un costo que ella tiene que pagar.

Sra. Melva Molina Reinoso, Público, señala que ha tenido que seguir yendo a Coquimbo y eso ha tenido que salir de su bolsillo. Estuvo harto tiempo sin trabajar, está recién retomando nuevamente. Y todo sale del bolsillo de la familia, de los recursos que uno se pueda valer. Enviaron una respuesta al reclamo pero que todavía estaba en sumario el hospital, por lo tanto, “uno tiene que valerse por sí misma, no hay nada de parte de ellos, nada”, sostiene.

Concejala Sra. Samira Araya consulta qué pasó con el sumario.

Sra. Melva Molina Reinoso, Público, señala que todavía no hay respuesta, “se declararon ellos incompetentes y no hay respuesta”. Añade que en el último control se enteró que no tenía útero, lo habían sacado sin autorización, “ellos hacen lo que quieren, lo que ellos quieren, igual ya está bueno, no puede ser, y ellos siguen trabajando igual, esa es la impotencia que da, porque siguen trabajando igual, como si no fuera nada, o sea, si yo me hubiera muerto ahí se hubiera hecho algo, eso es lo que queda para pensar, tendría que haberme muerto para que hubieran hecho algo, para que hubiera un cambio”.

Sr. Presidente manifiesta o todo lo contrario, cuántas personas habrán tenido problemas y después nadie sabe nada.

Sra. Graciela González, Público, plantea que “lo que más hierde es que donde uno vaya los médicos te dicen pero por qué te hicieron esto, no tenían porque haberte hecho esto. Todos coinciden en lo mismo. Los de La Serena y los de Santiago, porque también tengo la ficha de Santiago, y me dijeron pero cómo Señora Graciela le hicieron esto, no había necesidad, Usted no tenía cáncer, ni pre cáncer, nunca tuvo sangramiento, nada. Cuando hay un pre cáncer uno entiende altiro y no estaríamos acá. Yo lo entendería y diría que hicieron lo mejor por mi, al contrario yo iría y agradecería a las personas, pero cuando Usted no encuentra explicaciones, porque estaba casi sana total, y le dejaron sin sus partes, le quitaron su derecho de ser madre...”.

Sr. Presidente sugiere que se escuche el testimonio de Don Luís.

Sr. Luís Cornejo Cuellar, Presidente Junta de Vecinos Pintacura Sur, expone el caso de su hermana quien “el día 30 del mes pasado, asistió por un parto al Hospital de Illapel, tenía complicaciones, varices internos,

sería su tercer hijo, y todo indicaba que iba a ser un parto por cesárea y le indujeron el parto. En Coquimbo presentó hematomas porque le reventaron las várices internas, porque le hicieron force para que tuviera su guagüita, y a todo esto, la tuvo normal, porque le indujeron el parto. Pero después del parto, le hicieron una cesárea para sacarle el útero, con eso cortarían la hemorragia. Fue trasladada a la Unidad de Coquimbo y tuvieron que trasladar mucha gente a Coquimbo para donar sangre. Esto ha significado mucho daño, daño psicológico, daño a la familia, daño económico, y nadie responde por eso. Nosotros recién estamos iniciando, estamos contactando un buen abogado, no sé de adónde, aunque tengamos que empeñar los zapatos para encalillarnos, porque esto no puede seguir así. Hay mal trato en el hospital, yo ese día traté de hablar con la Doctora Neumann para pedir una explicación, y me pegó un portazo, o sea, yo si ella estuviera acá, le diría primero que si ella es una profesional tiene que partir por la educación, si no tiene educación no es una profesional. Da a conocer que tiene en su poder fotocopias de documentos, el 30/08/2010 aparece con treinta y cinco semanas de embarazo más dos, también tiene una eco abdominal con la misma doctora, el 30/08/2010, el mismo día, con cuarenta semanas mas cinco, y en el carné aparece historia gestacional con 39 semanas, para nosotros fue una negligencia medica, está clarito y vamos a luchar hasta el último, gente así no puede estar trabajando en el hospital. Que tengan educación, porque uno con rabia y dolor necesita saber una respuesta de lo que había pasado en ese momento. Cuando la dejamos ese día hospitalizada, dejamos un numero telefónico y ni siquiera nos llamaron, nosotros fuimos a la visita y nos dijeron que necesitaban urgente sangre para mi hermana para poder trasladarla, si llega bien a Coquimbo se puede salvar”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo solicita a Don Luís que comente lo que señala el carné.

Sr. Luís Cornejo Cuellar, Presidente Junta de Vecinos Pintacura Sur, comenta que en el carné maternal dice “participó en el pre parto el padre o familiares”, y pusieron sí, pero nadie participó, porque nadie sabía, ni siquiera fueron capaces de llamar al número de teléfono que habían dejado. También dice, “participó otra persona”, a todo le pusieron si, y tampoco fue así. Habían puesto parto por cesárea, pero sacaron fotocopias últimamente y le habían puesto parto por cesárea, después lo rayaron. Es más “mi señora llevó a la guagüita al segundo control, y no apareció en el hospital la cartola de control de los siete días de la guagüita, ayer nos dijeron como tan irresponsable, no trajo al niño a control de los 7 días, pero tenían testigo y el joven de la ventanilla dijo que él mismo había hecho el documento. Se perdió la cartola de control de los siete días del niño en el hospital, ayer, ayer no apareció”. Insiste que a todos pusieron si y que a todos los papeles le están sacando fotocopia.

Sr. Presidente consulta si puede dar una copia de todos esos antecedentes, para que después se vean con la Jefa de Salud.

Sr. Luís Cornejo Cuellar, Presidente Junta de Vecinos Pintacura Sur, plantea que en el hospital de Coquimbo, se preguntaban, que hicieron?, no tenía porque haber pasado, y el informe dice claro que tenían dudas con el parto atendido en Illapel. Sostiene que para él es un mal trato que una persona le diga “yo no te puedo dar ninguna explicación”, y que además, le pegue un portazo. Le falta mucha educación, eso fue lo que hizo la Doctora Jessica Neumann. Porque él trató de pedirle una explicación para saber lo que había pasado con su hermana, y dijo que no y le pegó un portazo, a dónde está la educación de ella, y por qué si la gente es así, sigue trabajando en el hospital. “Vamos a luchar hasta lo último para presentar una querrela, yo sé que es difícil pero nada es imposible”, comenta.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que para este caso, agradece a la Municipalidad y al Departamento Provincial, porque pudieron dar las posibilidades para que fueran sesenta y dos personas donantes de sangre.

Sr. Luís Cornejo Cuellar, Presidente Junta de Vecinos Pintacura Sur, agrega que también tiene que agradecer a la Municipalidad y a Don Luis Rivera, porque prestaron apoyo y cooperación para trasladar a mucha gente en furgones, y a las personas donantes.

Sr. Presidente consulta cuál es la situación de salud actual de la señora.

Sr. Luís Cornejo Cuellar, Presidente Junta de Vecinos Pintacura Sur, señala que ella se está recuperando gracias a Dios que es lo más importante, y en este momento a partir de ayer empezó con un tratamiento psicológico, porque después del parto se produjo un rechazo a su guaguüita. Comenta que ayer acompañó a su hermana a Salud Mental. Don Luis lo llamó para decirle que tenía una hora para el día de ayer. Y ahora dentro de la próxima semana le dieron otra hora.

Sr. Presidente reitera a Don Luis que pueda dejar copia de los antecedentes para que los analice el Departamento de Salud, y ver en qué se puede apoyar de acuerdo a lo que tiene. Simultáneamente, plantea que habían escuchado los testimonios de las personas, la mayoría de los que están acá. Es una situación bastante complicada. Como dijo anteriormente fue personalmente y estaban las Concejalas, y se dieron a conocer al director, los puntos que se trataron en la reunión anterior al Director. El tema es que el director no está acá, porque si no tiene defensa el tema. Manifiesta que cree en los testimonios, conoce a la mayoría de las personas que dieron su testimonio, a Don Luis igual, que desde el primer día andaba con el problema de su familiar para ayudarla. Otorga la palabra.

Concejala Sra. María Díaz expresa que frente a estos tres casos que están en este Concejo, “nosotros tenemos que responsablemente abogar por ellos, porque son casos verídicos, son casos que están acá, no los escuchamos porque los dijo no sé cuantito. Yo no sé si jurídicamente, hasta qué punto les podemos brindar un apoyo jurídico. Defensa. No sé hasta qué punto. Si estoy segura que nosotros como Concejo en pleno, debemos tomar estos casos ya con datos, con todo, porque así hay que hacerlo, y que nos den respuesta también a nosotros, como comuna, como Concejo. A lo mejor nos van a dar una respuesta que no nos satisface, pero para eso el municipio tiene abogados que asesoran, y no sé si se podrá hacer una excepción, para que algún abogado que asesora al municipio, pueda asesorarlos a ellos. Porque aquí también existen abogados inescrupulosos que toman causas difíciles de personas débiles, vulnerables, abusan con ellas, como el caso de la señora Graciela”. Entonces también “a veces las leyes se hacen y no dan pie a estas defensas que son tan injustas para ellos, y nosotros deberíamos ser justos para poder defenderlos. Y no hay. Por ley, de repente no nos facultan a nosotros para hacer este tipo de defensa. Pero cómo se defienden ellos si no tienen como pagar un abogado, y de repente juntan unas moneditas entre la familia y se encuentran con un abogado que no les hace el trabajo como corresponde, porque pueblo chico todos nos conocemos. Entonces de repente se cruzan las informaciones, se cruzan las cosas. Yo no puedo tampoco llegar y hablar en contra de un abogado con nombre y apellido, pero ya sabemos que hay un abogado que ya le hizo daño a la señora, con todo el daño que le han hecho, aparte de eso, otro segundo daño más, de otra persona, que siempre quedan impunes, porque quién se va a querellar contra un abogado, otro abogado, de dónde sacamos la plata. Entonces responsablemente en este Concejo tenemos que ver cómo a nosotros como Concejo nos den una respuesta de estos tres casos que

tenemos en frente. Yo sé que los Concejales todos opinan y todos tienen razón, y en este tema de la salud no se puede ni abanderar, ni nada. Aquí las cosas hay que cortarlas por lo que tiene que ser, por lo más derecho, por lo justo. Con cosas concretas, casos concretos, y responsablemente tienen que dar respuesta porque aquí hay personas, son vidas. Una equivocación en salud es vida. No es como una equivocación en construir una casa que se cae, y después se vuelve a construir. Un ser humano no se construye. Por lo tanto, faculto como Concejal al Señor Alcalde, para que él busque la forma jurídica para poder ayudar a estos casos que han llegado al Concejo”.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Ricardo Castillo agradece a las familias que han asistido hoy, “sé que éste caso viene hace bastante tiempo. La valentía, el dolor que tienen ellos de estar presentes acá, porque como dijo la Sra. Graciela, ellos representan no solamente a tres familias, están representando a cientos de familias, porque son muchos los casos, y sobre todo en el sector rural, donde la gente por no tener plata se quedan callados y casos que a lo mejor ya no están. Porque yo sé, aunque lo dijo si yo me muero a lo mejor habrían hecho algo, yo creo que habría pasado lo mismo, porque nosotros tenemos que empezar a ponernos duros y empezar a poner algo para que no sigan ocurriendo. Esto no se debe dejar pasar, ya son testimonios grabados, así como lo hicieron los dirigentes del hospital, y yo les creo, porque no son errores que pasaron esta vez, son errores que siguen pasando y pasando. Si nosotros no tomamos medidas, qué va a pasar después. Yo soy responsable en decirlo, esos médicos aquí no nos sirven. Esos médicos deberían estar acá, el Director del Hospital también tendría que estar acá, porque es una falta de respeto que ya tantas veces se haya invitado y no vengan nunca a dar la cara. Porque todas las personas que están acá, son los mismos funcionarios de siempre, o sea, que todas las veces se equivocan y para ellos siempre está bien, pero cuando llegan afuera sino fuera porque tienen que llegar a La Serena para salvar a las personas estarían todas muertas. No puede seguir ocurriendo esto. Nosotros lo hemos conversado aquí con el Director Provincial, y se lo he planteado de esta misma forma, responsablemente como Concejal, que esas dos personas no deberían estar acá. Creo que podemos hacer gestión y luchar para que tengamos buenos especialistas, personas que realmente vengan a trabajar por la gente y no a ganar plata solamente”, concluye.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejala Sra. Samira Araya plantea que después de estos testimonios que se han escuchado, tiene otro caso más de “una niña de 23 años que hace como tres años atrás, como mujer quedó inutilizada, porque también tuvieron una falla con ella, al tener su guaguüita. Hace veinte días atrás ocurrió otro problema en el hospital, una niña de 17 años, que es de la comuna de Canela, donde como es un Consultorio Canela, se traslada a Illapel porque su hijo iba a ser grande y por mayor seguridad la traen acá. En el momento que se va a producir el nacimiento, a las cinco de la madrugada, se le rompe su bolsa, el liquido amniótico afuera, llega al hospital y el hospital no se hace responsable y la traslada a Ovalle, es trasladada por una paramédica, esa paramédica hizo una muy buena labor, al hacerle tacto, porque al llegar a Los Pozos la guagua iba naciendo. Esta niña tiene 17 años, y según piensa era de alto riesgo. Deciden pasar al Consultorio de Canela y ahí tiene a su guagua”. Sostiene por qué en el hospital de acá, habiendo un médico él no decide y lo hace acá, sino que al final vuelve al lugar de origen, y perfectamente ahí la asistieron. Hubo un médico, matrona, se imagina, y las demás asistentes, y la guagua nació. Y así siguen pasando, y pasando casos. Entonces, “dónde está la ética profesional de los médicos, dónde está

la responsabilidad, dónde está el juramento que en un momento al recibirse ellos hacen, por velar por la salud de las personas”, argumenta.

Plantea al señor que habló que tiene que hacer la denuncia, porque si no se hace una denuncia, no va a haber una investigación sumaria en el caso de su hermana. Para que todos se hagan la pregunta “qué pasa con las investigaciones sumarias, cuál es el procedimiento que tienen, en qué quedan, no hay responsables”. Refiere que “aquí los profesionales quedan siempre bien, los que están mal son las personas que se van a atender. Están mal psicológicamente, es producto de la operación, como le decían a la señora. Y qué pasa si de repente la familia no toma una determinación y la trasladan. No estarían acá”, concluye.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sra. María Angelica Tapia, Público, comenta que pertenece al sector rural y conoce hartos casos de gente que va al hospital, incluso una señora está temerosa porque también tienen que operarle el útero, porque le detectaron mioma. Su pregunta es, si estos profesionales siguen trabajando que se supone estudiaron para eso, qué va a pasar con las demás personas que se tengan que operar de aquí en adelante, queda daño sobre todo psicológico “como voy a ir yo asistirme al hospital, si ya aquí tenemos tres casos y a lo mejor de algunos que no sabemos”. Tienen que zanzar por lo más rápido y hacer algo acá. Comenta que hace un par de horas fue al funeral de un tío, y el otro día un profesional médico al hijo le dijo “y que tanto que reclamas por tu papá, si tu papa ya está en la hora que va a estirar la pata”. Esto fue ante de ayer que falleció el caballero de La Colonia. El hombre estaba preocupado porque el papá quería agua, y le decía “y que tanto molestas con tu papá”, porque lo estuvieron llevando casi toda la semana. “Pienso que estamos con ginecología, estamos con los médicos, y aparte que los médicos que yo encuentro hablan cualquier cantidad cuando la están atendiendo a Usted, por teléfono, ellos no se preocupan de la enfermedad de uno”. Es más, junto con la Sra. Zaida han peleado el tema de urgencia, “el otro día también trajimos a este mismo tío, a las tres de la mañana nos regresamos para arriba, desde las siete de la tarde, tienen que esperar que se completen todas las camillas para poder traer el médico para que atienda a un paciente, encuentro que en el hospital es demasiado el tema de la atención. Yo creo que aquí los que se la están jugando por nosotros son los paramédicos, los TENS que le decimos ahora, porque ellos realmente se preocupan mucho más de nosotros que los mismos profesionales que están. Y al final son ellos quienes se ganan la plata, porque yo conozco a varios TENS con quienes he conversado y ganan miserables sueldos, y ellos son los que hacen la pega. El otro día trajimos a una señora de La Colonia, a cambiarle una sonda, llegó a las nueve de la mañana, y a las cinco de la tarde llegó a la casa, porque no había una enfermera que lo hiciera”. Serio problema del hospital.

Sr. Presidente otorga la palabra al Servicio Provincial de Salud, indicando que interesa saber que ha hecho éste servicio, porque él viene representando a la parte del Ministerio de Salud. Consulta qué han hecho referente al tema.

Sr. Luís Rivera, Departamento Provincial de Salud Choapa, primero que todo, justifica la inasistencia de Don Leonardo Aros, quien se encuentra en La Serena en una reunión con el SEREMI, para tratar la problemática de los suicidios y cómo conseguir más recursos para ese tema. También agrega que tiene entendido que el Director del Hospital, se excusó por el hecho de que no había llegado el acta y producto de eso no se pudo hacer responsable de analizar punto por punto, cada uno de los casos, y que además son

varios. Once casos, que obviamente hay que estudiarlo y dar las respuestas como corresponde.

El Servicio de Salud, el Ministerio, tienen auditado ciertos casos, no obstante, independiente de lo que puedan hacer los familiares o directos afectados, lo cual le parece muy bien, “hay que transparentar los procesos, probar cosas en salud es muy difícil” y si esto se hace de buena manera, y con una buena ventana, se puede aclarar muchas situaciones de las cuales muchas veces se desconoce que han afectado a más de una persona.

En el caso de la familia de Don Luis, se está haciendo una auditoria, se está respondiendo como corresponde, quizás no es publicado ni difundida, porque eso también tiene que ver con la probidad administrativa que merece cada uno de los procesos. No obstante que, cuando se quiera saber de algún proceso en especial, se puede canalizar de acuerdo a como se requiera formalmente, si quieren alguna respuesta al respecto. Pero cada uno de los procesos que tienen que ver, sobre todo con el tema materno infantil, por ley se tienen que investigar. Y por lo tanto, el caso de la guaguaita de Canela se está investigando también, porque hay un procedimiento ahí, que no nombra el adjetivo, pero si hubo posiblemente un error que llevó a que esta guaguaita, que ya había sido derivada al Hospital de Illapel, naciera en las condiciones que nació. Personalmente lo encuentra lamentable.

El Departamento Provincial está en la instancia de poder velar por la transparencia de estos procesos, a lo mejor no están tan presencialmente ahí, pero si tienen la motivación y las facultades técnicas y administrativas para que esto si se haga. Si las personas requieren mayor transparencia en todos los procesos “lo vamos a hacer y vamos a estar ahí, así suceda”. Por lo tanto, el tema de las negligencias como se han llamado acá, o bien abrir casos jurídicamente, le parece bien, pero será la ley quien determine el tema si fue o no un error, canalizado por el profesional que haya cometido el error. “Me gustaría mucho que las personas que están en estos procesos jurídicos también se pudieran acercar a nosotros para poder también velar porque este tema sea transparente, que puedan llegar a un buen fin”. Como ha sucedido algunas veces en otros hospitales, desaparece misteriosamente la documentación, entonces “es bueno que nosotros estemos al tanto de estas situaciones, para poder respaldar que se llegue a una sanción si corresponde o bien por lo menos un resguardo de todos los temas jurídicos, como así debe ser”.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Raúl Musa expone que hoy la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, ha iniciado un paro por doce horas, en donde evidentemente es para llamar la atención y para poner en el punto de atención, la ley de financiamiento de la salud. Promocionar el financiamiento de la salud. “Son ellos a los que indudablemente primero uno acude, Usted misma ya lo dijo, son los paramédicos y son los funcionarios de la salud son los que en definitiva atienden a la gente. Es un problema estructural que vive el país hoy día, este tema no lo tenemos hoy día, ni ayer, ni antes de ayer, lo tenemos hace quince o veinte años atrás y se ha agudizado mas en los últimos diez años, en la última década. Son políticas estructurales a nivel nacional, no es un problema que vive hoy día el hospital de Illapel, Salamanca, Los Vilos o Canela, sino que es un problema que está viviendo el país en general. Hoy el mundo globalizado nos permite informarnos al minuto de lo que está pasando en otras partes, es decir, hoy día la salud pública tal como ha dicho Mario Monárdez, en reiteradas ocasiones, está en la USI. La salud está enferma en Chile. Dicho eso, tenemos que decir también que, el 65% de los médicos que ejecutan especialidades médicas, que son parte de las especialidades médicas, hoy día están radicados en las

grandes capitales. En Santiago. El 65% de los médicos especializados están en Santiago. El 35% en el resto del país. Y un 2% está en la ciudad de La Serena y Coquimbo. Por lo tanto, ese sólo hecho implica que hoy día en la comuna de Illapel y en la Provincia del Choapa va a ser imposible que salgamos de este cuello de botella, porque indudablemente los testimonios que hemos visto aquí, que ya los conozco anteriormente también, hoy día usan a las especialidades médicas y a dos médicos en especial, en este caso. Vemos cómo solucionar el problema de la salud, porque en definitiva nosotros tenemos que buscar soluciones a este problema, hemos visto que el hospital de Illapel, junto con los funcionarios de salud, tratan de entregar una salud, una mediana salud. Se trata de trabajar en conjunto. El personal de la salud de los hospitales de nuestro país, también tienen un papel importante que han jugado, juegan un papel importante. También hay médicos en este país que, tienen una conciencia social arraigada. Querámoslo o no este hospital de Illapel en definitiva es lo que tenemos. Es lo que hay. Y lo que hay debemos cuidarlo para mejorarlo, porque en definitiva si buscamos un discurso absolutamente negativo de nuestra salud, también vamos a conducir a una ciudadanía a una psicosis tremenda que, no va a conducir sino más que a denostar a cada funcionario de la salud y a cada médico, que indudablemente también hacen su trabajo. Yo creo que tenemos que tener un cuidado, y lo digo en forma tranquila, con mucha sensatez, tenemos que buscar las soluciones en conjunto con nuestras autoridades políticas. Es decir, aquí tenemos nuestros Diputados, nuestros Senadores, aquí tenemos nuestros Consultivos de Salud, están los Concejales, y la ciudadanía toda. Qué tenemos nosotros que hacer. Provocar una gran asamblea, y no lo digo en términos de posponer el problema, sino que en términos de buscar junto con la FENATS, junto con los trabajadores de la salud, una solución integral a nuestro problema. Es decir, cuáles van a ser nuestras propuestas para solucionar el problema de la salud. Evidentemente aquí nos sorprendemos y también nos emocionamos con lo que escuchamos. Pero, me pregunto yo, si mañana me caigo o me da algo al estómago. Dónde voy a ir. Al hospital de Illapel pues. Y en el hospital de Illapel me va a atender un paramédico y posteriormente voy a pasar a la sala, y ojala que seguramente no me toque los médicos que a ustedes le han tocado, que ese es un problema más puntual, que debemos solucionar con investigación y contando testimonio. Pero va haber un médico consciente, que me va a atender, y de ahí si tengo un poquito más de plata me voy a ir a una clínica particular, evidentemente para solucionar mi problema, sino no me lo van a solucionar en Coquimbo, donde el estrés laboral de los funcionarios de la salud ha llegado a un grado impresionante. Creo que aquí nosotros como actores políticos, sociales, debemos impulsar realmente un cambio radical. Qué significa este cambio radical. En dos posiciones: Una es el financiamiento a la salud pública, no hay otra salida si no tenemos un financiamiento público, en el sentido de que tenemos que construir una nueva infraestructura hospitalaria para que los funcionarios trabajen en forma digna. Los funcionarios nos explicaron hace una semana atrás en este mismo Concejo, dos funcionarios, dos trabajadores de la salud, dos dirigentes, nos explicaron las carencias que existen en este hospital. Entonces hoy día, por qué tenemos que luchar. Por un hospital nuevo, con nueva infraestructura y por supuesto, con financiamiento a la salud para que tengamos aquí los especialistas. Porque olvidemos de que los especialistas chilenos van a llegar a Illapel. No van a llegar en la medida en que no se les pague los seis millones de pesos que ellos requieren. Un especialista en cualquier parte de nuestro país, hoy día cobra seis millones de pesos. Dos millones de pesos es lo que puede pagar Illapel, por lo tanto,

olvidemos de que vamos a tener especialistas. En la medida en que no tengamos universidades, en la medida en que no les ofrezcamos viviendas, en la medida en que no les ofrezcamos a ellos un paraíso atractivo para que vengan a trabajar acá, no vamos a tener especialistas. Número uno, financiamiento. Número dos, estructura nueva para un nuevo hospital. Y me pregunto lo siguiente: estamos hablando de construir dos Centros de Salud Familiar en nuestra comuna, pretendiendo que vamos a solucionar el problema de salud. Yo me hago una pregunta y es una pregunta que hago, humildemente, si no tenemos los especialistas, si no tenemos el personal capacitado para poder realmente llenar y que esos CESFAM ofrezcan un servicio positivo para nuestra comuna, también es otro problema que debemos abordar. En ese sentido creo que hoy día nosotros tenemos que luchar, pero no quedarnos emocionándonos, que es tan importante emocionarse, pero también debemos ser participes activos hoy día. Nosotros como Concejo Municipal si queremos una política nueva de salud, por supuesto no nos podemos quedar aquí citando a un Seremi de Salud, citando a un Director Regional de Salud, citando a un Director del Hospital, que no han venido en tres citaciones que se le ha hecho. En tres citaciones. Entonces de qué estamos hablando. Yo creo que hay que ser más revolucionario, creo que hay que ser más decidido, creo que hay que ser un poco más agresivo, en términos de lo que la ciudad de Illapel va a pedir. Si no vamos a quedar en palabras y más palabras, y van haber tres, cuatro, diez, o quince casos más, como ese caso grave de una pequeña guaguüita que se llevó en un cooler, que en todo el país hoy día se comenta. Cómo puede ser eso. Son situaciones que se tratan de solucionar dentro de la precariedad, a las cuatro de la mañana tiene que llegar la gente del sector rural a dormir en una pieza de cuatro por cuatro. Hay un problema estructural enorme y ese problema lo vamos a solucionar en la medida en que seamos decididos, en que seamos agresivos, porque no veo otra forma de solución”.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Hugo González comenta que es doloroso cuando se escuchan estos testimonios de las señoras. Pero esto viene sucediendo no sólo en Illapel, porque hay casos mucho más grandes que han pasado en el Hospital de Talca, conocidos por toda la ciudadanía. El punto clave es por qué estamos con esta salud tan precaria. Primeramente porque hoy la salud es privatizada, la manejan pequeños grupos de consorcios, y eso ha permitido una salud tan precaria. Es verdad que los temas son súper delicados porque en realidad cuando no hay una salud pública, no hay medios económicos para implantar una salud mejor, porque toda se la llevan los privados. Esto se viene viviendo no desde este tiempo, sino que ya son largos años de cuando se privatizó la salud, dejó a la salud, a la gente pobre, sin salud, y es uno de los casos primordiales que estamos viviendo. “Para lograr un consenso entre nosotros, aquí tiene que plantearse una política hacia el consenso más abierto, dedicarnos a publicar una política mucho más equitativa, y para eso yo creo que están los medios, podemos hacer un cabildo, porque los cabildos son para eso”.

Concejal Sr. Raúl Musa interrumpe al Concejal diciendo que eso se ha puesto de moda en Illapel, eso es importante.

Concejal Sr. Hugo González señala que se han hecho dos o tres cabildos acá. Esos son los medios que tiene la ciudadanía para empezar a movilizarse y a dar testimonio para que empecemos a tomar conciencia nosotros. Es lamentable cuando dos señoras vienen aquí a explicar y dicen “nos quitaron el derecho de ser madre”, claro que es doloroso. Es muy doloroso. “Yo no estoy en contra de los médicos que llegan acá al hospital de Illapel, pero acá llegan los jóvenes no más. Se nos fue un Doctor que tenía

una tremenda experiencia acá. El Doctor David, un médico que era cascarrabias, pero era un excelente médico. No lo tenemos ahora. Llegan jóvenes que vienen recién hacer su carrera profesional en la salud”. Concuerta en que hay que tenerles ciertas cosas a los médicos, claro que sí, una vivienda que sea cómoda, dijeron las estadísticas aquí, y los sueldos que aquí no se pagan a esos médicos. “Creo que nosotros, la ciudadanía, tenemos que tomar en cuenta que tenemos que seguir luchando por una salud pública, que sea mejor, que tengan mas derechos los pobres, dicen las familias vulnerables, pero yo digo pobres porque la realidad es esa, los pobres. Hoy día los pobres no tenemos la salud”.

Concejala Sra. Samira Araya solicita al Concejal González decir que, “no se logró en veinte años, tú quieres que lo logremos en meses”.

Concejal Sr. Hugo González responde que no.

Concejala Sra. Samira Araya alude “pasaron veinte años de la Concertación y la salud sigue igual”.

Concejal Sr. Hugo González responde “no estoy culpando a las autoridades nuevas, sino que estoy diciendo que hace años, porque el Gobierno de Piñera tiene meses, por qué no lo tengo que criticar, porque todavía no sabemos las políticas que él va a implementar. Pero si, el Capitalismo logró privatizar la salud. Y eso es lo que estamos viviendo hoy día. Los resultados de las señoras”.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que quisiera partir por el ejemplo contundente que da Ovalle. Ovalle se reunió. Ovalle conversó. Ovalle empieza a construir su hospital el 2012. Ellos fueron capaces de juntarse en este tema. Un tema peliagudo. Pero definitivamente, se unieron todas las fuerzas necesarias, y no solamente salvaron su hospital sino que, ellos construyen su hospital a partir del 2012. “Yo creo que hoy día, hay que tomar algunas medidas importantes. Raúl daba a conocer recién el porcentaje de especialistas que hay. Pero hay un dato importante, el 20% de los especialistas está en la Quinta Región, y el 2% está en La Serena. No entiendo yo por qué no hay derivación a la Quinta Región, y es un tema que no me digan que no se puede hacer. Por eso es que no podemos avanzar y no se ha avanzado en veinte años, y creo que es un tema que se puede avanzar hoy día rápidamente. Con voluntad. Con sagacidad. Tomar el toro por las astas, e irnos a este tema. El 20% de los especialistas está en la Quinta Región. Por qué nosotros tenemos que ser derivados a La Serena simplemente. Por qué no tenemos nosotros la oportunidad de ir a buscar esto. A pesar de que si tú quieres hacer un scanner, sí te derivan a la quinta región, sí hay un scanner para la quinta y cuarta región. Yo creo que esa es una medida importante que se debiese tomar. Me preocupa a mí el tema, cuando se toma tan a la ligera estos casos y se dice venga para acá para que lo vea el abogado y lo demás, cuando todos sabemos que los médicos tienen un staff de abogados inmensamente millonario en Santiago y que los defiende, hacerlos venir acá es casi para hacer el saludo a la bandera, para decir que queremos conocerlo y lo demás, cuando sabemos que todos ellos pagan una prima y el Colegio de Médicos se defiende por un tremendo staff de abogados, millonario. El tema de las becas, cuánto médico viene para acá, hace la peguita y los últimos tres meses trabajan hartos, hacen hartas horas extras, hay varios que le están pagando horas extras todavía acá, y van a las becas y esas becas son sin amarre. Se especializan y quedan listos. No vuelven a hacer patria en ninguna parte. No voy a dejar de no decir mi repudio frente a las tres invitaciones que ha hecho este Concejo al director del hospital y no ha venido. Nada más que hacer que, un repudio. Reconocer a los funcionarios del hospital de Illapel, sobre todo a los TENS, que en

realidad son ellos que hacen la peguita. Si pedir coherencia cuando de repente dice que este tema es un tema de todos, y se escuchan opiniones diversas en las radios. Hay defensa de funcionarios acá y por otro lado, acusaciones a aquellos que hemos tomado este tema con fuerza, con la realidad que aquí se ha planteado. Con la realidad cruel aquí se ha planteado este tema. Y esperar porque tampoco no puedo dejar de no decirlo-, cuando vengan los CESFAM no se apliquen criterios políticos cuando ocupemos los cargos. También aquí en la salud municipal ha ocurrido, en programas, en contrataciones, y no ha habido una política comunal, y es ahí donde yo creo que definitivamente este tema es un tema ciudadano. Que la ciudadanía debemos tomar, que la ciudadanía debemos empujar hacia adelante, con la fuerza, como lo hizo Ovalle. Hoy día Ovalle tiene a partir del 2012, la construcción de un nuevo hospital. Cuando me dicen a mí que, van a descongestionar el hospital de Illapel, va a seguir siendo un hospital de derivación. Y eso Illapel no se lo merece.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta Consejo Consultivo Hospital Illapel, plantea “somos varios los ciudadanos de esta ciudad, que hemos estado trabajando por años en el tema de la salud”. Recuerda que “el año 2000, en el ampliado que se hizo en el salón de la Escuela Juan Carrasco Risco, con el Doctor Cubillo, Director Regional de ese entonces, se dejó sentado el Plan Choapa, que significaba traer a Illapel los especialistas básicos, ese fue el compromiso. Yo creo que ni la mitad de Illapel creyó en el cuento y ahora tenemos las consecuencias. Así como eso, han sido muchos los pasos que se han ido dando, poco a poco. Cuando nosotros le planteamos en el salón antiguo del municipio, a la Doctora Manquilef, la posibilidad de la compra de servicios de los especialistas. La Doctora Manquilef se negaba rotundamente a aquello y en esa oportunidad nosotros fuimos muy fuertes con ella, y le dijimos que las normas que creamos los hombres, exactamente las desarmamos los hombres. Así que si la norma dice que no se pueden comprar servicios, nosotros eliminamos la norma y se compran servicios. Hoy día Illapel está comprando servicios y solucionando el problema de muchas personas. Yo no me voy a poder pronunciar respecto al rendimiento, ni a la calidad del trabajo de estos dos médicos, que estimo que su situación y la situación que afectan a los vecinos acá, realmente tienen que quedar en manos de la justicia.

Refiere que en la COTESAIN del 25 de agosto, se vio el caso de Canela. En esa oportunidad, Illapel llevaba el caso para ser analizado entre todo el personal que participa en la COTESAIN, donde participan la salud municipalizada y la salud MINSAL. Ese caso era llevado, “pero si había preocupación de parte de los funcionarios de la salud, con respecto en específico al caso de la señora del caballero que está allá”. Entiende que está la auditoria como corresponde, hay un protocolo que exige que los casos como de la señora del caballero presente, tienen que ser revisados por el mismo servicio.

Coincide con el Concejal Sr. Raúl Musa, cuando plantea la necesidad de que se defina una política comunal o provincial para traer no solamente a los médicos, sino que también a las enfermeras que se necesitan. Se estuvo conversando con el director sobre las enfermeras, porque en otras ciudades se les paga grado 12, aquí se les paga grado 15. Consulta qué facilidad le da Illapel a ese profesional que decide venirse a Illapel, y le da alguna facilidad. “Estamos siempre poniendo en tela de juicio que a ellos se les pague lo que se les tiene que pagar, por qué les vamos a tener que exigir que se vengan a ganar menos, si en otra parte a lo mejor les pagan más. Son preguntas que también nos tenemos que hacer nosotros. Cómo los vamos a traer”. En una

de las tantas reuniones del Consejo Consultivo, se lo planteó a las Concejalas, que como Concejalas debían plantear al Concejo Municipal, la necesidad de becar a los jóvenes nuestros que están estudiando medicina. Hay un joven illapelino que estudia medicina. “Una beca decente no veinte lucas”. Agrega “cómo atraigo al illapelino que se va y que prefiere quedarse en otra parte, porque lo tratan mejor, porque no lo boicotean, porque aquí los miramos en menos porque son illapelinos. Se los dejo a ustedes Señores Concejales, Señor Alcalde, Concejo en pleno que analicen esta situación”. Insiste en que mientras obtengan y logren traer a los especialistas que les convienen, busquen las fórmulas para tener aquí los especialistas que vienen.

Lamenta que no esté Don Leonardo Aros, porque él tiene los informes que los entrega mes a mes en la COTESAIN, como se van solucionando las listas de espera de traumatología, otorrino, oftalmología, endoscopia. O sea, estamos siempre solucionando problemas, “pero desgraciadamente somos humanos y van saliendo unos y van volviendo otros”. Ahora “también estamos preocupados de las situaciones que se dan, porque en el Consejo Consultivo las vecinas y vecinos que participamos llevamos los casos y los ponemos en la mesa, en presencia del director. Y tuvimos que esperar unos meses, para que el hospital solucionara su tema de dirección, y solucionado este tema de dirección, nosotros en forma inmediata, en la primera reunión que tuvimos con él, y está la Señora María de testigo y la Sra. Samira de testigo, se le solicitó que todos los miércoles nos juntáramos con él, para ir revisando las situaciones que se van presentando y controlando. Porque ojo, no solamente los médicos han tenido problemas, hay quejas contra los paramédicos, hay quejas contra las enfermeras, hay quejas contra el personal administrativo, y todas esas quejas se le han entregado responsablemente al Director del Hospital de Illapel. Y él está comprometido con nosotros en estos momentos, por entregarnos respuesta a once situaciones que le hemos planteado. Quiero pedir a ustedes como Concejo, algo muy especial, queremos de alguna manera llegar a la población toda, y lo habíamos estado conversando con el Director Provincial de Salud, cómo llegamos a la gente y la educamos en el sentido de que sean responsables, nosotros los ciudadanos también tenemos que ser responsables, tenemos que cuidar nuestros servicios, tenemos que cuidar a los funcionarios que trabajan dentro de los servicios. Pero qué pasa aquí, la Señora tenía al niño con fiebre un día, dos días, tres días, y al tercer día se le ocurrió ir a las dos de la mañana a la urgencia del hospital, y eso no es una urgencia. Y así como esos casos, un caballero que se esguinzó un pie y se le ocurrió ir después de tres o cuatro días que tenía el esguince, no es una urgencia. Lo que pasa permanentemente en el hospital, en urgencia se acumulan las personas y lo reconocemos y también se lo hemos planteado a los directores no sólo a este sino que también a los anteriores, lo que había estado pasando con muchos de los médicos que hacen urgencia, se ponen a jugar en el computador y si es necesario que lo eliminen, que tienen un montón de problemas y hubo un tiempo en que tenían que juntar cinco pacientes para que salieran a atender. Eso es una realidad y esa realidad se ha planteado. Nosotros tenemos que tener una campaña para educar a la población, o tener que ir a todas las Juntas de Vecinos, ver la fórmula de llegar a la gente para que cuiden el hospital. Coincido con Don Raúl cuando dice que es el único hospital que tenemos, es el único servicio de salud que tenemos. Y aquí los que tienen plata, los que no tienen plata, los que tienen previsión y no tienen previsión, si se enferman en Illapel tienen que ir al Hospital. Tenemos que ir al Hospital. Me incluyo. Y así como nosotros mucha gente de esta ciudad. Y también para que ustedes estén conscientes de que la

situación es más compleja de lo que aparenta, no solamente es un tema de los médicos, nosotros por ser Dabed hemos tenido problema en el hospital y se nos ha dicho porque no nos vamos a la Clínica Las Condes. O sea, la discriminación es para allá y para allá. Es para todos los lados. Tenemos derecho a la salud o no la tenemos, claro que la tenemos. Por qué. Porque somos seres humanos, y después tenemos derecho a una buena salud, no a la salud simplemente. Y en la medida en que nosotros como Illapel, le demos a nuestra gente la posibilidad de estudiar y de volver, es una buena medida que éste Concejo podría tomar. Yo destaco a la Señora Carolina, que se quiso venir a Illapel. Y varios de los que están aquí, es porque se quisieron venir a Illapel. Y qué hace Illapel por ellos. Nosotros como Consejo Consultivo, y creo representar fielmente la opinión de la gente que participa en el Consultivo y que no somos pocos, somos sobre veinte organizaciones las que estamos en el Consultivo. Por lo tanto, tenemos un respaldo suficiente para decirles a ustedes, pro favor preocuparse de la salud. Mi impresión personal, no quería dar una impresión personal, pero del director es buena, se ve un hombre correcto, trabajador, interesado en los problemas. Nosotros hemos participado ya en tres reuniones con él, y a mi me pareció bien. Yo creo que aquí ha habido un problema, a él nadie le dijo que no se le iba a mandar el acta, ni la grabación, entonces si nadie le avisa, aquí hay un problema de comunicación Don Denis”.

Sr. Presidente comenta que tiene entendido que se le avisó, es más yo hablé con Priscila, que le hiciera un punteo y se lo enviara. Con el tema del director “a mi también me parece que es una persona bien intencionada, yo creo que tiene que tener su tiempo, pienso que va a generar algún acercamiento”. Si creo que él quería antecedentes, los antecedentes se los di yo, la concejala llevaba apuntados todos los problemas que se dijeron en el concejo. El tenía los antecedentes. Creo que eran muchos y yo comparto en esa parte, demasiados. Comparto plenamente y así se lo hice saber, y también pido la moderación, porque que bueno que vamos comprendiendo una parte, que el hospital es de todos, que es una institución pública, que tenemos que cuidar, que es única. He estado transmitiendo que es un las personas de afuera, y no nos comprenden cuando a veces hablamos con tanta pasión del hospital, porque es el único que tenemos y lo tenemos que cuidar. Es más cuando empezamos a hablar del hospital nuevo, qué pasa si generamos una psicosis del tema del hospital, como alguien lo dijo. Qué pasa con Salamanca, con otros, que no tienen el mismo cariño al hospital como lo tenemos nosotros, también pueden reclamar y decir por qué tenemos que ir al hospital de Illapel. Hoy día el hospital de Illapel, también necesita aliados con las otras comunas, porque es importante mejorar el hospital.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta Consejo Consultivo Hospital Illapel, plantea que “ese acuerdo básicamente está a nivel de provincia Don Denis, ya la provincia asumió que es provincia y que solos no podemos salir adelante”. Complementa con aspectos de la última visita del Ministro de Salud, cuando ella lo acompañó a Salamanca y Los Vilos, y el compromiso que él adquirió. “A nosotros nos falta prepararnos para los CESFAM, y trabajar la salud de otra manera”. Ahora que hayan problemas de errores médicos, negligencias, “prefiero nombrarlos por errores más que por negligencias, mientras no estén probados en la justicia”. Y en esto, el Consejo Consultivo quiere pedir a ustedes si es posible exponer una campaña en las radios, en la televisión, que aquel que tiene un problema en el hospital haga la denuncia en la OIRS, “porque mientras yo no pongo el problema aquí, nadie se da por enterado”. Se debe decir a la gente “señora o señor, a usted lo trataron mal. Reclame. Para eso está la OIRS”. Hay un plazo para contestar, el director tiene obligatoriamente que revisar el caso para dar una

explicación al ciudadano y “nosotros vamos a saber de que pie estamos flaqueando”. Pero reclamar como corresponde reclamar, por escrito. La ley obliga a responder en veinte días hábiles.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sra. Fancy Navea Morales, Presidenta Consultivo de Salud de la Villa, comenta que todas las personas que han hablado han tocado la totalidad de los puntos. En primer lugar, solidariza con todas las personas que están acá y han tenido un tremendo problema en salud. Esto se tiene que tomar como base para poder seguir trabajando. Construir algo en conjunto en un tema que es transversal, trabajar todas las partes a nivel político. Es hora de hacerlo. Hace bastante tiempo se ha venido generando el malestar en la población sobre el tema del hospital, el tema de la salud en general, porque también ha habido problemas en la atención primaria. Es un tema de recursos, se tiene que abordar, se sabe que este hospital tiene una falencia de recursos anualmente, de cuatrocientos millones de pesos. Se tiene que abordar un tema de cómo se va a ser capaces de solicitar recursos, y esto se tiene que hacer en un conjunto de partes políticas, parte de la comunidad organizada, y pedir a la autoridad a nivel regional y mayor que puedan ir inyectando recursos aquí en la comuna, a nuestro hospital y que este hospital vaya cumpliendo las expectativas del carácter que se le ha ido dando todos estos años, de nivel 3, a un nivel de mayor complejidad con especialidades. Lo han asumido en responsabilidades los directores que han pasado, lo han asumido los funcionarios que van asumiendo esa responsabilidad, por los precarios recursos que se tienen, pero no ha asumido la responsabilidad la parte que tiene que entregar el recurso para que eso sea así. Hay una demanda que se tiene que hacer en conjunto y trabajando construyendo juntos algo. Esta instancia que se ha dado ha sido buena, y también criticar la falta del director del hospital, porque le haya llegado o no un acta de acá. Él tiene la responsabilidad de estar, “yo no justifico, lo veo de la parte bien personal, no se justifica la no presencia del director del hospital, estando una convocatoria abierta, donde hay gente que ha sufrido, donde hay Consultivos de Salud, donde está la autoridad comunal. Entonces yo creo que debería estar presente. No a lo mejor para que él se pueda excusar de los temas que han pasado, porque es muy poco tiempo el que lleva, pero si para escuchar. Es importante saber escuchar”.

Manifiesta otra preocupación que tiene como Presidenta del Consultivo de Salud de la Villa, “donde ha habido una visita de la Seremía a revisar nuestra estación medico rural, y donde yo sé que ha ocasionado algún problema y me gustaría que tal vez la Señora Carolina pudiera explicar lo que ha sucedido, ya que fue por el tema precisamente de la esterilización de instrumentos de la villa, creo que ya no se va a poder hacer y me preocupa realmente ese tema, porque cómo vamos a seguir funcionando sin esterilización y el problema sanitario, va a haber un tema bien fuerte ahí, o sea, qué es lo que estamos arriesgando ahí”.

Sr. Presidente plantea que antes de eso, otorga la palabra al Concejal Raúl Musa.

Concejal Sr. Raúl Musa sostiene que indudablemente aquí pasa por un tema de aglutinar ideas, ya el problema está, se sabe que el problema está, históricamente ha estado durante muchos años. Hoy día llegó la hora, - y con todos los testimonios que son graves-, de buscar realmente un consenso. Claramente aquí hay que buscar una solución al problema de la salud, aglutinar todas las fuerzas, en definitiva, no se puede hablar de veinte años atrás, el pasado es pasado. Hoy hay que avanzar hacia el futuro. Debe quedar claro, en definitiva, para que en las convocatorias que se van hacer en el futuro, tengan ese criterio amplio de discusión, porque ya hoy día se

esta en una situación que es complicada. En definitiva, “hoy día no nos queda otro camino más que la unidad”.

Concejala Sra. María Díaz hace presente que también quisiera dejar claro algo, antes de que hable la Sra. Carolina, Jefa de Salud Municipal, que a pesar que tiene corto tiempo, “por lo menos yo le pongo una buena nota, nos ha llegado a salvar la situación”. Siendo bien sincera en esto, se ha hablado mucho, por muchos lados, y después a veces se cambian hasta los discursos. En salud hay que ser muy responsables, y respetarnos unos con otros. Lo que hablan los funcionarios de la salud de nuestro hospital, tiene que ser respetado. Lo que dicen los dirigentes del hospital, tiene que ser respetado. Lo que dice el Consejo Consultivo, tanto rural como urbano, tiene que ser respetado. Lo que dicen, las dos concejales que estamos trabajando en la Comisión de Salud, tiene que ser respetado. Y la parte política, tenemos que ser responsables de lo que hacemos y lo que decimos. Por qué. “Porque cuando se trata el tema de salud y tenemos que ir a defender a Congreso como somos nosotros los concejales, muchas veces ni siquiera participamos. Cómo nosotros vamos a defender la salud, si no nos ponemos todos de acuerdo. Por eso me da gusto escuchar algunas palabras ahora, que vamos a ir a la unidad, y espero que las palabras se conviertan en hechos”.

Concejal Sr. Raúl Musa alude “en este tema, en este tema”.

Concejala Sra. María Díaz sostiene que en este tema, porque se está hablando de la salud, no se está hablando de ninguna otra cosa. “En la salud somos importantes los que somos políticos, los que son profesionales, los que son funcionarios, los que son trabajadores y los que son dirigentes. Si todos decimos lo mismo, yo creo que algo tenemos que solucionar, porque no es un problema comunal, como muchos lo han dicho, sino que es un problema de país. La salud es para todos iguales. Lamentablemente es un traje sin medida y ahí si que nosotros nos complicamos, porque si nosotros hacemos un polera XX, obviamente que a mi me va a quedar grande porque soy chica”. Las políticas deberían ser adecuadas a las provincias, a las comunas y no es así. Por lo tanto, como comuna de Illapel, estando tan lejos de todas las regiones, tanto de la Región Metropolitana como de la nuestra, se tienen problemas. Y en Limarí y El Elqui, tienen prácticamente mucho más avanzado el tema de la salud, que como está en la Provincia del Choapa. Y eso se ha peleado, se ha luchado, se ha dicho y lamentablemente a veces decimos una cosa y la otra persona dice “no, eso es mentira, eso no es así”. Y en eso “creo que nos faltamos el respeto entre nosotros mismos, porque si yo como concejal digo algo, yo no lo voy a decir porque escuche allá o porque escuche acá, yo lo digo porque pertenezco a la comisión, porque me interesa la salud, porque voy a las reuniones, y si en la semana me tocan dos reuniones, en las dos estoy, y si hay que ir a no sé a que región a defender el tema de la salud, ahí estamos. Y si hay que ir a hablar con la autoridad, ahí estamos”. Por lo tanto, se tiene argumento para poder hablar. Por eso “es bueno que en este Concejo, y ojalá siempre sea así, nos digamos las cosas aquí, respetemos a las personas, las escuchemos, y no porque a mi me dijeron esto, sin nombre ni apellido”. La OIRS en el hospital, en estos días que todavía el director del hospital no cumple ni siquiera un mes, nosotros en tres reuniones ya algo se ha avanzado, pero a muchas personas ese algo que se ha avanzado, no les interesa o no es importante. Pero todo lo que se avance en salud es importante, y más importante aún, cuando las personas que sufren y tienen problemas llegan hasta allá, se tiene que velar por ellas, “pero con personas así, como estamos aquí ahora”. Es bueno que se respeten las palabras de cada uno, porque el tema de la salud es uno sólo. “Yo fui una de las personas que hablé en la radio, y dije que el hospital es uno sólo y al hospital tenemos que defenderlo. Y ahí también salió una persona y me dijo

que vas a defender, si ese hospital no se puede defender”. Está bien que hay errores, en todo orden de cosas, igual que en este municipio, “no pueden decir los funcionarios del municipio de Illapel son todos unos inoperantes, porque no es así. Tienen nombre y apellido la persona que cometió el error, no todos”. Tampoco pueden decir “todos los concejales no sirven para nada, fueron a buscar los votos y no hacen nada”. No es así. Por lo tanto, cada uno tiene que hacerse responsable de eso, y ojala no vuelva a suceder “que uno dice una cosa y otra persona ya está murmurando y diciendo que está hablando puras tonteras”. Por qué. “Porque nosotros en salud no podemos hablar tonteras, tenemos que ser responsables de lo que decimos y hacemos y ojalá, todos juntos podamos ayudar a solucionar el problema que tenemos, porque si nos empezamos a enemistar entre nosotros, no vamos a avanzar”, asevera.

Sr. Presidente otorga la palabra.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta Consejo Consultivo Hospital Illapel, refiere que Illapel ha tenido algunos cambios, y ha sido así por esas cosas bien especiales, primero el Doctor Cubillo, después el Subsecretario Infante cuando él era el Subsecretario de Salud. Relata la historia, quien tomó la compra de los servicios y posteriormente, lo sacaron por la famosa píldora del día después. Razón por la cual dejó de ser Subsecretario. Pero él dejó a Don Ernesto Jorquera, que desgraciadamente ahora le fue solicitada su renuncia al cargo, su cargo va a ser llamado a concurso. Pero hay que reconocer lo que una autoridad de salud hizo. El 11 de noviembre oficialmente deja de ser el Director Regional, pero él también apoyó mucho el avance que hemos tenido en salud. Sería bueno mandarle una nota de agradecimiento por lo que hizo por Illapel, dejó instalado el Departamento Provincial de Salud, dejó varias cosas que son importantes.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea a la Sra. Zaida y a Luis Rivera, que escuchó y se ha comentado, pero no tiene la versión clara que el Seremi de Salud prohibió la píldora en los consultorios y en los hospitales, por vía oral. Es decir, consulta, una mujer que vaya al hospital hoy día a solicitar su píldora se la van a negar. Es decir, hay una prohibición. Y le parece que es una injusticia y una discriminación tremenda, “qué queremos, que haya más pobreza en este país”.

Sr. Luís Rivera, Departamento Provincial de Salud Choapa, señala que es así, la prohibió. Hay una postura bastante complicada para todos los que son colegas, porque habían situaciones que obviamente sobre todo en situaciones de urgencia real, porque se está hablando de una pastilla que tiene que ser usada para lo que fue concebida. Para el embarazo no deseado producto de un abuso. La postura hoy día, sobre todo del colegio de matronas, es tratar de doblar un poquito está sentencia, que nos impide poder indicar este medicamento a las mujeres que lo requieren.

Concejal Sr. Raúl Musa expone y consulta para ver si entendió bien “si María Muñoz va al hospital, y quiere la píldora anticonceptiva, no se la van a dar”.

Sr. Luís Rivera, Departamento Provincial de Salud Choapa, responde que el médico será el único facultado para indicarla.

Se comentan consideraciones de este tema en particular.

Sra. Carolina Gálvez M., Jefa Departamento de Salud Municipal, señala que responderá al tema específico de la villa, pero antes comenta que le llama mucho la atención que hablen de los CESFAM. Hoy día los CESFAM serían una gran solución para la descongestión del hospital, porque los CESFAM vienen con SAPU, por lo cual se estarían descongestionando las

urgencias de hospitales, mediante SAPU, en asumir todas estas morbilidades que llega a la urgencia. La urgencia de los hospitales estaría recibiendo lo que tiene que recibir. Por lo cual, el CESFAM tiene que ir tanto de la mano como el hospital, en la construcción paralela. En lo posible los CESFAM tienen que salir antes. Por lo cual, quitar atención primaria a lo que corresponde municipal, también provoca un beneficio a los funcionarios hospitalarios.

El tema puntual de la villa, y le es grato escuchar que la comunidad tiene que hacerse responsable. Tiene súper claro las deficiencias que se tienen como institución que no es solamente Illapel, todos los Centros de Salud “aquí y en la quebrada del ají, a lo largo de todo Chile tenemos problemas con algunos sistemas como esterilización, las salas de procedimiento, porque hay un tema de dualidad entre Servicio y Seremia. Servicio te da la plata para comprar los insumos, y Seremia te pone las condiciones para usar el insumo”. Amplia consideraciones de esta materia.

Cuando una persona de la comunidad hace la denuncia, tiene que hacerse responsable de la denuncia que está haciendo. La denuncia de la villa, fue hecha por alguien de la comunidad, por el esterilizador que está ubicado en un lugar que no corresponde y es porque expele olor. “Eso a mí me lleva a tomar acciones de tener que transformar la villa en lo que corresponde, una estación medico rural y no un consultorio. Porque yo no tengo los recursos para poner un container y no se argumenta porque viene un consultorio en construcción. Por lo cual, tengo que ver cómo funciona la villa en la infraestructura que está, dentro de las normativas sanitarias que está, porque esa denuncia lleva a que vengan otras investigaciones más, por farmacia, por bodega de leche, etc. Por lo cual, cuando la comunidad hace la denuncia tiene que hacerse responsable de la denuncia y cuando yo tenga que sacar la bodega de farmacia que hoy día tienen ahí, van a tener que hacerse responsables. Y ahí Usted como Consultivo va a tener que apoyar que no es por una decisión mía, o de Alcaldía o del Concejo, es porque la comunidad hizo la denuncia y a mí me obliga a tomar acciones según la reglamentación sanitaria. Hoy día tengo que trabajar con la villa en eso puntualmente”.

Público, consulta la denuncia que hizo la persona está mal.

Sr. Presidente indica que está bien.

Sra. Carolina Gálvez M., Jefa Departamento de Salud Municipal, alude que está bien, el tema es que no es algo agravante, no. El esterilizador no tiene la sana esterilización. Pero como se prepara el material y todo eso está bien.

Público, refiere a que como ella dice que la persona tiene que hacerse responsable.

Sra. Carolina Gálvez M., Jefa Departamento de Salud Municipal, sostiene que hay acciones, hay pasos, lo ideal es que hablen con Consultivo, Consultivo hacia acá, y ver la solución del problema o ver el planteamiento del problema.

Público, señala que la responsabilidad de la persona fue hacer la denuncia y eso va a mejorar la gestión que se hace, más que como lo plantea la Sra. Carolina.

Sr. Presidente explica que obviamente la posta de la villa, como se conoce, no reúne las condiciones para el título que tiene que es posta. Por lo tanto, cuando hacen una denuncia que falta algo o que hay alguna infección, eso obliga al servicio, que cuando hizo vista gorda en algún momento de que funcionara como posta, hoy día exige el Ministerio a las Municipalidades que tiene que dejarla para lo que es, que es una estación medico rural. Un reclamo de un vecino, que lo hizo en su derecho tal vez de exigir, le rebota al

final en contra a todos los vecinos, porque al final se deben limitar a lo que es.

Sra. Fancy Navea Morales, Presidenta Consultivo de Salud de la Villa, consulta ese reclamo tendría que haber llegado acá al municipio o se fue directamente a la Seremia.

Sra. Carolina Gálvez M., Jefa Departamento de Salud Municipal, refiere que ese reclamo se hizo directo a la Seremia.

Se conversa y exponen consideraciones de la situación de la villa, en forma amplia.

Sra. Zaida Dabed, Presidenta Consejo Consultivo Hospital Illapel, sostiene que le interesa el acuerdo final, porque después tendrán que dar cuenta al Consultivo.

Sr. Presidente propone como Concejo que este punto especial hay que transformarlo en solicitud a las autoridades de salud que corresponde, y amerita, independiente de que el Director no haya venido, tener un acercamiento, conversar con él, buscar una forma de trabajo para poder unificar los criterios y “tirar todos para allá”, para potenciar el hospital, eso se tendría que hacer referente a lo planteado. Sin perder de vista el mensaje que se entrega a la comunidad. La salud primaria es una y lo otro, es lo otro. Los CESFAM son necesarios y deberían ya estar hace años construidos. Y por ley, así como la Municipalidad asumió en el año 80, 81, el tema de educación, también debería haber asumido la salud, porque así la ley lo estipulaba. Y hoy día recién, con el tema de los CESFAM, que debían haber estado construido hace tiempo atrás, como la ley indica va a tener la municipalidad que asumir la salud primaria y desde esa forma, el hospital obligatoriamente se tiene que transformar, en lo que hoy día se está reclamando, que se dedique a las especialidades. Y ahí es un tema que hay que enfrentar. “Lo que pude también comprender, de acuerdo a lo que me ha asesorado la Jefa de Salud, es que el CESFAM no tan sólo es la construcción física, sino que viene todo un trabajo, que acá Carolina está trabajando en eso”. Es un plan para educar a la comunidad, y así cuando empiece a operar el CESFAM ya esté la gente asumida y además, el personal asuma la nueva política de trabajo. La nueva política de trabajo que viene, que es la política de los CESFAM, Centros de Salud Familiar, es bastante buena. Y hay que trabajar mucho en muchas reuniones. Aquí los Consultivos de Salud, las organizaciones, son fundamentales en este tema. Y así también lo asumió el Señor Ministro de Salud, en el cual hoy día “me han informado que para el CESFAM de la villa, hoy día están mandando los convenios, porque con los convenios va a la Contraloría, para poder tirarlo al portal para el concurso de la construcción, la licitación pública”. Y en el CESFAM urbano, están todas las observaciones pasadas, y se cree que a principio del próximo año se empieza a construir el CESFAM urbano. Y que es fundamental para poder avanzar en el tema de salud. Y también en el tema del hospital, lo ha manifestado el Intendente, y el Señor Ministro también lo ha asumido así, ha dado a saber públicamente y lo manifestó también en la última reunión, en la que envió a la Sra. Carolina porque él no pudo ir. Y también el Presidente de la República lo manifestó en La Serena, en el Consejo Regional, que Illapel necesita un hospital. Y además, un antecedente que decía la Sra. Zaida, eso se ha transformado en que Los Vilos ha apoyado fuertemente el tema del hospital de Illapel, porque ellos saben que la única manera de potenciar la salud es en la provincia. Recuerda que este tema se ha hablado por decir ocho años atrás, donde había una verdadera confrontación entre Autoridades, Alcaldes y Concejales, “y cada uno miraba para su parcela”.

Recuerda que hubo una discusión enorme, era concejal en ese tiempo, cuando se habló de este modelo de salud que Illapel iba a ser el hospital base y se iba a concentrar acá. Hubo una polémica enorme de los municipios vecinos, y hoy día eso no ocurre. Lo han asumido que es importante. Después de que se ha hablado y escuchado los testimonios tan delicados de las personas, “hemos avanzado a pesar de todo”.

Y como acción vería del plan de salud que se trabajaría en común acuerdo para ver cómo se va a enfrentar el nuevo sistema de salud que son los CESFAM. Trabajar en conjunto. Y tener una estrecha comunicación con el Concejo Municipal, para poder hacer los aportes que se requiera, no tan sólo económicos, porque no son muchos, pero si el aporte en opinión, en participación, que es lo que han pedido los Concejales.

Concejal Sr. Ricardo Castillo sostiene que ojala el Director del Hospital y el Director Provincial se hagan parte de estos casos, “y no queden ahí no más, porque todos los días llega gente al hospital, y quién me asegura que mañana o pasado, o cualquier rato de nuevo vamos a tener casos ahí y vamos a llegar con otra persona que le pasó algo así”. No hay que dejar pasar estas cosas, y que ellos tomen casos, son los que tienen que ver en este caso los profesionales. “Aquí nosotros no estamos inventando nada, estamos diciendo la verdad, de lo que la gente nos ha reclamado por mucho tiempo y mucha ni siquiera ha venido acá, porque no tiene plata para hacerlo, son de campo. Ojalá que esto no siga ocurriendo, porque si no toman iniciativa los directores provincial y comunal, en cualquier momento nos vamos a encontrar con otro caso más grave”, argumenta.

Sr. Presidente agradece las presentaciones, y en paralelo, indica a los ciudadanos que prestaron sus testimonios, que dejen todos sus datos para poder orientarlos y ayudarlos con el abogado.

**V.- Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares
Director de Educación Municipal
Tema: Presentación PADEM 2011**

Sr. Presidente presenta el último punto de la tabla. Otorga la palabra al Director DAEM, quien hará la presentación del PADEM para ver su pertinencia.

Sr. Pedro Esparza, Director de Educación Municipal, hace presente que en conformidad a la ley, la propuesta inicial del PADEM fue de parte del Alcalde entregada el día jueves a los Concejales. Corresponde en esta sesión, que el Concejo apruebe la pertinencia de ésta presentación, para después, ir a las etapas posteriores de participación, análisis, evaluación, sugerencias y cambios, que corresponde que se desplieguen en cada una de las unidades educativas y todos aquellos actores que quieran hacer sus observaciones al respecto. Cuando se habla de pertinencia es que tenga los elementos que están estructurados dentro de la ley, es decir, el diagnóstico, se haga referencia a la matrícula y a la asistencia media, que tenga las metas para el próximo año, que también haga referencia a la dotación docente y de los asistentes de la educación, que tenga programas a desarrollar, y el presupuesto de ingresos y de gastos. Obviamente que la propuesta presentada tiene todos esos elementos y sobre eso sería conveniente que el Concejo se pronuncie.

El Informe Titulado “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal: PADEM 2011”, se adjunta al Acta como anexo.

Sr. Presidente argumenta que hoy día solicita al Concejo la pertinencia del PADEM, y de ahí viene un proceso de participación y también de trámite que tiene que tener el PADEM. Y los plazos finales para el debate o la aprobación del PADEM, es el 15 de noviembre. En este proceso desde hoy hasta esa fecha, el 15 de noviembre, es que hay cuando hay que generar la participación y fortalecer este documento.

Somete a consideración de los Señores Concejales, la pertinencia del PADEM.

Concejala Sra. Samira Araya aprueba.

Concejal Sr. Marco Pavez rechaza.

Concejala Sra. María Díaz aprueba la pertinencia, para que después según el proceso que todos participen, los profesores, administrativos, como se ha hecho anteriormente, para después tener una evaluación y una comparación de lo que se hizo el año pasado, con las metas, objetivos, responsables y porcentajes de las mismas metas que se proponen, que no recuerda que si se hizo el año pasado, pero es para ver si se avanzó, si se cumplieron las metas y los objetivos en el plan.

Concejal Sr. Hugo González aprueba.

Concejal Sr. Ricardo Castillo rechaza la pertinencia.

Concejal Sr. Raúl Musa rechaza la pertinencia del PADEM. Y agrega que justificará su rechazo.

Sr. Presidente señala que como informaba anteriormente, la pertinencia significa que desde aquí en adelante hay todo un proceso de participación de todos los actores, de los directores, profesores, gremios, etc. Es un proceso. Hoy día la pertinencia significa que el Concejo aprueba el proceso que tiene que tener el PADEM. "Supongamos y vamos a un caso hipotético que este Concejo en pleno dijera que no está de acuerdo con la pertinencia, significa que no habría PADEM, no podría seguir el proceso". Como aquí está estipulado, desde el momento en que el Concejo aprueba la pertinencia, se tiene que mandar copia a todos los entes, actores que corresponda, y tiene todo un proceso de trabajo, para que siga trabajando el departamento.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que no es pertinente, "faltan cosas".

Concejal Sr. Hugo González indica que el plazo es hasta el 15 de noviembre para aprobar el PADEM.

Concejal Sr. Marco Pavez alude que se está hablando de la pertinencia del PADEM, no está hablando del PADEM mismo. Aparte de que después en la discusión misma "tenga en observaciones, que no tenga modelo, que sea la copia feliz del edén de la SEP, cuatro puntos que no se nombran, los mismos de la ley SEP, si creo que se avanzó en que no llegara el mismo PADEM de años anteriores, pero tomar las mismas líneas, liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar, y recursos, que son la misma ley SEP".

Sr. Pedro Esparza, Jefe Departamento de Educación Municipal, interrumpe al Concejal diciendo que en aquella apreciación hay un error.

Concejal Sr. Marco Pavez reitera que rechaza la pertinencia del PADEM. Además que, de nuevo incluyen el mismo artículo que la vez pasada fue discusión, que es "la adecuación de dotación de docentes y asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades educativas de cada establecimiento".

Sr. Presidente indica que eso se ve al final, después en la discusión se le pueden hacer las modificaciones. Hace el conteo de votos, cuatro votos contra tres.

Concejal Sr. Marco Pavez hace alusión a la ley, que dice que el Sr. Presidente tiene que llamar a una segunda votación y en su defecto extenderlo para un próximo concejo.

Concejal Sr. Raúl Musa señala que no se puede dirimir hoy día la votación. Si hay un empate, se dirime en la próxima sesión. No se puede dirimir ahora por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Presidente sostiene “vamos a ver la ley, pero yo someto a acuerdo y hay cuatro contra tres”.

Concejal Sr. Raúl Musa señala al Sr. Presidente que no puede hoy día tomar ese acuerdo, porque hay tres a tres, tres concejales y tres concejales. Reitera que se apega a la ley.

Sr. Presidente indica que se hace de nuevo. Está de acuerdo. Significa que tienen que venir de nuevo a reunión.

VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión

No hay

VII.- Varios

7.1. Concejal Sr. Raúl Musa comenta que ha recibido y piensa que debe ser preocupación de todos los que están acá, las carreras en auto en Aucó que indudablemente están causando un grave problema a la población. Hay drogadicción y alcoholismo en altas horas de la madrugada, en la carretera de Aucó. Se ha promocionado bastante por parte de esta administración y le parece pertinente, y que bueno sea así, el deporte del automovilismo para promoción del deporte, para la consecución de una visa sana. En eso está de acuerdo. Sin embargo, cree que se debieran preocupar de este tema de las carreras que se están llevando a cabo allá, está provocando problemas graves a una gran cantidad de jóvenes que están drogándose y están usando alcohol y se ven cantidades de niñas jóvenes, y jóvenes hombres que están inclusive usando este campo, y lo ha sabido por personas que los han visto, y “hacen el amor en la carretera”, hay una cantidad de neumáticos quemados, más de tres mil cuatro mil neumáticos quemados. Refiere que es la denuncia que ha recibido, por lo tanto, solicita convocar a las policías al Concejo, y a Carabineros, y a la Encargada de Seguridad de la Municipalidad, para que se pueda discutir este tema, que está siendo problema en la ciudadanía. Es un problema grave y lo plantea aquí para buscar las soluciones para este problema.

Sr. Presidente consulta sería drogadicción y alcoholismo.

Concejal Sr. Raúl Musa señala que si, y también carreras ilícitas, inclusive esta viniendo gente de afuera, de La Serena, de Coquimbo, a competir. Y eso está causando un daño que, “nosotros no nos damos cuenta porque estamos durmiendo”, pero ha recibido la denuncia. Reitera convocar a las policías y encargada seguridad ciudadana, para analizar el problema y buscar una solución en conjunto..

7.2. Concejal Sr. Raúl Musa refiere que le parece inconcebible que se estén haciendo trabajos a la entrada de la Villa San Rafael, el Sr. Presidente se reunió con esta empresa. Sin embargo, cree que han pasado a llevar la institucionalidad de la Municipalidad, en términos de que se tiene el Plan Regulador, que es la carta gantt hacia cual direccionamos las construcciones tendientes a mejorar nuestra calidad de vida. “Me parece a mí que es

realmente inconcebible que hoy día, sabiendo Usted, que esta empresa se iba a instalar acá, el Director de Obras, no tenga absolutamente ninguna idea de lo que se construye en nuestra ciudad. Es decir, si se va a construir un prostíbulo en nuestra ciudad, o no sé lo que se pueda construir grave. Nuestro Jefe de Obras no lo sepa y eso me parece muy peligroso” Sr, Presidente.

7.3. Concejal Sr. Raúl Musa sostiene que quisiera que como Concejo, se pudiera y ya se vio el tema del capital propio, y lo que planteó la Cámara de Comercio, pero cree que eso también es un problema grave hoy día, que se este pagando una doble tributación. Tiene entendido que esto se va a tratar en profundidad, pero quisiera comentar que “si vamos a calcular con el capital propio, tenemos que solamente incluir el giro, por ejemplo, si Gerardo López tiene su farmacia, solamente tiene que pagar la patente municipal por ese capital propio incluido ese giro. Pero qué tiene que ver que Gerardo López tenga dos departamentos en Viña del Mar, que eso es crecimiento de cada ser humano, crecimiento desde el punto de vista de su esfuerzo propio. Por lo tanto, me parece injusto que Impuestos Internos o la entidad que sea que vayamos a detectar, esté haciendo esto. Es decir, yo pago por lo que tengo, por lo tanto, qué estamos provocando con esto. Estamos desincentivando el crecimiento de las personas y desincentivando el crecimiento de nuestra ciudad, porque nuestro comercio, y los comercios del país, son los que le dan identidad a nuestra ciudad. Si queremos recaudar impuestos para el país, recaudemos al aplicar impuestos a las grandes empresas, del sector minero por ejemplo, estoy hablando de las grandes transnacionales. Si el país quiere recaudar impuestos, recaudemos impuestos a través del Royalty”. Argumenta, una farmacia de pueblo es muy distinta a la Farmacia Salcobrand que está en Santiago, y hay que aplicar criterios locales. Por lo tanto, solicita que la reunión de concejo que tengan, se tenga con mucha fuerza para proteger el crecimiento de las personas.

Sr. Presidente refiere que el tema endémico que tiene nuestro país, y comparte apreciaciones que hace el Concejal Musa. El tema es que en Chile hacen una ley para todo el país, y a veces los municipios en este caso, se ven obligados a aplicar la normativa. Como se dijo anteriormente, con el acuerdo que se tomó, hay que reunirse con Impuestos Internos, con los actores, porque tampoco es bueno que se acomode este estado, se vaya acomodando de acuerdo a la circunstancia, “y nos vamos echando la culpa los unos a los otros, porque Impuestos Internos dice una cosa, que la Contraloría, nosotros”. En consecuencia como se expresó a ellos, el afán de esta Municipalidad, no es ir a cobrar cosas usureras, ni mucho menos, es un tema donde hay que descubrir los errores que hay. A su juicio, tal vez, hay cosas que entre las contabilidades que los contadores presentan con Impuestos Internos, esté el problema. Y ahí cree que se puede solucionar. En todo caso, si hay una contraorden, y la Contraloría ojala se pronunciara pronto, como Municipalidad estamos obligados a devolver las diferencias.

7.4. Concejala Sra. Samira Araya refiere que tiene una pregunta que le hizo la gente de Cuz Cuz. Qué pasa con las luminarias hacia el sector de Cuz Cuz, por la carretera. Porque si el Plan Regulador llega hasta la Villa Cuatro Leones, a futuro, tienen que haber luminarias para allá, toda la parte urbana.

Sr. Presidente señala que habría que hacer un proyecto para pedir luminarias.

Concejala Sra. Samira Araya agrega que luminarias, veredas, en el plano urbano va todo eso.

Sr. Presidente alude que Vialidad entregó la carretera hasta la entrada del by pass, y la carretera sigue siendo carretera de Vialidad desde el by pass hacia el sur. Se tiene que hacer un proyecto totalmente independiente, porque la carretera es de Vialidad. Se podría solicitar a Vialidad que entregue la carretera, el tema es que si esa carretera sufre algún desperfecto. En todo caso, Vialidad tendría que entregarla a SERVIU. Se dan estas situaciones de dobles responsabilidades, que al final quedan ahí, como Irrarázaval por ejemplo.

Se amplían consideraciones de este caso en particular.

Sr. Presidente define que en el caso de la luminaria se podría pasar un proyecto de alumbrado público independientemente, “porque eso lo podríamos hacer nosotros”. En el tema de las veredas, para Vialidad no es una prioridad las veredas. Pero es un tema que hay que trabajar. Comenta que ha instruido en este minuto, pidiéndole al SERVIU que aplique una capa de asfalto a las calles, desde Vialidad hasta la Punta Diamante. Se está haciendo ese informe de las calles que debería intervenir, así como se arregló Buin, ahora hay que mandarle un listado de otras calles que están en mal estado, y ha dado resultado, buen resultado, porque es rápido y no debe ser tan caro, porque cómo lo ha abordado el SERVIU.

7.5. Concejala Sra. María Díaz alude que tiene un sólo punto, y es una aclaración que quiere hacer ante dos Concejales, porque ellos dijeron en su radio, Don Raúl Musa, como empresario radial y Don Ricardo Castillo, en su programa que hace los días domingos. Y lo encuentra injusto. Argumenta que ellos dijeron que se oponían a que se construyera un relleno sanitario en la comuna de Illapel, y les daba lo mismo que fuera un relleno sanitario, vertedero, o basurero, era lo mismo. Siendo que hubo una reunión, y entre los dos, uno dijo “yo me opongo” y el otro dijo “yo también me opongo, era como que estaban en un Concejo Municipal. Y ellos estaban en un medio de comunicación. Y cuando se sostuvo el jueves pasado la reunión, de las cinco comunas, ellos no dijeron eso, y ahí todos estuvieron de acuerdo.

Sostiene además, “quiero aclararle a Don Ricardo Castillo, que el 2006, siendo yo Concejal, siendo el Concejal, siendo Usted Concejal, llegó el plan regional de Gobierno de las políticas del 2006 al 2010, donde decía en un parte que, al 2010, según la normativa vigente de la ley sanitaria ambiental vigente, al 2010, no tenía que quedar ninguna comuna de Chile, sin no tener acceso a un relleno sanitario como corresponde porque la mayoría de los vertederos tenían su vida útil cumplida. Y si no se aplicaba esa política iban a tener sumarios sanitarios. Después del 2006, en el Acta Ordinaria 123 del 29 de septiembre del 2008, expuso la Seremi de Salud al Concejo Municipal ésta normativa, donde se llegó a aun acuerdo, y todos estaban ahí, de que había que contratar a una empresa para que hiciera el estudio. Se presentaron tres empresas, quedando la Empresa Alemana facultada para eso, y ahí se tomó el acuerdo de que iban a trabajar el Capítulo Cuarto, la Seremia de Salud, CONAMA, en este tema. “Como Don Luis Lemus cumplió su período y llegó Usted, el Capítulo Cuarto siguió con el tema, el único tema que siguió, y Usted los retomó. Entonces me parece grave y en desmedro de nosotros que no tenemos los medios de comunicación para ir y decir lo que se nos antoje o cada uno es responsable de lo que dice. Pero en ese momento ellos con esta comunicación incitan a la comunidad a una confusión, porque la gente no sabe qué es relleno sanitario, qué es vertedero, y qué es basurero. Si a los Concejales les da lo mismo que esas tres cosas sean lo mismo para ellos, es cosa de ellos. Lo que yo reclamo como Concejal, por qué si tenemos un Concejo y decimos aquí las cosas, si nos oponemos o no nos oponemos, estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo. Por qué tienen que ir a

terminar a una radio a decir eso, cuando la opinión pública dice pero cómo los Concejales van a aprobar eso y van a venir todos a echar la basura acá. Entonces somos irresponsables, porque nosotros como concejales tenemos información privilegiada, porque no viene un vecino cualquiera a asistir a un Concejo. En ese Concejo que tuvimos no hubo así como hay aquí audiencias públicas, que viene público. Estábamos solamente los concejales y los alcaldes y se hizo un acuerdo que viene de atrás. Por lo tanto, digo que ya se corte esto, porque yo también podría ir a la radio y decir nosotros no estamos de acuerdo con esto, siendo que por qué no lo digo aquí, en el Concejo”.

Concejal Sr. Marco Pavez expresa “esa es su libertad”.

Concejala Sra. María Díaz sostiene no, no es libertad. Todos tenemos libertad, “pero cuando atañe a un Concejo que es un cuerpo colegiado donde somos seis concejales y un alcalde, uno no puede llegar y tomarse las atribuciones de ser vocero de un Concejo, porque no es así. Ahora mediocre e ignorante, porque ignoran las cosas que se han hecho. Don Ricardo Castillo sabe todos los procesos que se han dado, pero sin embargo, en ese momento “no, esto fue decisión de ahora”. No es decisión de ahora. Así que por lo tanto, “tengo que reclamar porque no es justo para nosotros los concejales que hagamos esto”. Y lo otro, está bien, el Concejal Raúl Musa es un empresario, tiene su radio y es dueño de hacer lo que quiera con su radio, porque es su trabajo. Pero él también es Concejal, si él no fuera Concejal no habría ningún problema, pero como es Concejal, tiene información privilegiada, conflictos e intereses. En una radio llega mucha gente, a veces reclamamos, mucha gente a exponer la programación política que todos tenemos cada cuatro años, es su radio, es una empresa. “Entonces que utilice una empresa para decir que no está de acuerdo con algo que no se dijo en un Concejo, para mi es grave y para mi como Concejal nos pasa por el aro a todos los Concejales, como dicen los demás Concejales que se defiendan ellos, pero nosotros no estamos de acuerdo, pero por qué no lo dicen en el Concejo, porque tienen un programa de radio. Ahora quién estudió para ser periodista, para llegar y decir las cosas. Si nosotros vemos la ley, veamos la ley que rige a los periodistas. Hay cosas que son ventajas mañosas, cosas que quieren sacarle partido para ganarse un voto, hablan porque nosotros para poder decirle a la gente lo mismo que yo estoy diciendo en esto tengo que recorrerme no sé cuántas horas, o meses o un año, para llegar a las mil personas que la radio llega en un minuto, esa es la diferencia. Y para ir a una radio te dan cinco minutos o diez minutos, y tienes que pagar por eso, porque uno no la tiene. Por lo tanto, yo digo que esto no es correcto, desde mi punto de vista, como Concejal, porque el Alcalde se defenderá sólo cuando sean cosas que haya un alcalde haya salido hablando en una radio después de esa reunión de ese día, diciendo que no estaba de acuerdo con lo que ahí se planteó, Usted tendría que defenderse. Por qué no lo dijo en esa reunión, porque las reuniones de Concejo son sagradas, aquí hay acuerdos, desacuerdos, queda todo grabado. Y después uno no va ir a decir no, yo no estoy de acuerdo, a la opinión pública, para ganar una ventaja política. Es una mezquindad y una falta de respeto hacia los otros concejales. Yo me siento pasada a llevar, porque no es correcto lo que se está haciendo, solamente porque tiene un medio de comunicación”.

Concejal Sr. Marco Pavez manifiesta que él ha tenido la misma postura en las dos reuniones que se han tenido, “el trabajo que presentó la ingeniería alemana es mediocre. Aquí se nos va a venir un problema encima, yo no he querido tomar el tema, como dice la Concejala acá, yo he dicho mi opinión dos veces y no la he sacado a la pública. Pero aquí definitivamente, si no se toma con fuerza las opiniones de uno y con la responsabilidad que tiene que haber, la verdad es que hemos averiguado más allá del tema. El

estudio que presenta la ingeniería alemana es mediocre. La cantidad residuos sólidos domiciliarios que ellos hacen en muestreo, es malo. Lo dijimos la vez pasada, nadie lo tomó en cuenta. Yo estoy de acuerdo que hagamos un vertedero por supuesto provincial, pero tengo mis aprehensiones que sea en la comuna de Illapel, legítimamente. Y uno legítimamente puede cambiar de opinión. Si al andar de dos, tres cuadras, se da cuenta que el voto fue malo, tiene el derecho a cambiar y eso no se lo puede quitar la Concejala. Ni tampoco creo yo que aquí los Concejos sean sagrados, aquí no hay nada sagrado, es un tema de hombres. Y aquí uno tiene el derecho a cambiar. Ahora yo lo digo, y lo puedo decir con toda la propiedad, porque lo he dicho las dos veces, aquí no hubo estudio de residuos sólidos peligrosos, que emiten las casas, y esa basura nos va a llegar a todos, y ahí yo voy a salir a alarmar a la gente, espérate María, yo te voy a ir a salir a alarmar la gente y qué me vas a decir a mi, no lo dijiste, claro que lo dije, y lo he dicho en dos concejos, si ustedes no han tomado peso del tema ese es otro problema.

Sr. Presidente interrumpe al Concejal.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene para concluir que, “sigue siendo un tema que nos atañe a todos nosotros, y a Usted le consta con la medida que ha habido, lo he dicho en los dos concejos que hemos estado presentes”

Sr. Presidente refiere que eso no significa que si hace una observación al proyecto, -porque tiene que entender que es un proyecto regional, lo pagó el Gobierno Regional, lo aprobó el Gobierno Regional-, no le da derecho que la cosa se hace o no se hace, porque no depende de dos o tres concejales que digan se hace o no se hace.

Concejal Sr. Marco Pavez expresa “por supuesto, es de la ciudadanía”.

Sr. Presidente alude que hay responsabilidades, consulta “Usted Concejal a dónde propone que van a ir a dejar la basura de Illapel, si hoy día nuestro vertedero no cumple”.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene que le propone el camino “el estudio tenía que ser un estudio sectorial, haber sabido qué va a hacer Los Vilos con su basura, cuál es el tema del reciclaje en su lado, que tiene un basura estacional distinta a la nuestra.

Sr. Presidente interrumpe al Concejal, para decir “miremos con altura de mira”.

Concejal Sr. Marco Pavez indica “Usted pide soluciones y después no las escucha”.

Sr. Presidente expresa al Concejal “Usted cree que es dueño de la verdad y no es así.

Concejal Sr. Marco Pavez sostiene “es mi opinión”.

Sr. Presidente refiere que este estudio que se hizo, se hizo comuna por comuna, lo hizo la empresa.

Concejal Sr. Marco Pavez interrumpe “mal hecho”.

Sr. Presidente alude “yo para demostrar que ese proyecto está malo, qué es lo que tengo que hacer, mostrar uno paralelo, y nosotros no lo tenemos. Ni las cinco comunas somos capaz de hacerlo, ni la región fue capaz. Esto fue una política de Gobierno, el Ministerio que sabía que hoy día no deberían funcionar ningún vertedero en la región”.

Concejal Sr. Marco Pavez expresa “que diga el gobierno entonces dónde va a poner las cosas y lo demás”. La verdad es que todo el mundo en la región sabe que ese estudio está mal hecho.

Sr. Presidente menciona pero nadie dice nada.

Concejal Sr. Marco Pavez agrega “a quién le pregunte, se hizo a mata caballo, inclusive yo me he dado el tema de sumar, hasta las sumas están malas. Yo le digo a Usted para que entienda donde nos vamos metiendo”.

Sr. Presidente menciona “si está bien, usted tiene los argumentos, pero yo lo que hoy día...”.

Concejal Sr. Marco Pavez interrumpe “yo voy a cumplir con mi responsabilidad social de también decirle a la gente que aquí hay un proyecto que está mal hecho. Hay un proyecto que nos va a llevar toda la basura y no está bien hecho. Hay que pedirle al Gobierno que haga un proyecto como nos merecemos y yo ahí encuentro la razón y la valentía a los concejales de decir este tema”.

Sr. Presidente refiere y consulta “cómo va a enfrentar Usted el sumario sanitario”.

Se abre un extenso debate y discusión del tema, por parte del Sr. Presidente y Concejal Sr. Pavez. De esto se destaca: **Sr. Pavez** reitera observaciones al estudio, lo que ha dicho en dos oportunidades anteriores y esperaba respuesta. Reclama cumplimiento de trabajo del Ingeniero Medio ambiental que contrató el Municipio, que hoy día hace APR y Proyectos Culturales. **Sr. Presidente** explica lo positivo de lo ya aprobado y lo que se debe hacer con el proyecto, de lo contrario quien asume la responsabilidad cuando cierren el Vertedero. Por último expresa que el tiempo lo juzgará todo.

7.6. Concejal Sr. Ricardo Castillo reitera solicitud de camión para traslado de mediagua de la Sra. Marcelina Tello, recuerda que pasó la carta acá, y entrega número de teléfono para coordinar el traslado.

Presidente pide que se tome nota del número, para coordinar el traslado.

7.7. Concejal Sr. Ricardo Castillo explica que ese día cuando se hizo el Concejo acá en el Municipio, “hubiera sido bueno que Usted hubiera tenido confianza y hubiera dicho este tema se va a tratar, pero tengo los terrenos acá. Yo tenía entendido que el primer acuerdo que habíamos tenido era que el terreno donde estaban los estudios era en la cuesta Cavilolén”.

Sr. Presidente plantea que se viene hablando hace rato.

Concejal Sr. Ricardo Castillo continua diciendo que después cuando el alcalde dice allá, yo adelante de todos los concejales y alcaldes, no me iba a poner a pelear con ellos y decirles yo no estoy de acuerdo, porque era una cosa que estaba exponiendo Usted. Pero yo le digo sinceramente, no estoy de acuerdo en ese lugar, ahora depende solamente de los parceleros, de Usted, pero mi apreciación personal le digo que ese lugar no es el más adecuado. Y yo le puedo decir que hay otros terrenos. Ahora yo tampoco estoy en contra del vertedero de nosotros, no tenemos problemas, pero cuando ya nos venimos a traer la basura de Los Vilos, Canela, Salamanca, me preocupa porque va a ser un inmenso vertedero”.

Concejala Sra. María Díaz aclara que es relleno sanitario, que no es lo mismo.

Sr. Presidente sostiene que ninguna de las municipalidades individualmente, puede ser capaz de hacerse cargo de un relleno sanitario. Los costos son muy altos, por eso esta empresa hizo esto de unir los sectores.

Concejal Sr. Ricardo Castillo insiste que hay terrenos en otros lados, este lugar no es el más adecuado, y es su responsabilidad decirlo, es lo que había dicho y va a seguir manteniendo su opinión. Con respecto a lo otro que

dice la Concejala, le plantea “haga lo que quiera Usted, porque está acostumbrada también siempre a atacarme a mí”

Sr. Presidente consulta, para poder evaluarlo, en qué otra parte habrían terrenos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo comenta que “muchos parceleros dicen al final de Cocomé, donde esté mas lejos, para que no lleguen tantos olores para acá, una cosa así, si son terrenos igual de los parceleros”. Porque acá en esos terrenos está muy cerca, “yo encuentro eso, pero es una cosa que hay que conversar”.

Sr. Presidente argumenta que la decisión no es de este Alcalde y cree tampoco va a ser del Concejo. El tema es que cuando van a hacer estos rellenos, los ingenieros exigen que tiene que tener un cierto relieve, un cierto nivel el terreno. Y ahí vienen todos los estudios. Y en esa etapa está ese terreno hoy día. Si arriba en Cocomé, hubiera una parte, habría que proponérselo a la empresa. Pero en este minuto, ellos están postulando las platas para hacer el estudio en sector. Si no reúne las condiciones técnicas, obviamente van a rechazar el terreno.

Concejal Sr. Ricardo Castillo continua refiriéndose a que “la concejala está acostumbrada siempre a decir, como todo el tiempo, es todo malo. Y yo cual es, qué le digo a Usted que, Usted va a la radio, cualquiera que sea, va a la televisión, habla por si sola, habla como Concejala como que hace las cosas siempre, Usted no más, y nunca le decimos nada. Yo la dejo que hable lo que quiera. Yo la he escuchado muchas veces a Usted, que nos ha atacado sin motivo a nosotros”.

Concejala Sra. María Díaz interrumpe, consulta cuáles son los ataques.

Concejal Sr. Ricardo Castillo menciona “Usted está acostumbrada a hacer eso, Usted no viene de este período, viene del período anterior. Ahora yo estaba en la otra radio, pasaba lo mismo, que quiere ahora, trabajar juntos, dígalo. Yo no tengo problemas, yo me hago responsable de todo lo que digo, mi posición siempre será la misma y si quiere demandarme, demándeme”.

Concejal Sr. Raúl Musa plantea que en el tema del relleno, “creo que podríamos echarle una miradita, cada uno con sus opiniones, pienso que sería necesario, porque en definitiva, yo tenía en mi mente, visualmente la Cuesta de Cavilolén, cuando de repente sin consulta alguna, Usted no lo planteó acá Sr. Presidente, o debo estar con muy mala memoria, voy a revisar las sesenta y cinco actas. No planteó Quebrada Lo Gallardo Usted Sr. Presidente. Entonces uno se pone a pensar, a razonar, con altura de mira, como Usted dijo recién, yo tengo otra posición respecto de ese tema, inclusive tengo otra posición respecto del tema de los rellenos sanitarios comunales. Ahora Usted dice, bueno ya no hay nada más que hacer y la opinión de ustedes, inclusive Usted dijo la opinión mía y la opinión de ustedes ya no van a valer nada, porque ya está oleado y sacramentado desde el Gobierno Regional. Pero yo hago una sola pregunta y la consulta popular, y el plebiscito a nuestro pueblo, a nuestra gente. Dónde está. Donde está el plebiscito, la convocatoria nacional. Preguntarse, quieren relleno sanitario en su ciudad. Cuatro ciudades van a venir a dejar relleno sanitario a nuestra comuna. Por qué el Gobierno Regional no plebiscitó. Por qué un Alcalde o un Gobierno Regional tiene que tomar una decisión, sin la opinión del los conciudadanos. Y me pregunto también, por qué no potenciar los rellenos sanitarios de cada comuna, todo el mundo dice los recursos, con esto vamos a ahorrar recursos. Pero yo digo por qué no potenciar un relleno sanitario en Salamanca, Los Vilos, Canela y Combarbalá, en Illapel. Y el Gobierno Regional financiaría a los municipios para que tuviéramos un relleno como la

de la ley. Yo no sé de dónde surgió esta idea, en los concejos anteriores en los que yo no era Concejal. Pero me pongo a razonar y digo, por qué no financiar vertederos propios o rellenos sanitarios propios, perdón. Y vuelvo a insistir, las cuatro comunas, incluida yo diría Combarbalá, hoy día vamos a tener cuatro grandes transnacionales mineras, que son importantes, no estoy en contra de ellas, al contrario, creo que hoy día Chile es un país minero, respeto la gran minería, la mediana y la pequeña. Pero por qué no el royalty, y los recursos para financiar esto, es una reflexión que hago. Por qué tenemos que recibir las basuras de cuatro comunas. Por qué. Siendo que podemos potenciar nuestros vertederos. Tenemos la sociedad de parceleros con buena relación para comprar más terrenos. Es mi reflexión”.

Concejal Sr. Marco Pavez agrega que hay un privado interesado en poner un relleno sanitario en Illapel.

Concejal Sr. Raúl Musa añade que si fuera por la figura, porque por la asociación provincial de municipios, entendió claramente que no se puede lucrar con esto. “Pero creo que sería un buen negocio para nosotros, y lo hablo por los vertederos que vi en Europa, y perdónenme porque viví allá varios años, viví en Suecia, recorrí Alemania, en fin, Francia. Y ahí vi exactamente como las comunas manejaban sus propios vertederos, con apoyo sustantivo del Estado. Yo creo en eso. Es decir, por qué hoy día se nos impone un esquema regional, donde tenemos que cinco comunas juntarnos”. Y esos vertederos allá, funcionan con un aparato privado, es decir, se concesiona el vertedero y ese aparato privado, uno entra en negociación con el, y ahí el municipio puede obtener algunos recursos. Es lo que hacen allá. No sé aquí como lo podríamos hacer. Pero los municipios reciben ese trabajo con el relleno sanitario. Reciben su aporte. Inclusive podemos concesionar nuestro vertedero. Yo creo que si el gobierno regional hoy día, si se plantea esta idea, si podemos ir en reversa, yo creo que el gobierno regional y el gobierno nacional va a escuchar, porque hoy día en definitiva, se puede potenciar esa idea”.

Sr. Presidente sostiene “a mi también me apasiona el tema, aunque yo no he andado en Europa, pero uno por lo que se informa”.

Concejal Sr. Raúl Musa interrumpe diciendo “yo estuve obligado Presidente a ir”.

Sr. Presidente refiere “las políticas y como son países tan adelantados y se trata de igualarlos en tantas cosas, pero en el tema legal nuestra estructura que tiene legal nuestro país, no tiene nada que ver. Y ahí hay muchos políticos, muchas autoridades que tuvieron grandes cargos y que tenían una experiencia tan rica como la europea, no copiaron algunas cosas que eran súper importantes, solamente copiamos cosas de mercado, de vender, traer. Pero no copiamos sistema como el que Usted está hablando. El sistema municipal que nosotros tenemos. Hoy día la centralización. Cuando Usted dice, y lo comparto, y ojala el Estado nos diera plata para el medioambiente, para la basura. Hoy día en los municipios chilenos, el Estado no les pasa un peso. Los municipios se dan vuelta solamente con las platas que recaudan, con las patentes, es un tema que muchas veces lo hemos hablado. Y el Estado al fondo común no le tira absolutamente nada de plata. Ojala Dios quiera que, en algún momento el municipalismo chileno logre cosas concretas porque sino vamos a pasar toda la vida con este tipo de cosas. Yo no sé a dónde le beneficia a algunas personas, hablemos políticos, o sistemas, este sistema tan cuadrado que nadie lo quiere cambiar. Y volviendo al tema sanitario, soy optimista que nosotros nos podríamos acercar a lo que Usted dice. Soy optimista. Amplia comentarios.

Siendo las 20:10 horas , se levanta la Sesión –

DENIS E. CORTÉS VARGAS
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

RAÚL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARÍA DÍAZ VEGA
CONCEJALA

MANUEL DÍAZ PIZARRO - SECPLAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE